



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Presidencia del C. diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza

(10:00 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Buenos días a todas y a todos.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados presentes a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar esta sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 15-11-2022 09:59:34

Asistentes: 37

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	NORMAL
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	NORMAL
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	NORMAL
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	NORMAL
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	NORMAL
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	NORMAL

CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	NORMAL
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	NORMAL
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	NORMAL
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	NORMAL
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	NORMAL
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	SIN PARTIDO	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	NORMAL
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	NORMAL
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	NORMAL
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	--
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	NORMAL
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	NORMAL
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	NORMAL
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	NORMAL
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	NORMAL
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	NORMAL
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	NORMAL
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	NORMAL
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	NORMAL
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	NORMAL
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	NORMAL
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	NORMAL

QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	NORMAL
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	NORMAL
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	NORMAL
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	NORMAL
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	NORMAL
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	NORMAL
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	NORMAL
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	NORMAL
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	NORMAL
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	NORMAL
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	NORMAL
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Guadalupe Morales: presente.

Marisela Zúñiga: presente.

¿Falta alguna algún otro diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

Ciérrese el sistema de viva voz de pase de asistencia.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 39 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Pregunte la Secretaría al pleno en votación económica si se dispensa la lectura del orden del día, toda vez que ha sido publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si es de dispensarse la lectura del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día está integrado por 97 puntos.

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO, DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE POR PARTE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LA SENTENCIA RECAÍDA EN EL EXPEDIENTE SUP-REP-69012022 Y ACUMULADOS.

5.- UNO, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA UN ACUERDO.

6.- UNO, DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR TRES INICIATIVAS.

7.- UNO, DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR DOS INICIATIVAS.

8.- UNO, DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR CATORCE INICIATIVAS.

9.- UNO, DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR TRECE INICIATIVAS.

10.- UNO, DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.

11.- UNO, DE LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DEL RETIRO DE DOS INICIATIVAS.

12.- DIECISIETE, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A:

12.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 51 DE LA SESIÓN DEL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.

12.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 64 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.

12.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 45 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.

12.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 38 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.

12.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 51 DE LA SESIÓN DEL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.

12.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 45 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.

12.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 64 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.

12.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 45 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.

12.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 45 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.

12.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 64 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.

12.11.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 45 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.

12.12.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 56 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

12.13.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 29 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA.

12.14.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 62 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.

12.15.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 64 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.

12.16.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 45 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.

12.17.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 56 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

13.- UNO, DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 53 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE JULIO DE 2022, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

14.- DOS, DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA:

14.1.- AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 62 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE MAYO DE 2022, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.

14.2.- AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 50 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

15.- UNO, DE CAMINOS Y PUNTES FEDERALES, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 66 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022, PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.

16.- DOS, DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA:

16.1.- AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 51 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022, PRESENTADO POR LA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.

16.2.- AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 45 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PRESENTADO POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

17- UNO, DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ACTIVIDADES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2021-2022.

18.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE ENERO-SEPTIEMBRE 2022.

19- UNO, DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A LA GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO POR LA JEFA DE GOBIERNO.

20.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A LA GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO POR LA JEFA DE GOBIERNO.

21.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A LA GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO POR LA JEFA DE GOBIERNO.

22.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

23.- UNO, DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN DICTAMEN APROBADO POR SU PLENO.

INICIATIVAS

24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y CONSUMO RESPONSABLE DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA CIUDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

25.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL SE QUE SE REFORMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LAS REFORMAS DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO

ANÍBAL CAÑEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

26.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN II DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA, Y EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

TURNO: COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SEGURIDAD VIAL.

27.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

28.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS AL CONGRESO DE LA UNIÓN POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

29.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE RUIDO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y LA DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

30.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 364 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

31.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 158 BIS AL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE HACIENDA.

32.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN Y SE RECORRE LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE ARCHIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ATRIBUCIONES DE LOS CONSEJOS DE LAS ALCALDÍAS EN CASOS DE PÉRDIDA, DESTRUCCIÓN, ALTERACIÓN U OCULTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN POSESIÓN DEL ÓRGANO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

33.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DECLARA EL DÍA DE CONCIENCIACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RUIDO URBANO EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA

34.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULO 134 BIS Y 200 AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES; CON OPINIÓN DE BIENESTAR ANIMAL.

35.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY QUE ESTABLECE EL DERECHO A RECIBIR APOYO PARA LOS MÚSICOS DESTACADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES, CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES.

36.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE PROFESIONALIZACIÓN DE PERSONAS TITULARES DE ÁREAS DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO U HOMÓLOGAS RESPONSABLES DE OBRAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

37.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

38.- ANTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES.

39.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 29 APARTADO B NUMERAL 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE REELECCIÓN LEGISLATIVA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE ASUNTOS POLÍTICOS ELECTORALES.

40.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, EN MATERIA DE RESCATE Y PRIMEROS AUXILIOS EN SERVICIOS DE ALBERCA Y NATACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL, CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

41.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE ABROGA LA LEY DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE EXPIDE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL

DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE DEPORTE.

42.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN Y SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

43.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE ABROGA LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZAVILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE VIVIENDA.

44.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII BIS AL ARTÍCULO 487 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

DICTÁMENES

45.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, EN RELACIÓN CON LA “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 28; SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS TERCERO, CUARTO Y QUINTO, RECORRIÉNDOSE LOS DEMÁS EN SU ORDEN, DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”, Y LA “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIONES II Y III, Y 53, PÁRRAFO SEGUNDO, AMBOS DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

ACUERDOS

46.- ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/008/2022 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA DÉCIMA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y COMITÉS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA.

47.- ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/009/2022 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO EL NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS

TITULARES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, AMBAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA. CONSIDERA

PROPOSICIONES

48.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL ESTE H. CONGRESO EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, A QUE, EN LUGAR DE ESTAR DE GIRA Y PROMOCIONANDO SU IMAGEN, UTILICE ESOS RECURSOS PARA MEJORAR EL TRANSPORTE PÚBLICO Y EVITAR TRAGEDIAS COMO LA QUE OCACIONÓ LA NEGLIGENCIA EN LA LÍNEA 12 DEL METRO Y A LA PERSONA TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, ENVÍE UN INFORME PORMENORIZADO EXPLICANDO LAS RAZONES DE LAS MÚLTIPLES FALLAS DE OPERACIÓN Y DE SEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, QUE HAN PUESTO EN RIESGO LA VIDA Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS USUARIAS DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS FEDERICO DÖRING CASAR, LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA Y HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. (SOLO VOTACIÓN)

49.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A DIVERSAS AUTORIDADES SU INTERVENCIÓN DE CONFORMIDAD CON SUS ATRIBUCIONES ANTE EL EVIDENTE DISPENDIO Y DERROCHE POR EL EXCESO DE PUBLICIDAD DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL ALCALDE EN BENITO JUAREZ SANTIAGO TABOADA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA; INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

50.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL ESTE H. CONGRESO EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO; AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MARTÍ BATRES GUADARRAMA, ASÍ COMO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, SE ABSTENGAN DE INVISIBLEZAR Y MINIMIZAR LA LIBRE EXPRESIÓN CIUDADANA A FIN DE OCULTAR SU ACTUAR ANTIDEMOCRÁTICO, MINTIENDO SOBRE LA CIFRA DE ASISTENTES A LA MARCHA EN DEFENSA DEL INE; SUSCRITA POR EL DIPUTADO

RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

51.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DISEÑE E IMPLEMENTE UN PLAN DE AHORRO PERMANENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS RESPECTIVAS OFICINAS Y EDIFICIOS, COMO FORMA DE REDUCIR LA HUELLA DE CARBONO Y DESCARBONIZAR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

52.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS, TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS FEDERALES Y LOCALES PARA LLEVAR A CABO LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS Y OPORTUNAS PARA EL ESCLARECIMIENTO DEL FALLECIMIENTO DEL NIÑO ABNER LEONEL DE 6 AÑOS, EN EL COLEGIO WILLIAMS, PLANTEL SAN JERÓNIMO, A FIN DE DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES PENALES, CIVILES Y ADMINISTRATIVAS Y SE GARANTICE LA SALVAGUARDA DE LAS NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES DE DICHO PLANTEL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

53.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A EFECTO DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS; ASIMISMO, QUE SE LLEVE A CABO UNA CONSTANTE INSPECCIÓN QUE GARANTICE LAS CONDICIONES ÓPTIMAS DEL EQUIPAMIENTO Y EL MOBILIARIO URBANO DE NUESTRA CAPITAL Y DE ESTA FORMA EVITAR ACCIDENTES DESAFORTUNADOS Y PÉRDIDAS DE VIDAS HUMANAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

54.- CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA, A LA PERSONA ENCARGADA DEL DESPACHO TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, SE INSTALEN ALBERGUES TEMPORALES PARA LA ÉPOCA INVERNAL EN LAS ALCALDÍAS CUAUHTÉMOC, VENUSTIANO CARRANZA, GUSTAVO A. MADERO E IZTACALCO, QUIENES TIENEN LA MAYOR PRESENCIA DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE; SUSCRITA POR LA DIPUTADA

ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA A RENDIR UN INFORME RESPECTO AL CASO DEL FEMINICIDIO DE YRMA “L; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

56.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A TRABAJAR COORDINADAMENTE Y CON LOS PADRES DE FAMILIA, A FIN DE PONER UN ALTO AL CONSUMO DE DROGAS E INCREMENTO DE LA VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA SIN PARTIDO ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS.

57.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE EXHORTA AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS A QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REMOVER AL FISCAL GENERAL URIEL CARMONA GÁNDARA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

58.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ERNESTINA GODOY RAMOS, Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, OMAR HAMID GARCIA HARFUCH, PARA QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES, LLEVEN A CABO ACCIONES URGENTES PARA LA ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE DISTINTOS CONDUCTAS DELICTIVAS EN ESPECIAL AQUELLAS RELACIONADAS CON LA EXTORSIÓN EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ANIBAL CAÑEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

59.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO QUE HAGA AL PLENO DE DIPUTADOS PARA 2023, SE CONSIDERE UN MONTO DE \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS) LA RESTAURACIÓN Y REMOZAMIENTO DETALLADO Y COMPLETO DE LA FACHADA Y COSTADOS EXTERNOS DEL INMUEBLE QUE OCUPA EL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES, UBICADO EN EL CRUCE DE LAS CALLES DE DONCELES Y ALLENDE EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SEDE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR; INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

60.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL ALCALDE DE XOCHIMILCO, PARA QUE SE REALICEN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LA PROYECCIÓN PRESUPUESTAL Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN PARA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023, DE ESA DEMARCACIÓN, PARA LA

REHABILITACIÓN INTEGRAL Y SUSTITUCIÓN DE JUEGOS PARA NIÑOS DEL PARQUE UBICADO EN LA COLONIA BARRIO 18 EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

61.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES REALICE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON BANCO DE TAPITAS A.C., CON LA FINALIDAD DE RECOLECTAR TAPARROSCAS DE PLÁSTICO DE PRODUCTOS EMBOTELLADOS, EN LOS MÓDULOS LEGISLATIVOS DE LAS Y LOS 66 DIPUTADOS INTEGRANTES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA Y ASIMISMO, SE HABILITEN CONTENEDORES DE RECOLECCIÓN EN TODOS LOS EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

62.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, QUE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES RENDIR UN INFORME A ESTA SOBERANÍA Y REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO CON DIPUTADAS Y DIPUTADOS SOBRE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN POR EL CUAL LA CIUDAD DE MÉXICO SE CONVIERTE EN LA “CAPITAL DEL TURISMO CREATIVO DE AMÉRICA LATINA Y EL MUNDO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA, ASÍ COMO DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.

63.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE, EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, OTORQUE EL PRESUPUESTO SUFICIENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE SE REALICEN PRUEBAS DE TAMIZAJE SANGUÍNEO PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER CERVICOUTERINO EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE LA CAPITAL, CON EL OBJETIVO DE INCREMENTAR EL DIAGNÓSTICO TEMPRANO Y COMBATIR LAS ALTAS TASAS DE MORTALIDAD POR DICHA ENFERMEDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA Y EL DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

64.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR A LAS Y LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE LAS 16 ALCALDÍAS, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE REALICEN DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR, COMBATIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL FEMINICIDIO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

65.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, PARA QUE, EN LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO QUE HAGA AL PLENO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SE CONSIDERE UN MONTO DE 5 MILLONES DE PESOS PARA MANTENIMIENTO DE RED DE DRENAJE DEL MERCADO SAN JUANITA, DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA; MANTENIMIENTOS QUE SE APLICARON A ESTOS INMUEBLES DURANTE 2021 EN LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN EJE 2; PROGRAMA PRESUPUESTARIO E092 DENOMINADO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS; Y QUE EN 2022 SE INFIERE, ESTUVIERON ADJUDICADOS EN LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, FUNCIÓN INSTITUCIONAL 02, SEGÚN EL POA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR; INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

66.- CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN, MAESTRA ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, A QUE CONTEMPLA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 EN LA MEJORA DE LOS SISTEMAS DE DRENAJE DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL; DE MANERA ESPECÍFICA, SE SOLICITA ATENDER DE FORMA URGENTE A VECINAS Y VECINOS DE LA COLONIA POPULAR SANTA TERESA, QUIENES ACUDIERON A ESTA REPRESENTACIÓN PARA HACER MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN ANTE LA FALTA DE DRENAJE DOMICILIARIO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y LA DIPUTADA XOCHITL BRAVO ESPINOSA, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

67.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL CONAPRED Y AL COPRED A QUE INICIEN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES SOBRE LAS MANIFESTACIONES DE XOCHITL ALMENDRA HERNÁNDEZ TORRES, MAGISTRADA DE SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LAS QUE ESTEREOTIPA Y DISCRIMINA A LAS PERSONAS CON AUTISMO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

68.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA BRIGADA ANIMAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, A LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EMPRENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA INVESTIGAR Y CASTIGAR LOS ACTOS DE MALTRATO Y CRUELDAD ANIMAL COMETIDOS POR LOS DUEÑOS DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL“CABAÑA EL BUEN GUSTO PARAJE”, OCURRIDOS EL PASADO 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO;SUSCRITA POR LA DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

69.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO

CARRANZA, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE REFUERCE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ERRADICAR LA VENTA ILEGAL DE CUALQUIER TIPO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, EN ESPECIAL EL UBICADO FRENTE AL NÚMERO 23 DE LA CALLE ROSARIO, COLONIA ZONA CENTRO, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, CON DENOMINACIÓN “LA CHELERÍA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

70.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, A QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE CONSTITUYA EL FIDEICOMISO DENOMINADO “FONDO PARA EL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE ATLAMPA” Y SE IMPLEMENTEN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE DICHO PROGRAMA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA FRIDA GUILLEN ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

71.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, ASÍ COMO A LAS Y LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, DE CONFORMIDAD CON SUS ATRIBUCIONES, FUNCIONES Y CON BASE A SU SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, TRANSMITAN EN LAS PLAZAS PÚBLICAS DE SUS DEMARCACIONES LOS PARTIDOS DEL MUNDIAL DE QATAR 2022, CON LA FINALIDAD DE REACTIVAR LA ECONOMÍA DE LA CIUDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

72.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SOLICITA AL SERVICIO DE ATENCIÓN TRIBUTARIA A TRABAJAR EN COADYUVANCIA CON LAS REPRESENTACIONES DE MÉXICO EN EL

EXTERIOR CON EL OBJETO DE REALIZAR JORNADAS DE TRAMITACIÓN DE LA DENOMINADA E.FIRMA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAUL DE JESUS TORRES GUERRERO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

73.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA A EFECTO DE GARANTIZAR EL PROGRAMA “EMPLEO VERDE” EN SU EJERCICIO 2023 PARA QUE SE EJERZA EN LA ZONA DE LA SIERRA DE SANTA CATARINA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZUÑIGA CERON, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

74.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EL CONGRESO LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HACE UN RESPETUOSO LLAMADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE PREVEAN Y DISPONGAN EN SU PROYECTO Y EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023, DE LA CANTIDAD DE 5 MIL MILLONES DE PESOS PARA QUE SEAN

DESTINADOS AL FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

75.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA AMPLIAR EL ALCANCE DEL SUB PROGRAMA “EMPLEO VERDE” PARA QUE SEA CONSIDERADO EN SU PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE LAS ALCALDÍAS TLÁHUAC, MILPA ALTA, XOCHIMILCO, TLALPAN Y MAGDALENA CONTRERAS Y ASÍ SE REACTIVE LA ECONOMÍA EN EL CAMPO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

76.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE REALICE ACCIONES INMEDIATAS RELACIONADAS CON ECOBICI; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

77.- CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO Y AL CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA QUE COADYUVEN EN LA CONFORMACIÓN DEL PARLAMENTO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

78.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE REALICE LA REUBICACIÓN DE LOS HABITANTES QUE ESTÁN ASENTADOS DE MANERA IRREGULAR EN CONDICIONES PRECARIAS, INSALUBRES Y SIN ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA, EN LA CALLE CRISANTEMA DE LA COLONIA ATLAMPA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC; SUSCRITA POR LA DIPUTADA FRIDA GUILLEN ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

79.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A CONTINUAR GARANTIZANDO EL DERECHO A LA VIVIENDA ADECUADA EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JANECARLO LOZANO REYNOSO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

80.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES, COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE REVISE LOS COBROS EXCESIVOS POR CONCEPTO DE DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA A LOS VECINOS DE LA COLONIA CTM VII CULHUACÁN EN LA ALCALDÍA COYOACÁN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

81.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, DESTINE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE LINEAL SOBRE EL CAMELLÓN DE LA VIALIDAD DENOMINADA PERIFÉRICO ORIENTE, CANAL DE GARAY, EN EL TRAMO QUE CORRE DE AVENIDA TLÁHUAC A CANAL DE CHALCO, EN LOS LÍMITES DE LAS ALCALDÍAS IZTAPALAPA Y XOCHIMILCO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. 82.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUAS A REALIZAR LA VERIFICACIONES Y APLICACIÓN DE SANCIONES NECESARIAS A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE REALICEN DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES EN RÍOS Y LAGOS DEL PAÍS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

83.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A ACTUALIZAR SU MANUAL ADMINISTRATIVO A FIN DE CONSIDERAR DENTRO DEL MARCO JURÍDICO DEL MENCIONADO MANUAL EL ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL MUSEO DE ARCHIVO DE LA FOTOGRAFÍA, PUBLICADO EL 6 DE DICIEMBRE DE 2006; SUSCRITA POR LA DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA; INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

84.- CON PUNTO DE ACUERDO, PARA SOLICITAR A LAS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, IMPLEMENTEN ACCIONES, PARA CONTENER EL ASCENSO DE FEMINICIDIOS EN LOS ÚLTIMOS MESES EN EL ESTADO DE MORELOS Y SU REPERCUSIÓN QUE PUEDA TENER EN LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA DERIVADO DE SU COLINDANCIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

85.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CONTINÚEN REFORZANDO ACCIONES DE MANERA COORDINADA PARA REALIZAR LA REFORESTACIÓN DEL BOSQUE DE SAN JUAN DE ARAGÓN, CON EL FIN DE PLANTAR ÁRBOLES DE ESPECIES QUE SEAN NATIVAS DE LA ZONA, REEMPLAZAR TODOS LO ÁRBOLES MUERTOS O GRAVEMENTE AFECTADOS POR ENFERMEDADES O PLAGAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

86.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO PARA QUE, EN

EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE CONFORMIDAD CON SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SE INTENSIFIQUE Y EXPANDA LA CAMPAÑA DE ORIENTACIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE LAS Y LOS USUARIOS NO TIREN BASURA EN LA VÍAS DEL METRO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

87.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE A LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN DIVERSAS ACCIONES EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

88.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE CULTURA FEDERAL, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PROPONGAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA QUE BRINDE ESTÍMULOS ECONÓMICOS A MUJERES MADRES ARTISTAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

89.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS A QUE REMITA UN INFORME PORMENORIZADO A ÉSTE ÓRGANO LEGISLATIVO SOBRE LAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE HA IMPLEMENTADO PARA FOMENTAR LA CREACIÓN DE MURALES URBANOS, ASÍ COMO A SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA QUE JÓVENES, COLECTIVOS Y/O ASOCIACIONES PUEDAN HACER USO DE LOS ESPACIOS DESTINADOS A ESTAS EXPRESIONES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

EFEMÉRIDES

90.- CON MOTIVO DEL “16 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA TOLERANCIA”; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

91.- CON MOTIVO DEL “10 DE NOVIEMBRE, DÍA MUNDIAL DE LA CIENCIA PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

92.- CON MOTIVO DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACIÓN DEL 246 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR NOVOHISPANO JOSÉ JOAQUÍN EUGENIO FERNÁNDEZ DE LIZARDI GUTIÉRREZ, CONOCIDO COMO “EL PENSADOR MEXICANO”, SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

93.- CON MOTIVO DEL “14 DE NOVIEMBRE, DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

94.- CON MOTIVO DEL DICTAMEN EN EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS APRUEBA LA IGUALDAD JURÍDICA DE LA MUJER; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

95.- CON MOTIVO DEL “15 DE NOVIEMBRE 2022, DÍA MUNDIAL SIN ALCOHOL”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

96.- CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

97.- CON MOTIVO DEL 16 NOVIEMBRE “DÍA INTERNACIONAL PARA LA TOLERANCIA”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el acta de referencia ha sido publicada en la Gaceta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de referencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria.

Se recibió de parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite por parte de la Sala Superior del Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación la sentencia recaída en el expediente SUP-REP-69012022 y acumulados. Proceda la Secretaría a dar lectura a los resolutiveos del comunicado en comento.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al comunicado.

Resolutivo:

Primero.- Se acumulan los expedientes en los términos de la consideración tercera en la presente resolución.

Segundo.- Se confirma la actualización de la infracción de Claudia Sheinbaum Pardo y María Elena Hermelinda Ledesma Espinosa.

Tercero.- Se revoca parcialmente la sentencia impugnada en relación con la infracción de Angie Estefanía Mercado Ascencio para los efectos precisados en la sentencia. Notifíquese como corresponda.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Remítase a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva para los efectos conducentes.

Se recibió de parte del Instituto Nacional Electoral un comunicado mediante el cual notifica un acuerdo. Toda vez que el comunicado se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, el pleno de este honorable Congreso queda debidamente enterado.

Se recibieron las siguientes solicitudes prórroga: una de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social para la elaboración del dictamen a tres iniciativas. Se hace la aclaración que la iniciativa enlistada en el numeral 3 del presente documento es improcedente, toda vez que en la sesión del día 4 de noviembre del presente año se le concedió prórroga.

Una de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, para la elaboración del dictamen a dos iniciativas.

Una de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la elaboración del dictamen a 14 iniciativas.

Una de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas para la elaboración del dictamen a 13 iniciativas.

Una de la Comisión de Seguridad Ciudadana para la elaboración del dictamen a una iniciativa.

Todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. Proceda la Secretaría a consultar al Pleno en votación económica y en un solo acto si son de aprobarse las solicitudes de prórroga mencionadas, con excepción de las ya señaladas.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta al Pleno si son de autorizarse las solicitudes de prórroga de las Comisiones de referencias.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Hágase del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Se recibió de parte de la diputada Esperanza Villalobos Pérez un comunicado mediante el cual solicita retirar dos iniciativas conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Conforme en lo dispuesto por los artículos 5, fracción III y 95, párrafo segundo del Reglamento, esta Presidencia da por retiradas las iniciativas. Hágase del conocimiento de las Comisiones dictaminadoras para los efectos a que haya lugar.

Se recibieron los siguientes comunicados por medios de los cuales se dan respuestas a asuntos aprobados por el Pleno: 17 de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, uno de la alcaldía Azcapotzalco, dos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, uno de Caminos y Puentes Federales y dos de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación. Remítase a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

Se recibió de parte del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite el informe de actividades sobre la evaluación de las políticas públicas de la Ciudad de México 2021-2022. Remítase a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para los efectos conducentes.

Se recibió de parte de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite el informe de ingresos de la Ciudad de México de enero-septiembre 2022. Remítase a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción para los efectos conducentes.

Se recibieron los siguientes comunicados correspondientes a la glosa del cuarto informe de gobierno presentado por la Jefa de Gobierno: uno de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, uno de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México y uno de la Secretaría de Educación, Ciencia e Innovación de la Ciudad de México. Por lo que el Pleno del honorable Congreso de la Ciudad de México queda debidamente enterado.

Se recibió de parte de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México un comunicado respecto del informe de gobierno del Estado de Baja California. Por lo que el Pleno del honorable Congreso de la Ciudad de México queda debidamente enterado.

Se recibieron de parte de la Cámara de Senadores un comunicado mediante el cual remite un dictamen aprobado por su pleno. Remítase a la Comisión de Atención Especial a Víctimas, así como a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para los efectos conducentes.

Continuamos con el apartado de iniciativas.

Las iniciativas se turnarán con fundamento en el artículo 32, fracción XXX de la Ley Orgánica. Se instruye que cada iniciativa que no sea retirada del orden del día se inserte íntegramente en el Diario de los Debates.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de prevención de riesgos y consumo responsable de sustancias psicoactivas en la ciudad, se concede el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA hasta por 10 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Con su venia, diputado Presidente.

Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados. Saludo por supuesto a quienes siguen la transmisión de esta sesión.

El consumo de sustancia psicoactivas ha sido un fenómeno de amplia difusión social, cuya valoración ha dependido del contexto en el que se encuentra. Esto quiere decir que el uso de distintas sustancias con el objetivo de alterar o modificar el sistema nervioso, el estado anímico o la conciencia de las personas ha tenido muy diversas perspectivas y consideraciones, según el periodo, la sociedad o los valores del momento.

A lo largo de nuestra historia como humanidad, las sustancias psicoactivas han sido usadas con distintos fines del ceremonial y religioso al curativo o recreativo. En cambio, la comprensión de un fenómeno tan amplio como el consumo de sustancias psicoactivas, desde una visión punitivista y criminalizante, es una realidad mucho más reciente, que tuvo que ver con procesos históricos como las guerras del opio en el siglo XIX y el auge del punitivismo en la estrategia internacional de combate a las drogas impulsada por Estados Unidos, tras el fin de la primera guerra mundial.

En nuestro país, el consumo de algunas sustancias psicoactivas con fines rituales, se remonta al periodo prehispánico, práctica que se ha mantenido entre algunas comunidades y pueblos indígenas como parte de su cosmogonía, usos y costumbres.

En cambio, el uso y consumo de sustancias psicoactivas con fines personales y recreativos, se ha convertido a partir del siglo pasado, en una problemática real, dados los efectos negativos que pueden llegar a tener en la salud de las personas y las implicaciones sociales negativas con su entorno cuando este se da en la clandestinidad y sin ningún tipo de prevención de riesgos.

Con todo, los efectos de prohibir, castigar y perseguir el consumo de sustancias psicoactivas, no han sido los esperados. La imposición de un modelo punitivista y criminalizante que persigue y castiga a las y los usuarios, no ha hecho más que empeorar esta situación, mientras que convertir el tema de las drogas o sustancias psicoactivas en un tema de seguridad, ha quitado el foco de sus verdaderos retos como un tema de salud pública.

Ejemplo de ello fue la mal llamada guerra contra el narcotráfico, iniciada en 2006 por el gobierno del entonces Presidente Felipe Calderón, cuyos efectos generaron la dependencia a la militarización del país y el crecimiento de la violencia que muy poco hicieron por limitar el acceso a sustancias psicoactivas o poner fin a los riesgos que el consumo clandestino y el abuso forzoso conllevan.

De hecho, con datos de la última encuesta nacional de consumo de drogas, alcohol y tabaco 2017 en México, 10.3 por ciento de las personas entre 12 y 65 años, ha probado o consumido algún tipo de sustancias psicoactivas, considerada ilegal.

Con todo, de acuerdo con datos de la oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito, este consumo pudo haber aumentado hasta 15 por ciento a raíz de la pandemia, mostrando aumentos considerables en el uso de sustancias psicoactivas entre personas de 15 a 24 años.

Lo anterior, se relaciona íntegramente con otros problemas derivados de la pandemia, relacionados con la salud mental y emocional de las personas, lo que a su vez nos regresa al problema central de que el uso y consumo de sustancias psicoactivas debe ser visto como un problema de salud pública más que un tema de seguridad.

Es momento de empezar a dejar atrás la vieja estrategia de criminalización, reconocer las realidades en el consumo de sustancias psicoactivas y promover nuevas estrategias, centradas en el reconocimiento del consumo responsable y la reducción de riesgos.

Las personas usuarias de sustancias psicoactivas no son criminales, por el contrario, son personas de todas las realidades sociales, cuyo consumo puede estar asociado a una gran variedad de factores. Esto requiere que nuestro sistema de salud cuente con las herramientas necesarias para brindarles atención enfocada, especializada y no estigmatizante para reducir el riesgo de sufrir afectaciones derivadas de un posible abuso o consumo irresponsable.

Debemos ser capaces de contar con la información adecuada para desincentivar la dependencia de estas sustancias, a la par de que reconozcamos que su uso personal se trata de un ejercicio autónomo en el que el Estado debe asumir un nuevo papel como orientador, regulador y protector de las personas.

Con esto en mente y tras haber escuchado la experiencia de organizaciones y activistas en defensa de los derechos humanos de personas usuarias de sustancias psicoactivas, el día de hoy presento una iniciativa de ley que busca reformar diversas disposiciones de la Ley de Salud de la Ciudad de México a fin de introducir la perspectiva de cuidado y prevención de riesgos.

A la par, esta iniciativa busca orientar una nueva política pública en materia de sustancias psicoactivas que prime la salud, la prevención del abuso y las adicciones y el consumo responsable libre de estigmatización.

Es momento de que nuestra ciudad vuelva a poner el ejemplo abrazando la bandera del progresismo y avanzando hacia un nuevo modelo de atención al fenómeno de las sustancias psicoactivas que sustituya el fallido modelo de seguridad criminalizante y punitivista. Nos toca reconocer que este caduco modelo no ha hecho más que favorecer el consumo clandestino y la difusión de malas prácticas que han perpetuado la estigmatización, la inseguridad y las adicciones a estas sustancias, sin atender la realidad de fondo de las adicciones ni poniendo a las personas usuarias en el centro de la estrategia, poniendo en riesgo la vida de las personas.

Mediante la aprobación de esta iniciativa se busca integrar conceptos clave como garantizar el derecho al consentimiento libre e informado de las personas usuarias, a fin de que sean sometidas a tratamientos no criminalizantes o estigmatizantes, en las que se pone en contra su voluntad, así como asegurar que el Sistema de Salud Capitalino cuente con información oportuna en materia de prevención de riesgos, consumo responsable y prevención del abuso en el consumo de sustancias psicoactivas.

A la par, se proponer reorientar las tareas de la unidad administrativa para la atención y prevención de las adicciones de la Ciudad de México, a fin de que prime la difusión de materiales informativos y la aplicación de una estrategia que tome en cuenta los derechos humanos, la prevención de riesgo y el consumo responsable de sustancias psicoactivas en la Capital.

En suma, esos son los temas que componen la presente iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de prevención de riesgos y consumo responsable de sustancias psicoactivas en la Capital, la cual presento esperando contar con el apoyo de las fuerzas políticas y aquellas compañeras y compañeros que han mostrado ya su compromiso con una agenda progresista y de libertades, a fin de mantener esta como la ciudad de derechos y vanguardia, que ponga el ejemplo y marque ruta para el resto del país.

Es cuanto, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputado.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte del diputado Royfid Torres: ¿Acepta la suscripción, diputado Temístocles?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- (Desde su curul) Claro que sí. Muchas gracias, diputado Royfid, por supuesto que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se informa que a solicitud del diputado proponente del asunto enlistado en el numeral 25, esta Presidencia decidió conceder que sea presentado al final del presente apartado.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 fracción II de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, a nombre propio y del diputado Víctor Hugo Lobo Román, lo va a presentar el diputado Víctor Hugo Lobo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muy buen día, compañeras y compañeros legisladores. Saludo con gusto a quienes nos hacen favor de seguir a través de los medios digitales y el Canal del Congreso.

Me permito esta mañana, con la venia de la Presidencia, a nombre de la diputada Polimnia Romana y de nuestro grupo parlamentario, poner a consideración de este Congreso una iniciativa que tiene por objeto el garantizar con plenitud lo mandado por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece el derecho a la educación obligatoria, universal, inclusiva, pública y gratuita, y el artículo 8° de nuestra Constitución de la Ciudad de México.

Entendemos que la educación es prácticamente el único mecanismo para aspirar a un desarrollo personal, profesional, intelectual y económico que genere un desarrollo integral para todas y todos y esencialmente en la etapa de la primera infancia de las niñas, niños y jóvenes.

El reto más significativo es para quienes están en edad escolar, fundamentalmente de quienes viven en familias en condiciones económicas de bajos recursos.

Nuestra Constitución establece muy puntualmente que es obligación del Estado dotar de un transporte seguro, accesible, eficiente y cuando éste no se pueda proporcionar por el Estado éste será concesionado, pero en todo momento es obligación del Estado garantizar el derecho a la movilidad.

Según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gasto de los Hogares, una familia gasta hasta un 20% de sus ingresos en transporte público, siendo el 70% de éste para el desplazamiento de los estudiantes a su escuela.

La Encuesta Origen-Destino, realizada por el INEGI, refleja que se realizan 1.69 millones de viajes para ir a la escuela en la Ciudad de México por semana. Se estima que los estudiantes que regularmente se trasladan de diferentes puntos utilizan al menos dos medios para trasladarse, por lo que un estudiante dentro de la ciudad gasta entre 15 y 20 pesos diarios en transporte, por lo que para su familia con ingresos de un salario mínimo será prácticamente incosteable, colocando en un estado de franca vulnerabilidad.

En lo que corresponde a la Ciudad de México, el ingreso promedio trimestral por hogar disminuyó considerablemente casi en un 30%, con su indudable afectación a la calidad de vida de sus habitantes.

Es conocido por todos que el factor económico opera como una de las principales causas en la deserción escolar de todos los niveles educativos en nuestra capital.

La Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación, aplicada por el INEGI, refiere que a nivel nacional 2.9 millones de estudiantes no se inscribieron al ciclo escolar 2020-2021 por falta de dinero y recursos.

En lo que se refiere a los rasgos de las edades de las y los estudiantes afectados por la falta de dinero que se vieron obligados a abandonar sus estudios los porcentajes son verdaderamente alarmantes al ubicarse en un 11.8%, en las edades comprendidas de los 16 a los 18 años casi en un 48% y de 19 a 24 años un 33%.

La Comisión Económica para América Latina y El Caribe, la CEPAL, resaltar que la contracción de la actividad económica llama a poner una urgente atención en la necesidad de salvaguardar el financiamiento como una prioridad fundamental para proteger a los sistemas educativos nacionales de las desigualdades en el acceso a la educación y a la crisis de aprendizaje.

De acuerdo con las cifras disponibles de la UNESCO, subraya la urgencia de prioridad el gasto, así como garantizar la protección de la educación como un derecho humano fundamental y aprovechar el potencial transformador de la educación no sólo para construir sistemas resilientes sino también para contribuir a la recuperación social.

Hay ejemplos en el mundo de la viabilidad de nuestra propuesta, como en países y ciudades importantes como París o ciudades más pequeñas en Europa, como Luxemburgo o Estonia, donde se introdujo el transporte público gratuito para menores de 18 años en 2020.

La movilidad es uno de los principales retos de la Ciudad de México. De acuerdo al último informe de gobierno, se han creado acciones para consolidar un sistema de modalidad integral con una inversión de más de 3 mil millones que han sido destinados principalmente al sistema público de transporte como el Cablebús, la renovación de la flota de Trolebús, la modernización del Tren Ligero, Trolebús elevado sobre el Eje 8, la ampliación de la Línea 3 y 5 del Metrobús, entre otros. De proporcionar un servicio gratuito en estas obras se beneficiaría a poco más de 2 millones 597 mil alumnos que se transportan diariamente en la Ciudad de México.

Históricamente desde la izquierda progresista que representa el PRD, ha propuesto acciones en favor de las niñas y los niños que han sido reconocidas internacionalmente, como la Ley de Útiles Escolares, la Ley de Atención a la Primera Infancia, la Ley de Uniformes Escolares, entre muchos otros, buscando siempre la progresividad y la aplicabilidad de los derechos.

Por eso es que hoy proponemos garantizar que la movilidad esté al alcance de todos los estudiantes sin discriminación de género, edad, capacidad o condición social. Por tanto lo anterior, desde el grupo parlamentario del PRD, estamos convencidos de que al subsidiar y apoyar algunos rubros a los sectores que más lo requieren se vuelve una prioridad.

Tomando el promedio del gasto más bajo es de 15 pesos diarios, multiplicado por los alumnos que, bajo nuestra hipótesis, usaran este transporte público representan, insisto, 1 millón 210 mil alumnos, a los que arroja un gasto tan solo de 18 millones de pesos diarios, 544 millones de pesos mensuales, según el estudio entregado por la Unidad de Estudios de Finanzas Públicas de este Congreso.

A efecto de sentar las bases que posibiliten las acciones suficientes y necesarias para dotar a las niñas y niños de esta capital con los medios para poder acceder a sus planteles sin que los limiten la condición de los recursos económicos. Es por ello que proponemos establecer en nuestra legislación local la exención del pago correspondiente al uso del transporte público operado por la administración pública local en beneficio de

las y los estudiantes de la Ciudad de México en todos los niveles de instrucción escolar, modificando el artículo 7 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México.

No perdamos de vista, compañeras y compañeros legisladores, que en el Presupuesto de Egresos aprobado hace apenas unos días el gasto federal creció en un 17 por ciento, prácticamente 8 billones de pesos será el gasto que tendrá el Ejecutivo Federal y las dependencias federales para gasto, un crecimiento respecto al año anterior del 17 por ciento.

Si logramos garantizar que esa proporción llegue a la Ciudad de México, este subsidio, este gasto se vuelve ínfimo para el Estado, pero se vuelve muy importante y fundamental para garantizar el desarrollo de las niñas y de los niños.

Hoy tenemos la oportunidad de dejar un legado a las próximas generaciones. Cómo va a ser recordada esta II Legislatura del Congreso, más allá de las iniciativas que ha mandado el Ejecutivo local, que se han estado respaldando, esas serán iniciativas del Ejecutivo, pero creo que si logramos dotar y pasar y trascender que en esta Legislatura garantizando que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de un transporte público cuando estudien, hay que motivar el trabajo, hay que motivar el estudio, hay que motivar el progreso. Hoy no se puede aspirar para tener un beneficio del Estado el no estudiar o trabajar, por el contrario, incentivemos a quien estudia, incentivemos a quien quiere crecer e incentivemos a quien quiere progresar a través del estudio.

Es cuánto, y está en sus manos la propuesta. Muchísimas gracias, compañeras y compañeros.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputado. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de contratación de personal, se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Compañeros diputados, el día de hoy vengo a hacerles una propuesta muy simple, muy concreta y consiste en comenzar a tratar a nuestros empleados como lo que verdaderamente son: personas trabajadoras, sumamente capacitadas y merecedoras de todos los derechos laborales que la Constitución y las leyes les otorga.

Nuestra Ley Orgánica nos da la posibilidad de contratar asesores y asesoras, todos, absolutamente todos en este Congreso lo hacemos, pero estas personas, la mayoría profesionistas y hasta con estudios de postgrado, son contratados por este Congreso como prestadores de servicios bajo el régimen de honorarios. Lo cual, no los estabiliza ni les da lo que tienen derecho y les impide contar con las prestaciones tan importantes como es el tema de la seguridad social.

Aquí en este Congreso, es donde hacemos las leyes y no podemos ser los primeros para poderlas acatar y tenemos que aceptarlo. Lo que en verdad estamos haciendo, en este Congreso es una simulación, porque a pesar de cumplir con un horario fijo, recibir instrucciones de superior inmediato y realizar sus tareas en una adscripción fija, no cuentan con la prestación ni la estabilidad laboral.

Recordemos que la propia Constitución Política de la Ciudad de México, dispone que las autoridades deberán de garantizar que en relaciones de trabajo no existen formas de simulación y contratación precaria que atiendan y desvirtúen la existencia, naturaleza y duración de las mismas.

También que los empleados disfrutarán de medidas de protección al salario y de los beneficios de la seguridad social, así como una indemnización de 3 meses de salario más 20 días de salario por cada año del servicio prestado, pero compañeros diputados, nada de esto se cumple y es hora que nos ocupemos de ello. Sin estabilidad laboral, conseguir seguridad social, prestaciones sociales, jubilación de planes de retiro, es prácticamente imposible.

Con este trato que le estamos dando a todos nuestros asesores que están aquí presentes, compañeros, de verdad es una pena que estemos nosotros en este Congreso. Debemos de actuar con justicia, esta es la ciudad de los derechos y de las libertades, por lo que todas y todos merecemos respeto, apoyo y por supuesto solidaridad, sobre todo en estos tiempos en que la economía está pasando por algunas complicaciones.

Ellas y ellos, ustedes los asesores, son los que hacen posible que todos nuestro logros y resultados de esta ciudad se logren y que esta ciudad avance. Lo menos que podemos hacer es retribuirles su esfuerzo de una manera justa y sin poder, sin regatearles absolutamente nada, mucho menos los derechos que la Constitución nos mandata darles.

Así que dejemos de contratarlos por honorarios si podemos comenzar a garantizarles a todas y a todos los que están aquí presentes, esta estabilidad y estas prestaciones de ley que tanto merecen.

Esta es una iniciativa que estamos proponiendo dentro de la asociación juntos por la ciudad del verde ecologista y ojalá tengamos un poquito de sensibilidad los diputados aquí presentes, que es hora que nuestros asesores y asesoras puedan cumplir y puedan tener lo que la ley nos mandata a darles.

Muchísimas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputado.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de presentación de iniciativas al Congreso de la Unión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA hasta por 10 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Con el permiso de la Presidencia, saludo a todas las personas presentes en este recinto legislativo, así como a quienes nos ven o escuchan por los distintos medios de difusión de este honorable Congreso.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación en las materias de su competencia ante el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, partiendo de la problemática de que este organismo del Poder Judicial carece de la facultad de presentar iniciativas ante el poder legislativo, se encuentra limitada para incidir directamente en las mejoras a la

normatividad en materia de medios de control constitucional, situación que redundaría en perjuicio a la población.

Es dotar al máximo tribunal del país de la facultad de presentar iniciativas de ley en las materias de su competencia, existirá una mayor eficiencia del Poder Judicial de la Federación que beneficiará directamente a las y a los ciudadanos.

Dicha propuesta deriva a que en días pasados el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación estuvo presente en un evento protocolario, en donde presentó propuestas ante el Senado de la República, modificaciones para un mejor actuar ante la justicia.

Pese a lo anterior, dichas propuestas carecen de validez ante el marco jurídico mexicano, pues es el único en actuar mediante el cual se pone a trabajar la maquinaria legislativa, es antes una iniciativa.

La evolución que ha tenido la regulación del Poder Judicial a través de las Constituciones que ha regido nuestro país desde su vida independiente a partir de la Constitución de 1824, está marcada por los distintos momentos históricos que imperaban desde su promulgación y que incluso algunas de ellas, como el caso de las leyes constitucionales de 1836, atribuía a la Corte Suprema de Justicia la facultad de iniciar leyes relativas a la administración de justicia.

La facultad de iniciar leyes o decretos se encuentra prevista en el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Este precepto conserva el texto original con el que fue aprobado por el Congreso Constituyente de 1917, además de que en su momento se aprobó sin medir debate alguno la razón de su aprobación sin más trámite, fue que el contenido del precepto no era original, sino que su texto solamente dio nueva forma a las disposiciones de los artículos 65 y 66 de la Constitución de 1857.

Es un ejercicio comparado, se puede hacer mención de que en la Constitución de Noruega se contempla la necesidad de solicitar la opinión en cuestión del derecho al Tribunal Supremo de Justicia cuando existe una iniciativa en la cual por naturaleza se requiere de la terminología jurídica.

En España, el artículo 1º de la Constitución establece que las Cortes son órganos superiores de participación del pueblo español en las tareas del Estado. Es misión principal de las Cortes la preparación y elaboración de las leyes, sin perjuicio a la sanción que corresponde al Jefe del Estado.

En la justicia constitucional de América, la Constitución de Colombia establece en su artículo 154 último párrafo: *La Corte Constitucional, el Consejo Superior de Justicia, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo Estado, el Consejo Nacional Electoral, el Procurador General de la Nación, el Contralor General de la República, tienen la facultad de presentar proyectos en la ley materia relacionado con sus funciones.*

La Constitución de Cuba en el artículo 88 inciso e): *Se faculta a la Suprema Corte para presentar iniciativas de la ley relativas a la administración de justicia.*

En el artículo 133 de la Constitución de Ecuador se contempla: *Tienen exclusivamente iniciativa de ley la Corte Suprema de Justicia en materias relativas al órgano judicial, al ejercicio del notariado y de abogacía y la jurisdicción y competencia de los Tribunales.*

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia fundamentó su propuesta en una visión contemporánea de la colaboración de poderes, indica que a quienes corresponde la aplicación del material legislativo pueden contribuir constructivamente a la elaboración de un marco normativo.

Los temas que incumben a la administración y procuración de justicia, los primeros es percibir deficiencias e insuficiencia, son quienes se encuentran a cargo de dichas funciones y con frecuencia advierten formas en las cuales estas pueden ser subsanadas. De ahí, varias legislaciones estatales prevén ya facultad de iniciativa para los tribunales superiores de justicia.

Se propone armonizar los distintos órdenes normativos del país mediante el establecimiento de la facultad de iniciativa tanto a la Suprema Corte de nivel federal como a los poderes judiciales locales a nivel estatal.

La presente iniciativa encuentra sustento en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su numeral 28, que establece lo siguiente:

Artículo 28.- Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados de esta declaración se hagan plenamente efectivos.

Es importante hacer mención que el presente instrumento legislativo cuenta con un sustento en el numeral 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 39.- La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo el tiempo la inalienabilidad de derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

Por lo anterior expuesto en consideración, se propone la siguiente iniciativa con proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión por el cual se reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de presentación de iniciativas al Congreso de la Unión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputado. Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de ruido, se concede el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Con su venia, diputado Presidente. Buenos días a todos y a todas.

Actualmente el ruido es un contaminante sumamente invasivo del día a día, lastima la escucha de miles de personas que transitan en esta capital, desde el tránsito vehicular hasta procesos industriales de fabricación que son la expresión de este contaminante invisible pero bastante perceptible.

El ruido es un sonido no deseado al que la población de la Ciudad de México se expone en niveles capaces de ocasionar problemas médicos como hipertensión arterial, impactos cardiovasculares, pérdida paulatina de la capacidad auditiva, entre otros malestares y, como vemos, este no es un problema menor, por lo tanto no puede quedar desatendido, ya lo hemos tratado desde legislaturas anteriores y seguiremos insistiendo en este tema.

La exposición a este sonido indeseable aumenta en lugares cercanos a espacios destinados al ocio y la recreación, como clubes nocturnos, discotecas, bares y cines, por mencionar solamente algunos.

Si hablamos en números, la Organización Mundial de la Salud calcula que mil millones de personas de todo el mundo podrían estar en riesgo de sufrir pérdida auditiva debido a prácticas perjudiciales.

La preocupación de este organismo internacional se ha visto reflejada en la continua publicación de normas para prevenir daños auditivos irreversibles en la vida de las personas.

El avance tecnológico y el acceso básicamente en cualquier lugar a dispositivos como reproductores y teléfonos inteligentes, sumado a las malas prácticas y el desconocimiento, hace que el 50% de adolescentes y adultos jóvenes en países de ingresos mediados y altos estén expuesto a niveles de ruido que tendrán consecuencias permanentes en su vida y en su salud.

Como lo he mencionado, el estrés, la alta presión sanguínea, la pérdida de sueño, la distracción y la pérdida de productividad, así como una reducción general en la calidad de vida y la tranquilidad, son consecuencias debido a contaminación auditiva que lleva años sin ser lo suficientemente visible. Necesitamos visibilizarlo. En el año 2010 la Organización Mundial de la Salud inició las alertas de los daños y afectaciones a la salud que produce precisamente el ruido, esto quiere decir que llevamos más una década desde que este organismo internacional especializado en salud, como se dice coloquialmente, puso el dedo sobre la llaga, sin embargo el problema no ha venido a menos, lo que nos hace pensar que aún hay muchas soluciones por imaginar y aplicar.

De acuerdo con el Libro Verde la Comisión Europea, el ruido urbano representa pérdidas económicas de hasta el 2 por ciento del producto interno bruto, en los países que conforman la Unión Europea; sumado a esto que el ruido urbano causa trastornos psicológicos e inclusive puede causar la muerte, pues entre el 2 y el 5 por ciento de los infartos mortales están asociados con altos niveles de exposición de presión acústica.

Respecto al andamiaje normativo de nuestro país, el artículo 4º de la Constitución Federal resguarda el derecho humano a un medio ambiente sano y equilibrado, lo cual implica el disfrute para todas las personas, comunidades o pueblos en un entorno que les permita desarrollarse en igualdad de condiciones y de manera libre.

Como ya lo he dicho y quienes hacen énfasis en esto, el ruido degrada nuestra calidad de vida al incidir negativamente sobre numerosas actividades cotidianas como la perturbación en el trabajo o estudio, el descanso, la dificultad de la comunicación aumentando de manera general el estrés de la ciudadanía.

Este problema también ocasiona cambios conductuales que se reflejan en comportamientos antisociales como la hostilidad, la intolerancia, la agresividad, el aislamiento social y disminución de los niveles de empatía, lo cual dificulta crear comunidad, pues también como lo hemos dicho, no es un problema menor. Señalan estudios en la materia que la capacidad auditiva se deteriora en la banda comprendida en 75 y 125 decibeles, pasa a ser doloroso cuando se excede los 125 decibels y llega al umbral del dolor a los 140 decibeles.

Desde un enfoque de cultura cívica y convivencia social, este problema ya se encuentra atendido por las leyes y reglamentos correspondientes; sin embargo, desde la óptica del derecho a una ciudad habitable, a un medio ambiente sano y a la salud pública, aún nos falta camino por recorrer para lograr la protección médica ante los efectos adversos que no han sido suficientemente visibles en la implementación de políticas públicas.

Sin duda, el ruido excesivo a un tiempo prolongado genera problemas físicos y psicológicos, razón por la cual es importante que este grave problema de contaminación sea incluido en la Ley de Salud de la Ciudad de México, para que se generen políticas públicas tendientes a prevenir sus efectos nocivos.

La protección de la salud, vista como un derecho que requiere más garantías, es un campo de oportunidad para la emisión de leyes que ayuden a preservar el desarrollo integral de las personas y a su vez la tecnológica médica y la infraestructura de los servicios debe de coadyuvar a prestar servicios de salud con este objetivo.

Incluir al ruido urbano como un elemento perturbador de salud de las personas habitantes de la Ciudad de México y establecer que sea la Agencia de Protección Sanitaria la encargada de coordinar el trabajo entre diversas instancias del gobierno, para reducir los efectos nocivos de la salud, es una de las vías de solución que estamos proponiendo en esta iniciativa que hoy se presenta.

En tal virtud, considero de vital importancia que este Congreso conozca los tres ejes que hoy propongo para abordar el problema en la Ley de Salud de la Ciudad de México, siendo estos el primero la creación de políticas y programas de atención médica a la

salud, para combatir los efectos nocivos de la contaminación auditiva generada por emisiones sonoras y vibraciones que no cumplen con los límites máximos permisibles. Segundo, definir el ruido como un riesgo sanitario. Y tercero, que la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México formule, promueva y participe en la aplicación de las unidades de prevención y reducción del ruido en el territorio de la Ciudad de México, de manera coordinada con el Instituto de Planeación Democrática, la Secretaría del Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Vivienda, Movilidad, así como las propias alcaldías.

Atendiendo a la misma preocupación, quiero hacer mención de otra iniciativa que hoy presento, para decretar el último miércoles del mes de abril como el día de concientización y reducción del ruido urbano en la Ciudad de México, con la intención de visibilizar a este fenómeno como el origen de muchas consecuencias de salud pública.

Es momento de estar a la escucha de las necesidades de esta sociedad contemporánea en generar soluciones de impacto positivo en el desarrollo de personas de todas y de todos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputada.

Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de preservación del medio ambiente, cambio climático y protección ecológica, con opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Esta Presidencia informa que el asunto enlistado en el numeral 38 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo del artículo 364 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado Presidente.

Muy buenos días. Saludo con cariño a quienes nos acompañan a través de la transmisión oficial del Congreso de la Ciudad de México.

El Poder Legislativo tiene la obligación de regir su actuar bajo un conjunto de principios constitucionales y legales. Dentro de los cuales resultan el parlamento abierto y la transparencia.

Con la finalidad de cumplir dichos principios, nuestro máximo órgano de representación popular cuenta con una página oficial donde se publican documentos e información pública, que emanan de esta soberanía para conocimiento de las y los ciudadanos.

El portal digital, contiene en lo general información adecuada, ya que cuenta con datos respecto a las y los 66 congresistas, integración de las comisiones y comités, publicaciones en la Gaceta Parlamentaria, acuerdos de la JUCOPO, entre otras cosas.

Sin embargo, a pesar de que el contenido resulta bastante útil, no es de todo accesible, ya que la página tiene varias pestañas ocultas que vinculan a un conjunto de archivos distintos, es decir, la información no se encuentra concentrada.

Por ello, la presente iniciativa tiene como finalidad, reformar nuestro reglamento interno para establecer que el Congreso deberá impulsar la creación de una biblioteca digital en su página oficial, que contendrá todo su acervo histórico, así como libros, audios, revistas, videos, imágenes en formato virtual.

Con esto, se contactará en un sitio web más accesible, abonando así al cumplimiento pleno del principio de máxima publicidad. Se debe recordar que en la era digital, las bibliotecas virtuales cuentan con un sinnúmero de ventajas, ya que representan un importante avance tecnológico que ha facilitado la búsqueda y recuperación de información desde cualquier parte del mundo y a cualquier hora. Además, estas bibliotecas constituyen un proceso de digitalización fundamental para aquellas instituciones obligadas en el ámbito de transparencia y rendición de cuentas.

Cabe mencionar que la Cámara de Diputados y algunos Congresos Locales de entidades como Campeche, Coahuila, Hidalgo y Jalisco, ya han instrumentado estas herramientas.

Es por ello, que en el Congreso de la Ciudad de México no debemos perder la oportunidad de sumarnos a esta tendencia tecnológica y así seguir siendo un referente vanguardista en materia de innovación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de este Honorable pleno la presente iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo del artículo 364 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputada.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se informa que a solicitud de la diputada proponente del asunto enlistado en el numeral 31, esta Presidencia ha decidido conceder sea presentado al final del presente apartado.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona una fracción y se recorre la subsecuente del artículo 78 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México en materia de atribuciones de los Concejos de las Alcaldías en casos de pérdida, destrucción, alteración y ocultamiento de la información pública en posesión del órgano político administrativo, se concede el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- Con su permiso, diputado Presidente.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados, así como a quienes nos siguen a través de los diferentes medios digitales.

La transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información son fundamentales para la consolidación democrática y el buen gobierno de cualquier país, son garantías que permiten la vigilancia y la participación de la ciudadanía con el ejercicio de la función pública, además de incrementar la confianza en las actividades gubernamentales.

La importancia de los principios de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública radica en que todas las decisiones administrativas, así como sus resultados, deben de estar al alcance de la sociedad de forma clara, accesible y que esta sea veraz y verificable.

Cualquier autoridad, organismo o entidad que ejerzan recursos públicos es responsable de presentar los resultados de su ejercicio a la sociedad en su papel de crítico y juzgador. Lo anterior como una necesidad a partir de los enormes desafíos políticos y sociales que nuestra historia ha arrastrado en relación con prácticas como la corrupción, el nepotismo o el tráfico de influencias.

La lucha por transparentar el ejercicio de los cargos públicos, la gestión y su posterior calificación por parte de la ciudadanía, es una tarea que sigue en proceso de fortalecimiento para evitar cualquier opacidad en el servicio público.

Quiero referirme particularmente a las alcaldías que en su calidad de órgano de gobierno y sujetos obligados son responsables de identificar, clasificar, ordenar, describir, conservar, proteger, preservar sus archivos, por lo que deberán asegurar la protección de la información de la cual son responsables. Eso implica garantizar que no se sustraigan, dañen o eliminen documentos relacionados con actos que deriven del ejercicio de sus facultades, competencias, atribuciones o funciones.

El incumplimiento de esta obligación, es decir, en los supuestos que se genere la pérdida, destrucción, alteración u ocultamiento de información pública y de los documentos que se contengan bajo su resguardo, tendrán como consecuencia una sanción. Lo anterior está relacionado con el derecho a la verdad, el cual constituye un pilar elemental para combatir la impunidad y la corrupción.

Dicho derecho constituye un mecanismo de justicia indispensable para todo estado democrático, pues coadyuva a la no repetición de actos violatorios de la normatividad. De igual manera este derecho se encuentra íntimamente relacionado con otros, como el acceso a la información, el cual establece que toda persona debe tener los medios necesarios para acceder a la información de los entes públicos.

Sobre este particular, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos ha implementado reglas generales que establecen los mínimos necesarios para el cumplimiento de tales derechos como son que las leyes garanticen su cumplimiento sin discriminación y sin atentar intereses ajenos en común.

Que todos los órganos públicos de los tres poderes y de todos los niveles de gobierno estén obligados a brindar información y que las normas no permitan exclusiones arbitrarias desproporcionadas en lo que respecta a los sujetos y sus obligaciones.

En este sentido, es necesario contar con una legislación sólida y funcional en la materia que obligue a las autoridades a implementar las herramientas adecuadas para que toda la información sea accesible y pueda obtenerse fácilmente.

En la Ciudad de México contamos con una ley de archivo que establece los principios y bases para la organización, conservación, preservación, acceso y administración de los archivos en posesión de cualquier autoridad. Dicha ley tiene por objeto contribuir a

respetar, promover, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la información, la protección de datos personales, el derecho a la verdad y el derecho a la memoria. Sin embargo, siguen existiendo lagunas normativas que permiten el incumplimiento de la ley, las cuales han sido evidenciadas debido al manejo sombrío de la información por parte de algunas administraciones. Tal es el caso de la alcaldía Benito Juárez, sí, otra vez la alcaldía Benito Juárez.

Como ha sido de conocimiento público, dicha alcaldía ha sido omisa respecto a transparentar la información relevante relacionada con el caso de corrupción inmobiliaria en esa demarcación, esto bajo el pretexto de haber perdido la documentación a causa de una inundación, muy atípica por cierto, un caso alarmante y sospechoso.

En ese contexto, la presente iniciativa tiene por objeto establecer la obligación de los consejos de las alcaldías para que se cumpla la pérdida, destrucción, alteración u ocultamiento de la información pública en posición de órgano político administrativo, al archivo general, a la Secretaría de la Contraloría General y al INFO Ciudad de México, inmediatamente después de tener conocimiento del hecho.

Cabe señalar que es preciso fortalecer el papel y atribuciones del Concejo en las alcaldías en esta materia, pues al ser órgano colegiado electo, en cada demarcación territorial tiene como funciones la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno.

Por todo lo anterior, someto a su consideración la presente iniciativa con la finalidad de garantizar los derechos a la información, a la rendición de cuentas y a la memoria de las y los habitantes de cada demarcación.

Espero contar con el apoyo de todas y todos a favor de esta iniciativa.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte del diputado Hernández Mirón. ¿Acepta la suscripción, diputada Chávez?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- Claro que sí, muchas gracias, al diputado Mirón.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción con opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el día de concientización y reducción del ruido urbano en la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Salud, con opinión de la Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 134 bis y 200 ambos de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como la fracción xi del artículo 12 de la Ley de protección a los animales de la Ciudad de México, en materia de bienestar animal, se concede el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Mucha gracias, diputado Presidente.

Muy buenos días a todas, a todos y a todes.

Por economía parlamentaria, solicito que la presente iniciativa se inscriba de manera íntegra en el Diario de los Debates.

Buenos días a todos los que se encuentran el día de hoy y en especial a Zamia, fundadora de la fundación Toby, a Mónica integrante de la Brigada de Vigilancia Animal y a todas aquellas personas luchadoras por los derechos de los animales que esa es una actividad solo para valientes.

Mi mayor reconocimiento a todas y todos ellos por esa labor que hacen, por esa labor que día con día, Zamia, bienvenida a este tu Congreso de la Ciudad de México, muy buenos días, y reconocer en gran parte esta labor que hacen todas y todos ustedes.

Subo a esta Tribuna con la encomienda de dejar huella para quienes nos presiden en las generaciones venideras, ya que solo con acciones concretas y enfocadas podemos erradicar la violencia y el maltrato en contra de los animales de compañía, esto bajo un esquema de atención y cuidados que los animales de compañía, en especial los perros y gatos que habitan y conviven en esta gran urbe de más de 9 millones de personas.

Fíjense, amigas y amigos, de acuerdo con las cifras del INEGI en su primera encuesta nacional de bienestar autorreportado en el año 2021, manifestaron que a nivel nacional el 69.6 por ciento de los hogares en todo el país cuentan con algún tipo de mascota. En total se tiene acumulado más o menos 80 millones de mascotas en todo el país, 43.8 de ellos

son caninos, 16.2 millones son felinos y 20 millones una variedad distinta de otro tipo de animalitos de compañía. Sin embargo, diversas asociaciones protectoras de animales, así como organismos independientes, mencionan que México también ocupa el primer lugar en perros y gatos en situación de abandono. Datos de la Asociación Mexicana de Médicos Veterinarios y especialistas en pequeñas especies estima que hay alrededor de 28 millones de canes de los cuales el 70 por ciento se encuentran en situación de calle, lo que significa que existen al menos 13 millones de perritos abandonados en México que vagan por la ciudad sin alimento, sin protección, ante enfermedades y actos de crueldad animal, siendo el Estado de México quien ocupa el no nada honroso primer lugar, aproximadamente con 5 millones, le sigue Jalisco ocupando el segundo lugar, el tercer lugar se encuentra Nuevo León y nosotros, la Ciudad de México, ocupamos el cuarto lugar.

Sin embargo, estos datos aunque no son tan alarmantes, sí nos conllevan a buscar acciones, a fortalecer los mecanismos no solo de una tenencia responsable, sino también de cuidado y protección de los animales. Debemos empezar a entender y comprender y sobre todo a educar a las nuevas generaciones en el sentido de que los animales de compañía no son juguetes, son seres que sienten, seres vivos, seres que son parte de una familia y merecen ser tratados con respeto, cuidado y bajo esquemas de tenencia responsable, pero también estos seres vivos cuyo tiempo de vida es de aproximadamente de entre 10 a 15 años, tienen necesidades de cuidados veterinarios y atención médica no solo cuando están enfermos, también como mecanismo de control sanitario, de salud pública y sobre todo de bienestar animal.

De acuerdo al maestro Carlos Esquivel, Jefe de Vinculación en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, quien también cuenta con un postgrado en reproducción animal, señaló que estudios formales hechos con simulación y calculando dos partos por año a solo dos cachorros, arrojan la estimación de 2 mil 48 cachorritos en 5 años, esto sin mencionar las dificultades que presentan los animales que nacen y crecen en condiciones de vulnerabilidad como lo es la agresividad como parte de su sistema de defensa, al conservar y proveer alimento, el aumento desmedido de animales de compañía que las organizaciones protectoras de animales y en su derecho las instancias gubernamentales recogen diariamente.

También el aumento en el número de materia fecal que se va evaporando hasta convertirse en las pequeñas y minúsculas porciones que todos los días nosotras y nosotros respiramos, comemos aunque no lo crean.

Motivo por el cual presento esta iniciativa es que lo que pretendemos es buscar que las alcaldías destinen un presupuesto mayor para la esterilización de nuestros animales de compañía.

No, no es suficiente el 0.01 por ciento del presupuesto, repito, no es suficiente para poder atender este problema en las distintas alcaldías, el 0.01 por ciento del presupuesto que por ley tienen que aplicar las distintas alcaldías para atender esto que llega a ser un problema de salud pública. Por lo menos esta iniciativa pretende que se aumente al 1 por ciento del presupuesto.

También se propone como obligación de las personas de las alcaldías que estas jornadas se realicen por lo menos una vez al año con el objeto de incentivar la esterilización que desgraciadamente alcaldías como Miguel Hidalgo, Cuajimalpa y Azcapotzalco no las realiza. Sin embargo, tenemos el ejemplo perfecto de que sí se puede cuando se tiene una eficiencia en los recursos, que se pueden realizar jornadas amplias de esterilización como los lleva a cabo la alcaldía de Iztapalapa.

En este orden de ideas, si se aumenta el presupuesto asignado destinado por las alcaldías que, repito, a la fecha es de 0.01 por ciento, esto ayudaría en mucho a la situación de abandono que se encuentran muchos canes y gatos en nuestra ciudad.

Para terminar, quisiera también decirles, compañeras y compañeros y solicitarles a todas las organizaciones, a las organizaciones que encabeza nuestra compañera Zamia y a todas las demás, que hagamos lo propio desde nuestras distintas trincheras, que impulsemos esta iniciativa que pretende realmente dar más presupuesto para que se pueda atender este que es un problema ya en muchos casos de salud pública en esta Ciudad de México.

Me gustaría terminar con esta frase: *¿De dónde salen los perros de la calle? Preguntó un niño a su mamá: De la ignorancia de la gente, del fracaso de la sociedad, no son perros callejeros, son perros abandonados.*

Es cuánto, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputada.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte del diputado Christian Moctezuma. ¿Acepta la suscripción? Diputada Marisela.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Claro que sí. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Aceptada. Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales, con opinión de la de Bienestar Animal.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que Establece el Derecho a Recibir Apoyo para los Músicos Destacados en la Ciudad de México, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, con opinión de la Comisión de Derechos Culturales.

Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en materia de profesionalización de personas titulares de áreas de obras y desarrollo urbano u homólogas, se concede el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Gracias, Presidente. Con su venia.

Sin duda los perfiles de las personas funcionarias de la administración de las alcaldías deben obedecer a las disposiciones que establece la propia Ley de Alcaldías, sin embargo es necesario reconsiderar algunas de las funciones que realiza cada una de las unidades administrativas. Aquí hay quien no me dejará mentir.

En este proyecto de reforma a la Ley de Alcaldías nos enfocamos en las direcciones generales de obras y desarrollo urbano u homólogas, las cuales frecuentemente son asumidas como áreas normativas, de trámite o de supervisión, cuando en realidad son

parte fundamental de todo el proceso de concepción, validación, autorización, verificación y ocupación de los proyectos inmobiliarios que se desarrollan en las distintas demarcaciones territoriales, hoy tan de moda.

Sus labores van desde evaluar y seleccionar los proyectos de desarrollo urbano que presentan los ciudadanos mediante los dictámenes, opiniones, informes y estudios de impacto urbano, hasta actualizar y proponer programas parciales de desarrollo urbano y programas especiales para el ordenamiento territorial de la demarcación; sus atribuciones pasan también por comprobar que los contratos de obra se encuentren física, financiera y documentalmente concluidos; por esos escritorios pasan contratos multimillonarios no sólo de proyectos de la propia alcaldía sino de grupos de interés y particulares que intervienen en el desarrollo inmobiliario, lo cual de ninguna manera debería poner en riesgo la institucionalidad, transparencia y cumplimiento de las leyes y mucho menos la vida de las personas.

Mucho se ha hablado de los recientes casos de corrupción y presunto enriquecimiento ilícito en algunas alcaldías, justamente por la actuación de personas designadas en esas áreas, ello nos obliga a reflexionar y replantear las formas de garantizar que las personas titulares de las áreas de obras y desarrollo urbano u homólogas no sean corrompidas o al menos cuenten con más seguimiento a su desempeño.

La intención es que cuenten no solo con la expertiz en la administración pública o un título profesional cualquier ad hoc, sino certificaciones, actualizaciones y elementos documentales expedidos por la autoridad competente, por medio de los cuales puedan sustentar su capacidad para estar al frente de las áreas que requieren conocimiento técnico en materias íntimamente relacionadas con garantizar la seguridad de las personas, la vida y la integridad del patrimonio.

Desde nuestro punto de vista, el espíritu de las y los legisladores fue traicionado por personas funcionarias públicas que abusaron de la ligereza de los requisitos legales para encabezar áreas sustantivas que terminaron siendo utilizadas como espacios de corrupción, lo que incluso ha llevado a la pérdida de vidas humanas.

Se considera fundamental que adicionalmente a los títulos profesionales, las personas a cargo de Obras y Desarrollo Urbano cuenten con certificación como director responsable de obra o corresponsable en seguridad estructural ante el Instituto para la Seguridad de las Construcciones y adicionalmente se certifiquen periódicamente en materia de

protección civil, aún cuando exista un área especializada en el rubro dentro de la estructura orgánica de la alcaldía.

Miren, esto se hacía antes, para tener un director de obras u homólogo en cualquier demarcación, debíamos tener a una persona con estas características, desafortunadamente en algunas administraciones anteriores quitaron este requisito que es fundamental y es indispensable porque es un elemento que nos ayudaría a poner un alto a la corrupción que se ha vivido últimamente.

En suma, esta iniciativa busca alentar la profesionalización de las y los servidores públicos encargados de Obras y Desarrollo Urbano, a favor de la confianza y la seguridad de las y los capitalinos. Ojalá y podamos contar pronto con la aprobación de esta iniciativa que es fundamental para poder cerrar el paso a la corrupción en las alcaldías.

Es cuánto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputada. Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Género.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 29 apartado B numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de reelección legislativa, suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político-Electorales.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones al artículo 56 de la Ley de Establecimientos Mercantiles, en materia de rescate y primeros auxilios en servicios de alberca y natación, se concede el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados y diputadas.

Hace unos días nos enteramos de un lamentable hecho que aconteció en las inmediaciones de un colegio privado, sobre la muerte de un menor cuando llevaba a cabo su instrucción de natación. Al respecto, no hay palabras que puedan dar consuelo a los padres de familia, pero sepan que este Congreso les abraza y les apoya fraternalmente.

Ante estos desafortunados hechos, gracias al trabajo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, ya se encuentran en proceso las personas probables responsables y esperamos que este terrible evento no quede impune. Sin embargo, nos queda la incógnita sobre qué es lo que hace falta desde la óptica de este Congreso para prevenir los decesos, no solo de los menores de edad, sino de la población general que práctica la natación.

De acuerdo con las cifras del INEGI en 2021, se registraron 1 mil 747 muertes como resultado de ahogamientos accidentales en el país, los cuales corresponden a un 5 por ciento de los más de 34 mil muertes accidentales que hubo en total y asimismo, esa institución también contabilizó 83 sumersiones como homicidio.

En razón por ello, por lo que se hace la redención de estos acontecimientos, es importante que este Congreso de la Ciudad lleve a cabo las acciones legislativas necesarias para que todas y cada uno de los establecimientos mercantiles que ofrezcan los servicios de natación o de alberga, puedan contar con un protocolo de actuación en casos de emergencia, hecho que sin duda alguna faltó cumplirse en el caso del pequeño fallecido.

Actualmente, la Ley de Establecimientos Mercantiles considera de bajo impacto a los establecimientos de educación de carácter privado en los niveles preescolar, jardín de niños, bachillerato, primaria, técnica y superior. De tal manera que lo que se busca en la presente iniciativa, es prevenir cualquier lesión o privación de la vida en empresas que ofrezcan este tipo de servicios.

En ese sentido, se propone adicionar diversas disposiciones al artículo 56 de Establecimientos Mercantiles para los que ofrezcan servicios de alberca o natación, que cuenten con el número de personas necesarias y capacitadas en rescate de primeros auxilios que funcionarán como salvavidas durante el tiempo que estén abiertos al público.

En consecuencia, que tengan el número de sillas o torres necesarias para las personas salvavidas, así como las herramientas o equipo indispensable para llevar a cabo el rescate o el salvamento; que tengan un botiquín para prestar los primeros auxilios, de ser posible un equipo de resucitación cardiopulmonar; que cuenten con un protocolo o bien tengan un sistema de comunicación a centros de emergencia, que soliciten a los usuarios o tutores de los usuarios, los números del contacto de las familias o personas de confianza para llamarlos en casos de emergencia.

Finalmente, cabe mencionar que como legisladoras y legisladores tenemos la responsabilidad de llevar a cabo acciones que fortalezcan la prevención, la salvaguarda de las vidas de las personas, ya que la inexperiencia de los usuarios de centros deportivos, pueden provocar este tipo de tragedia.

Hace unos meses aprobamos una reforma para salvaguardar la integridad de los usuarios del gimnasio, por lo que el momento procesal oportuno de la misma manera tenemos su apoyo a la presente iniciativa.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputado.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte de la diputada Elizabeth Mateos, ¿acepta la suscripción, diputado Nazario?

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- *(Desde la curul)* Sí, claro, con mucho gusto y muchas gracias, diputada Elizabeth.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Aceptada.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México y se expide la Ley de Cultura Física y Deporte de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos.

Adelante, diputado.

No se encuentra. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Deporte.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la denominación y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Asistencia e Integración Social para el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenos días, compañeros y compañeras legisladores.

Saludo también a las personas que siguen la transmisión en los medios digitales de este Congreso.

La asistencia social es una actividad que se ocupa de diferentes situaciones, entre las que se destacan promover el cambio social hacia un estado de superación de las personas, la resolución de conflictos que surjan en la interacción humana, el fortalecimiento y la liberación de los pueblos conforme al objetivo de alcanzar el bien común. Es la actividad que se encarga de ofrecer y ayuda a quienes más lo necesitan, promover la inclusión de los más desprotegidos y detener la desigualdad.

Las relaciones que mantienen las personas entre sí y sus ambientes son múltiples y complejas, entonces ahí donde se susciten los conflictos o en su defecto la carencia esté presente, estará la asistencia social para salvaguardar los derechos de los afectados por los mencionados problemas.

La asistencia social procurará que todos los miembros de la sociedad tengan las mismas oportunidades y disfruten de los mismos derechos sin distinciones de ningún criterio, pero claro, como esto que mencionábamos en la mayoría de las sociedades resulta ser una utopía, es que la asistencia social posa su atención en aquellas clases y sectores más desfavorecidos, así se ocupará que estos puedan satisfacer sus necesidades más básicas.

La asistencia social normalmente se despliega a través de instituciones que dependen del Estado, pero también hay muchas organizaciones no gubernamentales o fundaciones que se ocupan de esos mismos menesteres y se financian de donaciones.

La asistencia social básicamente procurará que todas las personas desarrollen lo más plena y satisfactoriamente posible sus potencialidades que enriquezcan sus vidas y que se prevengan de cualquier tipo de disfunción que los aleje de la felicidad y del bien común.

En la Ciudad de México el sistema jurídico descansa en la Constitución Política de la Ciudad de México, la cual tiene supremacía en la Capital, por lo tanto, es la base de toda la legislación local. La Constitución como norma primaria de nuestra legislación no debe ni puede ser estática, sino que como cualquier otra disposición normativa, requiere adecuarse a la realidad social, histórica y política que deviene de los adelantos científicos y tecnológicos que se suceden en la sociedad, por lo cual exige la implementación de un sistema que permite su modificación cuando el legislador así lo perciba pertinente.

En aras de la modernidad también se adecúan los supuestos jurídicos derivados del orden constitucional, ya sea por medio de reformas a los ordenamientos jurídicos existentes o por medio de la creación de nuevos ordenamientos.

El principio de seguridad jurídica que emana del artículo 16 Constitucional sostiene la idea de que el gobierno sólo puede actuar conforme a lo que expresamente se faculta en la ley, debiendo circunscribir su actuación por plasmado en las leyes respectivas que le confieren en su ámbito de validez, la facultad de ejercitar las acciones correspondientes que conforme al derecho le son asignados.

Cabe destacar el hecho de que la armonización normativa se vislumbró recientemente en la ciudad derivado de la creación de la Constitución Política de la Ciudad de México. Ante esta circunstancia, es una necesidad prioritaria para el orden nacional el armonizar las normas ya existentes a nuestro nuevo orden jurídico.

Como su nombre lo indica, los sistemas jurídicos suponen un universo ordenado de normas que regulan a una sociedad determinada, la importancia de su armonía y actualización radica en la necesidad de que tanto sus destinatarios como las autoridades encargadas de su aplicación comprendan con el mayor detalle posible el contenido y el alcance de sus normas con la finalidad de brindar certeza jurídica.

Esta articulación de los ordenamientos que integran los sistemas jurídicos es de total importancia para la eficacia de las normas que los componen y en esta última instancia del estado de derecho.

Una norma ambigua, con lagunas o contradicciones corre el riesgo de no ser comprendida y quedarse en letra muerta, en perjuicio de los objetivos que persigue, incluyendo el orden social, la justicia y el bien común. Por ello el trabajo del Poder Legislativo se trata de una constante revisión, análisis, actualización y perfeccionamiento del marco jurídico. Esto se complica aún más si se toma en consideración que su objeto consiste en regular un objeto que no es estático, de tal suerte que el derecho debe evolucionar al mismo ritmo que las sociedades regulan.

El caso de la Ciudad de México no es la excepción y su dinamismo se hace aún más agudo por sus características políticas, económicas, demográficas, geográficas y culturales, pues se trata de la capital y de la ciudad más importante del país, con los retos y complejidades que ello supone.

La iniciativa propuesta es acorde con lo que mandata el artículo Transitorio Trigésimo Noveno de la Constitución Política de la Ciudad de México que a la letra indica: *En las materias de su competencia el Congreso deberá adecuar la totalidad del orden jurídico de la Ciudad de México a esta Constitución a más tardar el 31 de agosto del 2024.*

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración de este pleno se modifique la denominación y el cuerpo normativo de la Ley de Asistencia e Integración Social para el Distrito Federal, para quedar de la siguiente manera: Ley de Asistencia e Integración Social para la Ciudad de México, así como los artículos 1, 4, 5, 8, 9, 10, 14, 19, 20, 21, 22 y 23, así como los Transitorios Primero y Segundo.

Agradezco a todas y a todos, su atención. Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputada. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal y se expide la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.- Con su venia, diputado Presidente. Buenos días, diputadas y diputados.

Hago uso de esta tribuna para presentar ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal y se expide la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para la Ciudad de México.

La presente iniciativa busca establecer las bases normativas de convivencia entre vecinos que cohabitan bajo un régimen de copropiedad.

Para poder lograr su cometido, resulta indispensable establecer en la normatividad diversas disposiciones que definan las directrices básicas de interacción, respetando los principios básicos de respeto irrestricto a los derechos de todas y todos.

La modernidad arquitectónica brindó algunas respuestas a la demanda exponencial de vivienda que significó la industrialización de las ciudades occidentales en la primera mitad del siglo XX. México no quedaría exento de estas políticas, las primeras unidades de habitación fueron promovidas, financiadas y construidas en el sexenio del Presidente Miguel Alemán Valdés.

Conviene esclarecer que para poder resolver la problemática sucinta de manera natural entre vecinos, además para poder brindar mayor certeza jurídica en las actuaciones a las que haya lugar, es necesario realizar una actualización conceptual e institucional que deriva de la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México.

A pesar de que por más de 30 años ha existido una acción habitacional apoyada en el Estado, en México y especialmente en la Ciudad de México persiste un grave problema de vivienda. Por superarlo se requiere no solo de mayores recursos y una política habitacional que recupere su contenido social, sino también de programas que tomen en cuenta limitaciones que se detectan en el proceso de uso de la vivienda y que tienen que ver con las características demográficas de los habitantes, la tipología y características físicas de la vivienda, las formas de relación social que permite establecer los aspectos político-administrativos del proceso.

Entender la vivienda social en la Ciudad de México requiere conocer ciertos antecedentes concernientes al proceso de desarrollo urbano y especialmente sobre la formación de sus áreas habitacionales en las últimas décadas. Para esto se considera a la zona metropolitana de la Ciudad de México el área formada por la Ciudad de México, 27 municipios pertenecientes al Estado de México que se han unido o conurbado en el área urbana de la capital, esta extensa zona es aproximadamente 155 hectáreas de superficie.

Resulta necesario esclarecer que la presente iniciativa tiene como principal objetivo establecer la normatividad de convivencia entre los vecinos condóminos, respetando en todo momento la autodeterminación de las reglas en su propiedad.

Ante el inminente proceso de expansión de plataformas informáticas de renta de vivienda, se hace necesario contemplarlas en el texto normativo con la finalidad de prevenir y evitar controversias entre los condóminos.

Resulta prioritario fomentar la armónica convivencia de las comunidades que se forman de manera natural bajo el régimen de propiedad en condominio. Para ello se contempla dar mayor peso a los acuerdos que se tomen en asambleas, dotando de mecanismos para hacer exigible su justo cumplimiento, pero sin imponer criterios que son desarrollados por las particularidades gestadas mediante la organización comunitaria.

De acuerdo con la Procuraduría Social, en la Ciudad de México existen más de 7 mil conjuntos habitacionales, donde habita una cuarta parte de los capitalinos, es decir un poco más de 3 millones y medio de personas. Ante la inminente realidad y proyecciones en materia urbanística de nuestra ciudad, la sociedad debe de estar preparada para convivir en espacios compartidos, por lo que es de vital importancia que la ley contemple la creación de normas internas de convivencia.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputada. Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte de la diputada Leticia Estrada. ¿Acepta la suscripción, diputada Esperanza?

LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.- Claro que sí, con mucho gusto. Gracias, diputada Estrada.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

Apreciables diputadas y diputados, por un deseo de una diputada que con toda razón no pudo exponer su ponencia con libertad por el ruido que se hace, les ruego seamos más discretos en la forma en que hablamos.

Por favor, ahí de lado derecho, diputados, hablar de manera un poco más discreta, menos fuerte para que permitan que todos hablemos y cuando a ustedes les toque hablar, sea igual el respeto. Gracias.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VIII Bis al artículo 487 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, para garantizar la participación democrática de los habitantes de la Ciudad de México en las reformas de la Constitución Federal, se concede el uso de la palabra al diputado Aníbal Cádiz Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Muchas gracias, diputado Presidente. Muy buenos días, diputadas y diputados.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se basa en un conjunto de principios y decisiones políticas fundamentales que el pueblo ha venido adoptando paulatinamente desde los primeros días de nuestra independencia y que se han ido acoplando a la realidad cambiante que es necesaria para el buen desarrollo y la atención a las necesidades de las y los mexicanos.

El pueblo de México, se va transformado ante una realidad que está en constante evolución y para que nuestra Carta Magna pueda velar por todas y todos los mexicanos, esta también debe cambiar y ajustarse a las circunstancias. Por lo cual la constitución federal de la República, prevé la posibilidad de ser reformada y adicionada a través del procedimiento establecido en el artículo 135 Constitucional.

La adecuación del contenido de la Carta Magna a la realidad que constantemente cambia, se da a través de la llamada reforma constitucional, que es un mecanismo formal que establece la propia Constitución para ser modificada.

Este procedimiento de reforma, tiende a ser más complicado que aquel que se sigue para modificar una norma ordinaria, debido a que la supremacía del concepto constitucional y la necesidad de que la ley guarde estabilidad.

Toda reforma constitucional, encuentra legitimación en la soberanía del pueblo, no hay ningún poder por encima del pueblo mexicano, ni hay ningún poder igual al del pueblo mexicano dentro de la Nación y lo anterior se reconoce en el artículo 39 de nuestra propia Carta Magna, la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo.

La soberanía ha sido transferida al Poder Legislativo, habiéndosele entregado a éste, todo el poder y la fuerza que tiene el pueblo para someterse a las normas que por este, por el Poder Legislativo, sean emitidos. Lo anterior encuentra su fundamento en el artículo 41 Constitucional, el pueblo ejerce su soberanía por medio de los poderes de la Unión.

Lo anterior, se encuentra estrechamente vinculado al concepto denominado democracia representativa y significa que de las deliberaciones colectivas, o sea las deliberaciones que afectan a toda la comunidad, son tomadas no directamente por aquellos quienes forman parte de la misma, sino por personas elegidas para este propósito. En el caso de la Ciudad de México es a través de las y los diputados, quienes fuimos electos por las y los habitantes de la ciudad para que integremos este Congreso de la Ciudad de México.

El Partido Acción Nacional entiende la gran responsabilidad que nos ha otorgado las y los ciudadanos de esta Capital. Al ser nosotros sus representantes debemos y tenemos la responsabilidad de adecuar las leyes a la realidad constantemente cambiante.

Para que todas las voces representadas en este Congreso sean escuchadas, debe privilegiarse el consenso en cada una de las votaciones que se realizan. Esto a través de la figura de un quórum, que es el consenso necesario para crear, aprobar y modificar las leyes.

Estos quórums de consenso se dividen en dos tipos que expondré a continuación. Por una parte, la mayoría simple, que se entiende como el porcentaje de votación que corresponde al número de votos de los legisladores que se encuentran presentes y no a la mayoría de los integrantes de la Cámara de que se trate.

La mayoría calificada es aquella que se exigen porcentajes especiales de votación. De esta última, su significado se explica por la necesidad de ampliar el consenso entre las fuerzas políticas integrantes del Congreso, para que vayan más allá de una simple mitad más uno de los votantes, sobre todo cuando se trate de determinadas reformas legales o asuntos trascendentes para la vida pública de la ciudad, donde se requiera por su importancia un apoyo considerable del cuerpo que integra el Poder Legislativo Local.

Existe una razón histórica que fundamenta lo anterior. Alexis de Tocqueville desarrolló un concepto denominado “la tiranía de la mayoría”, en dicho concepto explica que un individuo omnipotente que tiene una opinión contraria a la de otro individuo mucho más pequeño, más débil y realmente sin poder, dicho individuo grande no abusaría de su poder en contra del individuo pequeño y dicha pregunta no se repetiría con congregaciones de individuos más grandes que otras con congregaciones de individuos más pequeños. En el caso de que un individuo o un conjunto de individuos sufriera una injusticia dictada por la mayoría, a quién se acudiría, ciertamente no podría ser ante el público, ya que este se compone de una mayoría.

La solución a esto es muy sencilla, es necesario que el Poder Legislativo represente a las mayorías, pero sin que el Poder Legislativo sea esclavo de éstas. Así, el voto calificado de dos terceras partes del total de las y los integrantes es la forma en que las minorías tienen protección y se representaría a todos y a todas, cada una de los integrantes del pueblo, así como a sus intereses y derechos.

La protección de las minorías tan es efectiva y adoptada por la nación, fue protegida y adoptada por el Constituyente de 1917 que quedó plasmada en el artículo 135 Constitucional, donde se establece efectivamente que se requieren dos terceras partes de los votos del Congreso de la Unión para modificar la Constitución.

Sin embargo, para que se considere que este Congreso de la Ciudad de México apruebe o niegue reformas, actualmente únicamente se necesita de una mayoría simple, pasando por alto para que este H. Congreso de la Ciudad de México esté comprometido también con las minorías que representa, éstas tienen que estar de acuerdo con los cambios de nuestra Carta Magna que afectarán en su día a día.

El grupo parlamentario del PAN, consciente de la necesidad de avanzar el requisito de la mayoría simple en cuestión y para demostrar su compromiso con el Congreso de la Ciudad de México, con las y los habitantes de esta Capital, es que proponemos que se considere en la Carta Magna de nuestra ciudad que para que se lleve a cabo una reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dicho cambio debe ser aprobado por mayoría calificada, por dos terceras partes de los votos de los integrantes del Congreso de esta Ciudad de México.

Por lo anterior es que ponemos a consideración de las y los diputados una iniciativa que pretende reformar el artículo 29 de la Constitución de la Ciudad de México, inciso d), de

las competencias del Congreso de la Ciudad de México: *Aprobar por mayoría calificada las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos remitidas por el Congreso de la Unión.*

De igual forma se pone a consideración reformar el artículo 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México en los mismos términos, para que la aprobación por mayoría calificada sea la necesaria para las reformas a la Constitución Política que son remitidas por el Congreso de la Unión.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputado. Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 158 bis al Código Fiscal de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Con su venia, diputado Presidente.

El Banco de México es el órgano constitucional autónomo encargado de mantener el poder adquisitivo del peso mexicano, en otras palabras tiene como tarea mantener a raya la inflación mediante el control de tasas interbancarias de equilibrio y el objetivo inflacionario para nuestro país se estableció en 3%, con un margen de error de 1°.

Nuestro Banco Central lo ejerce una Junta de Gobierno, la cual está conformada por 5 miembros, de los cuales 4 han sido propuestas del actual Presidente de la República, por lo que de manera indirecta también el gobierno es responsable de los niveles inflacionarios a los que estamos llegando.

Si bien las cadenas de suministro y la guerra de Rusia contra Ucrania han alterado los precios a nivel global, la realidad es que los niveles de la inflación en nuestro país son previos a estos fenómenos exógenos, por lo que no se puede eximir al Banco de México de su responsabilidad constitucional.

Nuestro país no es ajeno a periodos de inflaciones altas, durante la década de los 70, 80 y parte de los años 90 nuestro país fue afectado por niveles altos de inflación que llegaron a ocasionar que los precios aumentaran de una hora a otra, por lo que si una persona iba a comprar un producto en la mañana, por la tarde encontraría ya un precio distinto y más elevado.

En los últimos dos años la inflación ha rebasado los niveles promedio de los últimos 20 años, esto, como sabemos, pega con más fuerza a quienes menos tienen. Se ha llegado a establecer en el mundo económico que la inflación se puede considerar como una especie de impuesto debido a que reduce los ingresos de las personas y obstaculiza su capacidad para adquirir bienes y servicios.

En el año 2021 la inflación se ubicó en 7.36% y en lo que va del año se ubica en 8.4%. En cuanto a la inflación de alimentos, ésta ronda ya en el 14.5% tan sólo en este año, lo repito, en este año la inflación en alimentos ya está rondando el 14.5.

Para ilustrar mejor cómo se han incrementado los precios de los alimentos pondré algunos ejemplos, los cuales han sido tomados de la lista de seguimientos de precios de la canasta básica que publica la Secretaría de Desarrollo Económico, SEDECO por sus siglas.

En 2021, por ejemplo, el jitomate costaba 26 pesos, pero para el 13 de noviembre este precio ya había alcanzado los 32 pesos, es decir tuvo un incremento del 18%.

En enero de 2021, el kilogramo del bistec costaba 144 pesos, para el 13 de noviembre este precio ya se encontraba en 189 pesos, es decir subió 45 pesos el bistec, lo cual representa un 23 por ciento. En enero de 2021, el kilogramo de huevo blanco se encontraba en 35 pesos por kilo, para el 13 de noviembre el kilogramo ya estaba en 48 pesos, es decir tuvo un incremento de 27 por ciento.

Otros productos que también han aumentado significativamente su costo y que además impactan en la canasta básica de los mexicanos, entre estos está la tortilla, que costaba 14.33 pesos en 2018 y ya ahora está con un incremento de 21 pesos, es decir la tortilla incrementó 50 por ciento en lo que va de la administración de Andrés Manuel López Obrador.

Para el caso del limón, no tenemos mejores noticias, el precio máximo de este producto en 2018 estaban 12 pesos con 80 centavos, y agárrense, ahorita está en 79 pesos el kilo, por lo cual tuvo un incremento de 67 pesos, es decir un incremento de 619 por ciento.

Las familias mexicanas destinan en promedio 38 por ciento de sus ingresos para la compra de alimentos, es decir prácticamente 4 de cada 10 pesos se van a alimentación, sin embargo, las personas que pertenecen a los deciles más bajos llegan a destinar hasta el 50 por ciento de sus ingresos para este propósito, por lo que los incrementos como los estamos viendo en la canasta básica, una buena parte de los capitalinos los están padeciendo.

Desde ya hace varias décadas la capital del país siempre ha sido percibida como si fuera una ciudad muy desarrollada, una gran metrópoli, en donde la mayoría de los que vivimos aquí tuviéramos acceso a nutriciones de vida óptimas para nuestro desarrollo. Sin embargo, esta percepción en realidad es errónea. De acuerdo a la medición de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social, CONEVAL, la Ciudad de México tiene 3 de cada 10 habitantes en situación de pobreza, es decir cerca de 3 millones de personas capitalinas viven en pobreza y el 4.3 por ciento en pobreza extrema, aproximadamente 396 mil personas, siendo las alcaldías que más sufren de esta pobreza Milpa Alta e Iztapalapa.

Estas cifras las colocaron en febrero de este año como la entidad número 20 del país con mayor porcentaje de población con pobreza. Los datos de pobreza son de vital importancia, ya que como dije anteriormente, los deciles de ingresos más bajos son los que gastan el mayor porcentaje de sus ingresos para alimentación.

Si bien el Banco de México es el responsable de controlar la inflación, esto no supone que los gobiernos no podamos hacer nada para contribuir con algunas medidas que abonen a que los precios ya no crezcan.

Aun cuando las entidades federativas no tienen atribuciones en cuanto a la política monetaria, si bien podemos utilizar herramientas de política económica, dicha herramienta es la política fiscal, la cual utiliza tanto el gasto público con los impuestos.

Uno de los impuestos que la Ciudad de México puede manipular es el impuesto sobre nóminas, el cual cobra una tasa de 3 por ciento, por lo que la idea central dentro de la propuesta es incentivar a los productores a mantener los precios constantes mediante un beneficio fiscal al no causar este impuesto para que puedan sostener la misma estructura de precios de un año con respecto al otro.

A diferencia de los controles de precios que muchas veces se utilizan como una medida para contener los precios, esta propuesta tiene como característica el ser voluntaria, por

lo que solo aquellos productores que decidan apegarse a este beneficio son los que tendrán que mantener sus precios sin alzas, por lo que no obliga al sector privado a someter sus medidas a un control de precios.

Por lo anteriormente expuesto, con la finalidad de regular diversos aspectos de las acciones afirmativas, se propone la siguiente iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 158 bis al Código Fiscal de la Ciudad de México, para quedar como sigue:

Artículo 158 bis.- Cuando en el año fiscal inmediato anterior el índice de inflación se encuentre fuera de la tasa objetivo establecida por el Banco de México, se podrá no causar el impuesto sobre nómina a aquellas personas físicas o morales que mantengan los mismos precios de bienes o servicios que ofrecen para el año fiscal subsecuente.

Como se puede observar, los más afectados por la inflación son los más pobres.

Si de verdad este gobierno quiere cumplir con su lema de primero los pobres, esta es una gran medida y una gran forma para demostrar que en verdad nos interesa cuidar a las personas y no solo cuidar el presupuesto. No olvidemos que nuestra prioridad no es el Gobierno, sino las y los capitalinos.

Desde Acción Nacional seguiremos poniendo en el centro de las decisiones a las personas como siempre lo hemos hecho. Esta iniciativa no tiene otro propósito más que contribuir a disminuir los incrementos de precios que los capitalinos hemos estado sufriendo en los últimos años.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputada.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción III del artículo 28, se reforma el párrafo segundo y se adicionan los párrafos tercero, cuarto y quinto, recorriéndose los demás en su orden del artículo 53 de la Ley de Cultura Cívica para la Ciudad de México y la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 28, fracciones II y III y 53, párrafo

segundo, ambos de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 y el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Guadalupe Morales Rubio, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Gracias, Presidente.

Hago uso de la palabra en esta ocasión para fundamentar a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, el dictamen en sentido positivo con modificaciones que emite dicho órgano colegiado, referente a las iniciativas presentadas por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, del grupo parlamentario de MORENA y del diputado Jorge Gaviño Ambriz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Dicho dictamen, busca derogar la fracción III del artículo 28 en concordancia con lo mandato por la Suprema Corte al considerarlo inconstitucional, toda vez que no se puede coartar el derecho de las personas a usar el espacio público sin contar la autorización para ello. Un ejemplo sería la no sanción a las personas que decidan hacer manifestaciones.

Por otra parte, se propone reformar el párrafo segundo y adicional los párrafos tercero, cuarto y quinto, recorriéndose los demás en su orden del artículo 53 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México.

En primera instancia, hay que resaltar que las iniciativas presentadas por nuestros compañeros, el diputado Jorge Gaviño y la diputada Yuriri Ayala, tienen como principal objetivo asegurar que se garantice los derechos humanos con las que cuentan las personas adolescentes que son objeto de una detención por alguna infracción a la Ley de Cultura Cívica Local.

En vista de lo anterior, debemos procurar que las niñas, niños y adolescentes en caso de haber incurrido en alguna falta cívica, pasen el menor tiempo posible sin la responsabilidad tutelar en la oficina de la persona juzgadora, por lo que se propone que tras el transcurso de dos horas, de no acudir con su custodia o tutela a la persona adolescente, la persona juzgadora le nombrará una persona representante del sistema

para el desarrollo integral de la familia a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México o a una persona defensora de oficio, la cual deberá ser profesional en derecho para que lo asista, lo defienda y con ello determine la responsabilidad del infractor. Además la atención y asistencia de representantes sustituto o coadyuvante, deberá ser inmediata a su designación para lo cual la persona juzgadora deberá establecer las medidas necesarias de coordinación para este propósito.

Cualquier persona que ostente la representación, no podrá deslindarse de las obligaciones que se imponen en la Ley de Cultura Cívica de esta Ciudad, por lo que cualquier inasistencia deberá ser justificada de forma pormenorizada y por escrito, señalando la imposibilidad para haber designado a un representante sustituto o coadyuvante.

Estos representantes, deberán continuar bajo la figura de representación de coadyuvancia hasta en tanto exista una revocación de este encargo, de quien determine la custodia o la tutela, ya sea legal o de hecho.

En todos los casos la persona juzgadora se asegurará, hará constar que, conforme a la edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y grado de madures de la persona adolescente, tenga conocimiento de su situación, la duración del procedimiento a los derechos que tiene y las posibilidades y sanciones a la que pueda se acreedora.

Por tales motivos y en atención al principio de interés superior de la niñez, es que solicito amablemente a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia el acompañamiento para votar en sentido positivo el presente dictamen.

Es cuanto, diputado Presidente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Diputada Yuriri.

¿Alguien más? ¿Nadie más?

Se cierra la lista.

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se han recibido por escrito las siguientes reservas para ser discutidas en lo particular:

El diputado Royfid Torres reservó el artículo 53.

La diputada Xóchitl Bravo reservó el Resolutivo Único y 53.

Diputada Yuriri, adelante.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- Con su venia, diputado Presidente.

Buena tarde, compañeras y compañeros diputados.

Quiero comenzar esta intervención agradeciendo al diputado Octavio Rivero, Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, así como a las diputadas y diputados integrantes de la misma, por el trabajo que se ha llevado a cabo para actualizar, armonizar o mejorar la legislación de la Ciudad de México, en particular por haber incluido en el dictamen sometido a consideración una iniciativa presentada por la de la voz para introducir cambios en los artículos 18 y 53 de la Ley de Cultura Cívica, a fin de atender lo resuelto por nuestro máximo Tribunal en relación con las porciones normativas, que por un lado establecen como falta administrativa usar un espacio público sin contar con el permiso correspondiente, por lo cual es contrario a la naturaleza misma de los espacios públicos, por lo que se declaró inválida.

Por otro, la que refiere a la manera de proceder de las personas juzgadoras en materia de faltas administrativas en las que la persona probable infractora sea adolescente, principalmente en lo referente a los términos para que la persona juzgadora nombre al representante que habrá de asistir a la persona probable infractora.

Es importante no sólo evitar ambigüedades en las normas que vayan en perjuicio de las y los ciudadanos de esta Capital, sino también trabajar en la construcción de contenidos normativos claros y concretos, de manera que sean fácilmente interpretables y aplicables por los operadores del derecho, sobre todo si de salvaguardar el derecho al uso del espacio público y a la representación de una persona probable infractora adolescente se trata.

Por las razones expuestas es que mi voto será a favor de este dictamen que hoy se nos está presentando y esperamos contar con el apoyo favorable de todos y todas ustedes a

fin de salvaguardar la tutela efectiva de los derechos del Sistema Jurídico en nuestra ciudad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

En razón de que fueron reservados artículos para ser discutidos en lo particular, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico por 1 minuto para registrar la votación de los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/11/2022 12:15:17

45.1- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 28; SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS TERCERO, CUARTO Y QUINTO, RECORRIÉNDOSE LOS DEMÁS EN SU ORDEN, DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIONES II Y III, Y 53, PÁRRAFO SEGUNDO, AMBOS DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

A Favor: 49 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR

DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	SIN PARTIDO	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANE CARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	--
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--

SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Faltó alguna o algún diputado por emitir su voto?

Héctor Barrera, a favor

Martín Padilla, a favor

Christian Moctezuma, a favor

¿Faltó alguna o algún diputado por emitir su voto?

Víctor Hugo Lobo, a favor

¿Faltó alguna o algún diputado por emitir su voto?

Diputado Fernando Mercado: a favor

Se cierra el sistema de viva voz de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es la siguiente: 54 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. En consecuencia, se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va a proceder a desahogar los artículos reservados.

Con la finalidad de preservar la continuidad del debate y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las modificaciones o adiciones que sean presentadas en Tribuna, serán sometidas a votación económica, reservando aquéllas que sean aprobadas por este Pleno para su votación nominal en conjunto.

Para referirse al artículo 53, se concede el uso de la palabra al diputado Royfid Torres, de la asociación parlamentaria Ciudadana, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Esta reserva tiene como objetivo el abonar a lo que propone este dictamen de fondo. Lo que me parece que hace correcto la propuesta de iniciativa presentada por las y los diputados y que retoma en este dictamen es corregir la parte de la representación de los menores que llegan a un juzgado cívico para que además la atención sea pronta y expedita. Se podía en el texto anterior alargar hasta 6 horas en lo que se llamaba a su tutor. Si no respondía en las primeras dos horas, se le daban cuatro horas más para que pudiera acudir y después de estas cuatro horas, entonces ya se llamaba a una representación para que lo pudiera asistir en la audiencia ante estos juzgados.

Lo que aquí se plantea en el dictamen es reducir a dos horas y que una vez que no se presenten los tutores, se le llame a la representación por parte de la administración pública de los menores. Sin embargo, se deja que esta representación pueda ser a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la ciudad o a una persona defensora de oficio.

La propuesta es eliminar esta parte de las defensorías de oficio porque de acuerdo a la Ley de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes, la única representación que pueden tener por parte de la administración pública de los menores, es la Procuraduría de Protección.

Entonces, dejar de nueva cuenta a los defensores de oficio, genera una laguna de representación, porque de acuerdo a esta ley, lo repito, solamente la Procuraduría de Protección es la que puede representar a los menores. Entonces, me parece que puede ser un cambio positivo en el dictamen, pero sí sería necesario eliminar el tema de la Defensoría de oficio.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión la propuesta de modificación. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda a preguntar al Pleno en votación económica si son de aprobarse las propuestas de modificación presentadas.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta al Pleno en votación económica si es de aprobarse la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

EL C. PRESIDENTE.- Se agradecería que pongan atención porque hay diputados que votaron dos veces. Vamos a volver a repetir la votación, pero pongan atención, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta al Pleno en votación económica si es de aprobarse la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Desechada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se desecha la propuesta, lo que significa que queda firme el dictamen.

Para referirse al artículo resolutivo único y el 53, se concede el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Muy buenos días a todas y todos, a quienes nos siguen en las redes sociales.

Con su venia, diputado Presidente.

Presento la presente reserva al artículo único del decreto y el artículo 53. Esto es de forma y es con el objeto de brindar certeza jurídica y claridad en el apartado explicativo del decreto y el artículo final del dictamen, propongo:

En el artículo único del decreto se sugiere modificar la palabra *reforma* por la palabra *derogar*, dado de lo que se hace es suprimir la porción normativa.

En el artículo 53, se precisa la vigencia de tres párrafos que no son parte de la reforma y se insertan tres puntos suspensivos por cada párrafo que se recorre.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Están a discusión las propuestas de modificación. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda a preguntar al Pleno en votación económica si son de aprobarse las propuestas de modificación presentadas.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta al Pleno en votación económica si es de aprobarse la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se reservan para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Agotadas las reservas de artículos, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 53 y resolutive único, con la modificación aprobada por el Pleno y el artículo 53 en términos del dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación de los artículos reservados en términos del dictamen y con las modificaciones aprobadas por el Pleno.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/11/2022 12:25:47

45.2- DICTAMEN CON RESERVA APROBADA POR EL PLENO Y RESERVA NO APROBADA EN TERMINOS DEL DICTAMEN, EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 28; SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS TERCERO, CUARTO Y QUINTO, RECORRIÉNDOSE LOS DEMÁS EN SU ORDEN, DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIONES II Y III, Y 53, PÁRRAFO SEGUNDO, AMBOS DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

A Favor: 49 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR

BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	SIN PARTIDO	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR

MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Faltó alguna o algún diputado por emitir su voto?

Diputada Ana Villagrán: a favor

Diputada Guadalupe Morales: a favor

Luisa Gutiérrez, a favor

¿Falta alguna o algún diputado por emitir su voto?

Diputada Nancy Núñez: a favor

Döring, abstención

¿Falta alguna o algún diputado por emitir su voto?

Se cierra el sistema de viva voz de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es la siguiente: 53 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se aprueba el dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Remítase a la jefatura de gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Esta Presidencia informa que se recibió el acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/008/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México relativo a la décima modificación de la integración de las comisiones y comités del Congreso de la Ciudad de México.

Proceda la Secretaría a dar lectura a los puntos del presente acuerdo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/008/2022 de la junta de coordinación política del Congreso de la Ciudad de México relativo a la décima modificación de la integración de las comisiones y comités del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura.

Acuerdo.

Primero. Esta Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, propone la Décima modificación de la integración de las Comisiones Ordinarias y Comités para quedar como sigue:

Comisión Registral Notarial y Tenencia de la Tierra: Presidencia Mónica Fernández César

Segundo. Comuníquese el presente Acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva para que por su conducto se someta a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Tercero. Una vez aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, comuníquese el presente Acuerdo a las Junta Directiva de las comisiones respectivas, a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 14 días del mes de noviembre de 2022.

Firman los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, Secretaria. Con fundamento en el artículo 48 y 49 fracción XXI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, proceda la Secretaría a preguntar al pleno en votación económica si es de aprobarse el presente acuerdo.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. El pleno queda debidamente enterado. Hágase del conocimiento de las juntas directivas de las comisiones respectivas y a las unidades administrativas de este órgano para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió el Acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/009/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se propone al pleno el nombramiento de las personas titulares de la Unidad de Transparencia y de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, ambas del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura. Proceda la Secretaría a dar lectura a los puntos del presente acuerdo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a dar lectura al acuerdo.

Acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/009/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se propone al pleno el nombramiento de las personas titulares de la Unidad de Transparencia y de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, ambas del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura.

Acuerdo:

Primero.- Que en términos de lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Orgánica de este honorable Congreso de la Ciudad de México, esta Junta de Coordinación Política propone

para la ratificación por el voto de la mayoría calificada de las diputadas y diputados presentes en la sesión del pleno respectiva, el nombramiento de las siguientes personas en las unidades administrativas correspondientes:

Unidad administrativa: Unidad de Transparencia. Propuesta para ocupar el cargo: Ana Coni Martínez López.

Unidad Administrativa: Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas. Propuesta para ocupar el cargo: Mario Joaquín Zepeda y Martínez.

Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva para que por su conducto se someta a consideración del pleno del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura.

Tercero.- Una vez aprobado por el pleno del Congreso de la Ciudad de México, comuníquese el presente acuerdo a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 14 días del mes de noviembre de 2022.

Firman los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. Con fundamento en el artículo 48 y 49 fracción XXI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, proceda la Secretaría a preguntar al pleno en votación nominal si es de aprobarse el presente acuerdo.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el Sistema Electrónico por un minuto para registrar la votación nominal del acuerdo de referencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Círrrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/11/2022 12:33:58

47.1- ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/009/2022 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO EL NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, AMBAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA. CONSIDERA.

A Favor: 50 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
--------	---------------------	----------

ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	--
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPIÑA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	SIN PARTIDO	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANE CARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR

MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	--
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Diputada Luisa Gutiérrez: a favor

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Diputada Nancy Núñez: a favor

Diputado Fernando Mercado: a favor

Diputada Valeria Cruz: a favor

Diputado Martín Padilla: a favor

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Diputado Nazario Norberto: a favor

Ciérrese el sistema de viva voz de votación.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Diputada Zúñiga, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, con el objeto de que puedan tomar mi voto a favor. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 57 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En consecuencia el Pleno queda debidamente enterado. Hágase del conocimiento de las Unidades Administrativas de este órgano para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

En razón de lo anterior, se encuentran a las puertas de este Recinto los ciudadanos Ana Cony López y Mario Joaquín Zepeda y Martínez, para tomar la protesta correspondiente. Se designa como comisión de cortesía a las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política. Les agradecemos salgan a acompañarlos.

(La comisión de cortesía cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadana Ana Cony Martínez López, adelante.

LA C. ANA CONY MARTÍNEZ LÓPEZ.- Buenas tardes. Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de titular de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y de la Ciudad de México, y así no lo hiciere que el pueblo me lo demande.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Que tenga éxito.

Ciudadano Mario Joaquín Zepeda y Martínez, adelante.

EL C. MARIO JOAQUÍN ZEPEDA Y MARTÍNEZ.- Buenas tardes. Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y

patrióticamente el cargo de titular de la Unidad de Estudios de Finanzas Públicas del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y de la Ciudad de México, y así no lo hiciere que el pueblo me lo demande.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Muchas gracias.

Esta Presidencia a nombre del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, les desea a ambos, el mayor de los éxitos por el bien de las y los capitalinos y de la Ciudad de México.

Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a los que haya lugar.

Esta Presidencia informa que los asuntos enlistados en los numerales 55 y 71 han sido retirados del orden del día.

Derivado de que en la sesión ordinaria del pasado 10 de noviembre el diputado Federico Döring Casar presentó a nombre propio y de los diputados Luis Alberto Chávez García y Héctor Barrera Marmolejo, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual este honorable Congreso exhorta a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, a que en lugar de estar de gira y promocionando su imagen, utilice esos recursos para mejorar el transporte público y evitar tragedias como la que ocasionó la negligencia en la Línea 12 del Metro y a la persona titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, envíe un informe pormenorizado explicando las razones de las múltiples fallas de operación y de seguridad en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, que han puesto en riesgo la vida y la integridad física de las personas usuarias durante la presente administración y al momento de recoger la votación nominal no hubo quórum, por lo anterior, se retoma la votación del punto mencionado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se solicita por tanto a la Secretaría proceda preguntar al pleno si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria.

Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo y de urgente y obvia resolución por el que se solicita a diversas autoridades su intervención de conformidad con sus atribuciones ante el evidente dispendio y derroche por el exceso de publicidad del informe de actividades del alcalde en Benito Juárez, Santiago Taboada, se concede el uso de la palabra a la diputada Indalí Pardillo Cadena, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA.- Con su venia, diputado Presidente. Buenas tardes, compañeras diputadas y compañeros diputados.

La Constitución Local y la Ley Orgánica de las alcaldías reconocen como una obligación de las personas titulares de las alcaldías, rendir su informe de actividades de una manera anual, informe que debe realizarse cumpliendo la ley.

Sería incongruente querer cumplir con un determinado ordenamiento para informar a la ciudadanía, pero a su vez violentar otros ordenamientos legales, cayendo en el exceso de publicidad, esto es lo que se ha observado en la alcaldía Benito Juárez, un derroche de publicidad que está utilizando el alcalde Santiago Taboada en toda la demarcación para difundir su informe. Situación que ha llegado a la atención de este Congreso, gracias a las fotografías tomadas por las vecinas y vecinos que se encuentran preocupados ante tal situación.

Este tipo de propaganda se observa en múltiples postes en cada esquina de la demarcación, incluso en la calzada de Tlalpan se puede observar la contaminación del paisaje urbano.

Asimismo, existe un espectacular en el Metro, específicamente en la estación Xola, así como una publicidad más en espectacular autoportado, ubicado sobre la Calzada de Tlalpan, casi enfrente con la Estación Xola de la Línea 2 del Metro.

El 6 de junio del 2022 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 866-bis, la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México, la cual tiene como fin proteger, respetar, procurar, recuperar y regenerar el espacio público y el paisaje urbano de la Ciudad de México, así como corroborar la legalidad de los anuncios en cualquiera de sus modalidades, salvaguardando en todo momento la integridad física de la población debido al riesgo que generan los autoportados que no cumplen con las medidas necesarias.

Ahora bien, cabría mencionar la importancia de conocer el costo que genera este tipo de propaganda en virtud de que podría ser utilizado de una mejor manera para la ciudadanía que habita en esta demarcación y no así en promoción particular.

De conformidad con lo mandatado por la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, el Alcalde Santiago Taboada se encuentra obligado a dar estricto cumplimiento a sus atribuciones pero en un marco de buena administración de los recursos públicos con base en criterio de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control, rendición de cuentas, con una perspectiva que fomente la igualdad de género y con un enfoque de respeto a los derechos humanos, objetividad, honradez y profesionalismo.

Por lo antes expuesto, es necesario solicitar la intervención de diversas autoridades, así como información del propio Titular de la Alcaldía Benito Juárez, a efecto de que nos informe ante el evidente dispendio y derroche de recursos públicos para su publicidad, el costo de todo ese material y de las contrataciones que ello implica.

Por lo que someto a consideración de este Honorable Congreso de la Ciudad de México la siguiente proposición con punto de acuerdo con los siguientes resolutivos:

Primero.- Se exhorta al Alcalde en Benito Juárez, Santiago Taboada, para que proporcione a esta soberanía en un plazo no mayor de 5 días hábiles un informe pormenorizado de los gastos realizados para la publicidad referente a su informe de actividades, así como los contratos para el caso de los anuncios autoportados y cualquier otro medio adquirido para la difusión de su informe.

Segundo.- Se exhorta a la persona Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, maestro Carlos Alberto Ulloa Pérez, para que realice la verificación correspondiente del autosoportado ubicado sobre Avenida Tlalpan, casi enfrente de la Estación Xola de la Línea 2 del Metro e informe a esta soberanía de los resultados de la verificación y en su caso realice las verificaciones de otros anuncios en sus diferentes modalidades que tengan como finalidad la publicidad del informe del Alcalde en Benito Juárez, Santiago Taboada.

Tercero.- Se exhorta a la persona Titular de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, maestro Juan José Serrano Mendoza, para que realice las investigaciones correspondientes a los hechos denunciados y en su caso se inicien los procedimientos de responsabilidad a que haya lugar y en su caso dar vista a las autoridades que considere competentes.

Cuarto.- Se exhorta al Alcalde en Benito Juárez, Santiago Taboada, para que informe a esta soberanía el plan que llevará a cabo para que una vez que presente su informe se realice la limpieza de la demarcación respecto al retiro de toda la publicidad colocada para efectos de limpiar el paisaje urbano e informe de las acciones realizadas para su reciclamiento.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputada.

Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, Secretaria. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual este honorable Congreso exhorta a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo; al titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama; así como al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, se abstengan de invisibilizar y minimizar la libre expresión ciudadana a fin de ocultar su actuar antidemocrático, mintiendo sobre la cifra de asistentes a la marcha en defensa del INE, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

Permítame. Compañeros, por favor silencio, aquí a la derecha debajo donde están colocando, lo que tengan que hacer háganlo en silencio por favor, para que le permitan a la persona que está en la tribuna poder hablar, que no puede empezar por el ruido que están haciendo.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Con su venia, diputado Presidente.

Nunca se miente tanto como antes de las elecciones, durante la guerra y después de la cacería. Otto Von Bismarck.

El Instituto Nacional Electoral fue primero un Instituto Federal Electoral y fue un organismo relativamente joven, nació en el año de 1990 como resultado de las reformas realizadas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia electoral, en las cuales el Congreso de la Unión expidió el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, mejor conocido como COFIPE, y ordena la creación del Instituto Federal Electoral, a fin de contar con una institución imparcial que diera certeza, transparencia y legalidad a las elecciones federales; es el resultado de una lucha de varias generaciones de mujeres y hombres valientes que se hartaron de la mentira, de la simulación, de la carestía democrática en este país.

El inquilino que habita Palacio Nacional es el mejor ejemplo de que dicho Instituto sí funciona y funciona muy bien, le ayudó a posicionarse como opositor durante 20 años, a brincar de un partido a otro e incluso formar el suyo, pues finalmente para conseguir su único y principal objetivo, el cual era ganar las elecciones presidenciales. Ahora, ambicioso de poder, planea destruirlo para que nadie más pueda hacer lo que él hizo para perpetuarse en el poder, para sepultar la democracia, como quien cruza un puente y lo destruye para que nadie más lo pueda cruzar.

El pasado domingo 13 de noviembre de 2022 quedará marcado en la historia de este país como el día en que le pusimos un alto a los abusos y atropellos del Presidente de la República, el día en que México le regaló de cumpleaños a Andrés Manuel el más grande movimiento contingente en contra sus locuras, de sus tóxicas iniciativas.

El día en que políticos, religiosos, intelectuales, sociedad civil, amas de casa, mujeres, hombres comprometidos con la democracia, salimos a tomar las calles para demostrarle a la deformación de cuarta, que no nos vamos a dejar. Un día en el que dejamos claro al Presidente, que en México no queremos regresiones políticas ni regresiones de luchas históricas como lo fue conseguir que en México existieran diputados plurinominales como contrapeso a las mayorías.

Un día en el que expresamos al Presidente de México, que no queremos que la elección de consejeras y consejeros, magistradas y magistrados se realice por medio de elecciones organizadas por un Instituto cooptado por el mismo gobierno. Un día en el que le manifestamos a López Obrador, que no queremos que México elimine el financiamiento público a partidos políticos y organizaciones políticas. El día en que le quedará claro a Andrés Manuel, que en México no buscamos la reducción de integrantes de los

ayuntamientos en municipios. El día en el cual a Andrés, no le va a quedar duda que a los mexicanos no nos interesa su absurda revocación de mandato, en la que ni el 40 ni el 33 por ciento de la población jamás saldrá a respaldarlo.

Por eso miles de personas salimos a marchar el domingo en todo el país, porque queremos vivir un país libre y democrático y no estamos dispuestos a dar un solo paso atrás, porque no queremos una dictadura, pues esta reforma deja en manos de un solo partido, el de la mayoría, de los votos para los nombramientos. Salimos a marchar porque creemos que la alternancia es parte de la democracia. El hecho de que una reforma en materia electoral provenga del partido en el poder, genera ya de por sí mucha suspicacia.

Salimos a marchar porque el INE tiene toda la confianza, más del 76 por ciento de las y los mexicanos de este país, con un enorme prestigio a nivel internacional, respaldan al INE. Por ejemplo, en días recientes se le otorgó el premio Cátedra de la Democracia por el Tribunal Supremo Electoral de Costa Rica.

El pueblo de México salió a marchar el domingo porque le exigen a la oposición ser feroz resistencia, no quiere nuestro país que votemos a favor de esta infame reforma. Salimos a marchar porque la mentira nos afrenta, pues una vil mentira decirle a México que no habrá ya plurinominales, con esta iniciativa, todos los diputados serán plurinominales. Ya dejen de mentir.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Tiempo, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Salimos a marchar porque lo bueno cuesta, nuestro sistema electoral es uno de los mejores a nivel mundial, con sus medidas de seguridad, los materiales electorales. Salimos a marchar porque el voto directo no es el único instrumento democrático, pues la forma en la que actualmente se conforma el Consejo Electoral del INE es absolutamente democrática y formal, pues aparte de una exhaustiva revisión curricular se presenta un examen técnico de conocimientos, se somete a la votación de las dos terceras partes de los presentes de la Cámara de Diputados.

Así que, no pretendamos revestir como positiva una reforma electoral que busca minar la representación política, empoderando a los partidos políticos más que a la ciudadanía y no quieran vender como democrática la idea de escoger por voto directo a los consejeros del INE, porque eso solo va a provocar que su lealtad está con el poder...

EL C. PRESIDENTE.- Concluya, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Y no con la ciudadanía.

Termino, Presidente.

A cuatro años de que el gobierno del Presidente ha capturado a distintos organismos públicos, como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos o la Comisión Reguladora de Energía, hoy defenderemos el INE cueste lo que cueste. Y caray, primero el Secretario de Gobierno sale a decir que éramos 10 mil o 12 mil, y luego el Presidente que eran 60 mil. Bueno, pónganse de acuerdo. Aquí están las imágenes claras de si eran 60 mil o eran 12 mil. Fuimos más de un millón en todo el país y expertos señal que fuimos cerca de 850 mil personas, esa es la realidad y no nos pueden mentir.

Así que, la democracia en México no está al servicio de un solo hombre, y el domingo también marcharon libres ciudadanos de la sociedad civil, intelectuales y gente comprometida con su país.

No, señor Presidente, las ciudadanas y los ciudadanos...

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, termine.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- A la penumbra y a los datos, a los otros datos que siempre existen. Aquí están las imágenes y son contundentes.

Desde nuestra trinchera, seguiremos atentos y vigilantes, cerca del proceso legislativo y exigiremos a nuestros diputados federales, a nuestros senadores y a nuestros colegas en los distintos Congresos, a que voten en contra esta nociva y tóxica reforma.

Por eso, señor Presidente, no somos uno, no somos 100. Señor Presidente, cuéntenos bien. El INE no se toca.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Diputado, concluya, terminó su tiempo.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- El INE no se toca, el INE no se toca, el INE no se toca, el INE no se toca.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Consulte la Secretaria al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria.

Está a discusión la propuesta, ¿existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno...

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- *(Desde la curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Villanueva, con qué objeto?

¿En contra?

¿Diputado Mercado?

El diputado Villanueva y el diputado Mercado en contra.

¿Alguien a favor?

Diputado Héctor

¿Alguien más? Y el diputado Cáñez.

Diputado Villanueva por favor.

Se cierra la lista totalmente de oradores.

Adelante, diputado Villanueva.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Con su permiso, diputado Presidente.

El día domingo se llevó a cabo una manifestación en esta ciudad de mucha gente muy mal informada, mal informada de lo que significa la reforma electoral que propone el Presidente de la República, porque me parece por otro lado que más allá de la marcha, lo que hoy viene a confesar el diputado que propone este punto de acuerdo, es que sí fue

una marcha en contra de la transformación que está en curso en el país y en contra del Presidente de la República. Eso es muy bueno que se admita, porque entonces también reconocen la simulación de lo dicho, de lo gritado y de las pancartas que se exhibieron el domingo pasado.

Nunca han sido demócratas, siempre han avalado el fraude electoral, la compra del voto y lo peor de todo, el uso de las instituciones insipientemente democráticas para corromperse y corromper este país.

Han visto en el poder público un botín, una forma de saquear, una forma de vetar a nuestro pueblo de los bienes más indispensables, farsantes, simuladores. Ahora resulta que Vicente Fox, que presumió haber participado en el fraude electoral del 2006, lo colocan ustedes panistas en este Congreso como un demócrata. Eso ya rebasa la misma simulación.

Elba Esther Gordillo, la titular charro del Sindicato Nacional de Educación en este país, marchando codo a codo con Alito, el Presidente de un partido de los audios, cuyo lenguaje en verdad dice mucho de quienes hoy vienen a defender esta supuesta marcha en defensa de la democracia.

Qué pide la reforma electoral, por otro lado, porque en verdad es muy sencillo que podamos reconocer nosotros que cualquiera en este país pueda hacer uso de sus derechos democráticos y salir sin ningún problema a las calles a manifestarse. Eso no es un problema, y lo hicieron y qué bueno, porque también, como lo estoy señalando, el domingo se quitan las máscaras muchas y muchos y eso es muy positivo, tal como aquí se planteó en la misma tribuna, que la marcha no es por la democracia, es más, ni siquiera es por el INE, es atacar una propuesta sensata y que busca ahorrarle al Estado Mexicano, a las finanzas públicas, al dinero del pueblo, pues una cosa así de 14 mil millones de pesos.

Allá afuera en la calle, diputados, del PAN principalmente, que subieron aquí a plantear este punto de acuerdo, la gente sí está a favor en que haya menos diputadas y diputados en la Cámara, la gente está a favor en que haya menos Senadores, la gente está a favor en que los partidos tengan menos dinero, la gente está a favor en que el INE no esté secuestrado por las mafias de los partidos políticos sino que sean elegidos por el pueblo y que no se amparen para defender su sueldo, porque es mayor al que gana el Presidente de la República.

Si eso es lo que ustedes están defendiendo, síganle por donde van, qué mal asesorados están, sigan derechito, derechito, derechito. Nosotros hasta les animamos a que sigan por ese camino, porque lo único que están haciendo es que la gente los ligue con esa forma que debe de empezar a desaparecer una vez que se dio un mandato en 2018 para romper el molde de la política tradicional y de los políticos corruptos y buenos para nada que durante el Pacto por México encumbraron a una serie de personajes en ese INE que ahora defienden y que no son más que sirvientes del peor poder político que tiene este país.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputado.

Diputado Barrera, a favor.

¿Diputado Rubio, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- (Desde su curul) Sí, Presidente, fui aludido por el diputado de la voz al principio de su participación.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- (Desde su curul) Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Hasta por 5 minutos, diputado, nada más.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Con su venia, diputado Presidente.

Vuelvo a decir, qué difícil debe de ser defender la postura del gobierno, una postura antidemócrata, autócrata, dictatorial. Hoy se vienen aquí a quejar del INE quienes fueron y han sido beneficiarios del propio INE, quienes han recibido constancias de mayoría del propio INE.

Como le decía, también nosotros, los de oposición, estamos hartos de sufrir acusaciones sin fundamentos, que nos echen encima al aparato del Estado cada vez que les expresamos la verdad como en esta reforma toxica.

Pero en esta ocasión se metieron con nuestro derecho a la democracia, por lo que no vamos a ceder ni un solo paso, porque es una herencia, el INE, de nuestros padres a nosotros y a su vez de nosotros a las futuras generaciones.

Andrés Manuel y sus secuaces han tratado de minimizar a toda costa este movimiento, signo inequívoco del descontento nacional y han prestado oídos sordos al grito de hartazgo de nuestra sociedad. El primero fue el Secretario de Gobierno de esta ciudad, reitero, quien señaló que asistimos entre 10 mil y 12 mil personas, que tenemos conocimiento que además la Jefa de Gobierno presionó a medios de comunicación para que se publicara esta cifra.

El día de ayer además Andrés Manuel salió, en su ineficiente mañanera, para tratar de continuar dividiendo a nuestra sociedad, descalificando, insultando el derecho a la libre manifestación de las y los mexicanos, es decir cuando él señaló que se trató esto de un *streaptease* del conservadurismo.

Nos causó extrañeza que el “Rey de cash”, experto en contabilizar y movilizar personas, haya calculado entre 50 y 60 mil personas, por cierto cifras que difieren mucho con las que dio el propio Secretario de Gobierno. Entonces, Martí o Andrés Manuel o son mentirosos o no saben ni contar.

Posteriormente fue la propia Jefa de Gobierno quien dijo que marcharon los mapaches defendiendo al INE. Sin embargo, Guillermo Valdés, ex director del CISEN, estima que por lo menos éramos, por lo menos, 640 mil personas y otros expertos y militares contabilizaron entre 800 mil y un millón de personas, lo que representa ocho veces la plancha de Zócalo, los portales y el atrio de la Catedral.

Nuestro clamor se escuchó además en más de 50 ciudades de las 32 entidades federativas a lo largo y ancho de este gran país, medios nacionales e internacionales fueron testigos de ello. Ni sus manifestaciones ni sus provocadores ni sus chorros de agua ni sus falsas contingencias detuvieron el paso firme hasta el Monumento a la Revolución.

Debemos reconocer y agradecer al propio López Obrador por ser el principal convocante a este movimiento. Muchas gracias, señor Presidente, le agradecemos el hecho de que sea quien pasará a la historia como el hombre que unirá a la nación como ejemplo de lo que no queremos que regrese a nuestras vidas, como lo es Hitler en Alemania, como lo es Mussolini en Italia, como lo es Franco en España, de ese tamaño pasará a la historia este pedazo de Presidente que tenemos.

Fue él quien señaló, si recuerdan, dijo: *A la primera manifestación de cien mil personas me iré a Palenque, Chiapas.* Así lo dijo. Es tiempo de que cumpla su palabra, ya hay una

manifestación de más de cien mil personas, señor Presidente. La marcha del domingo es apenas la primera muestra de nuestra inconformidad ante los actos del dictador que se apoderó de Palacio Nacional.

Necesitamos a nuestro INE, porque quedó claro que en MORENA así como cuentan personas contarán los votos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputado Villanueva: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, nada más para informarle que nunca aludí al diputado que usted le acaba de dar el uso de la palabra, nada más para que quede constancia y pedir que se ponga mucha atención en estos detalles, porque tener paciencia para escuchar lo que se acaba de decir es difícil. Entonces, por favor le pido que cheque la versión estenográfica y verá que nunca se le aludió.

EL C. PRESIDENTE.- La revisamos, diputado, y le informamos. Gracias.

Diputado Ricardo Rubio: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Señor Presidente, nada más para precisar que al principio de la participación de mi anti demócrata compañero de esta Legislatura se precisó y en palabras de él dijo: *El que presentó el punto de acuerdo...* En ese momento me señaló de forma implícita, como señala el reglamento. Entonces, ahí está la razón por la que usted me dio la palabra.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputado.

Diputado Cáñez, ¿con qué objeto? Ya no. Gracias, diputado.

Diputado Barrera, adelante.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Quiere hacer un cuestionamiento, la diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputada Luisa.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Para solicitarle su intervención, toda vez que el diputado Héctor Barrera, aún ni siquiera comienza su exposición y los diputados de MORENA ya le están profiriendo cantidad de gritos desde aquí abajo, solicitándole de manera autoritaria cómo tiene que llevar a cabo la exposición que va a hacer. Pedirle de la manera más atenta que les pida respeto, por favor, a los diputados de MORENA.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se les invita a todos los diputados y diputadas, a que guarden mesura, de acuerdo con el artículo 38 y 39 del Reglamento. Pero a todos por igual. Gracias.

Adelante, diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Sin lugar a dudas, quien hace uso de este parlamento, quien hace uso de esta alta Tribuna, ocupar el nivel de voz, la modulación que considere pertinente, para que se le escuche en todos los lugares de la ciudad y del país.

Nos eligieron los capitalinos por una amplia mayoría en mi caso y quiero decirles, legisladores, que en el distrito por el que contendí gane 3 a 1, para que no se sientan ustedes que tienen el monopolio del trabajo territorial.

El Presidente de la República les dijo a los ciudadanos: cretinos, irresponsables, conservadores. A la ciudadanía, a esa persona, a esas familias que de forma libre acudieron este domingo a manifestarse en respeto irrestricto a los órganos autónomos.

Así les calificó el Ejecutivo, la Jefa de Gobierno y ahora veo con profunda irresponsabilidad que muchas legisladores y legisladores minimizan, invisibilizan y reprobaban esa lucha ciudadana, en donde las familias de la capital y de más de 50 municipios salieron a manifestarse, salieron a defender los órganos autónomos. Y las consignas eran muy claras: a eso vine a defender al INE.

La democracia se construye, no se destruye. La lucha ciudadana, que además son a quienes debemos reconocer...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado.

Diputado Urincho, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si por su conducto le solicita al diputado orador si me permite una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, ¿acepta?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Claro que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Urincho.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Barrera. Solamente en este contexto, diputado Barrera, hacer énfasis. Usted, porque usted dice que salió el día domingo a manifestarse, pero todas las ciudadanas y todos los ciudadanos de manera pacífica se les garantizó su derecho a manifestarse, y lo único que están haciendo ustedes es tratar de maximizar un tema de que no se le puso atención a nivel nacional, que no se les ha querido esa trascendencia. Lo único que le quiero decir, diputado Barrera, es que es mentira que ustedes con todos esos adjetivos que hacen a personas del gobierno federal, a personajes de la cuarta transformación, no estamos ni limitando ni agrediendo a nadie, simplemente están molestos...

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Urincho, ¿cuál es la pregunta?

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde la curul)* La pregunta es por qué ustedes 40 años ignoraron al pueblo de México, por qué lo ignoraron y no hicieron nada más mejorar su condición de vida.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputado.

Adelante, diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Primero que nada, la posición del Ejecutivo desde que se anunció la movilización ciudadana, hubo descalificaciones y hubo un reproche a esta manifestación.

¿Por qué se invisibiliza? Es muy claro, al tratar de minimizar una marcha que fue de cientos de miles de capitalinos al señalar el Secretario de Gobierno Martí Batres, que solamente se trató de 10 mil personas. Este es un acto irresponsable y de invisibilización

para los capitalinos en donde el Presidente dice que hubo de 60 a 70 mil ciudadanos manifestándose.

Entonces creo que no hay una correcta comunicación entre el ejecutivo y el Gobierno de la Ciudad en cuanto al número de manifestantes en Reforma, en el Monumento a la Revolución.

Segundo, ni el Gobierno ni el oficialismo tienen título de propiedad de los espacios de la capital. Sabemos que ustedes son expertos en secuestrar, secuestrar, como lo hicieron en Reforma por más de 2, por más de 2 meses donde no se permitió y no se respetó el comercio, la fomentación de empleos, la seguridad y garantía de la inversión pública.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, concluya.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Le estoy dando respuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene un minuto para exponer, adelante.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Sí, gracias.

Debemos de decirlo muy claro, fue una manifestación libre, espontánea, ciudadana y a ellos les debemos de reconocer que en la Ciudad de México se piense diferente, que en la Ciudad de México se sea crítico, objetivo, en donde no se aluda ni aplauda a un gobierno represor, oficialista que quiere minimizar, invisibilizar una marcha legítima, autónoma, en donde se debe de respetar en el derecho de tránsito y no se va a permitir que se descalifique y que se invisibilice a los capitalinos que quieren hacer uso de su voz en todos y cada uno de los espacios.

Por eso mi reconocimiento amplio a los cientos de miles de capitalinos y habitantes del territorio nacional que con valentía, con determinación, con energía, con vigor, sin miedos, sin ningún temor, salieron a decir: a eso vine, a defender al INE.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputado Mercado para hablar en contra.

Adelante, diputado, tiene 5 minutos.

Gracias.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.- Vamos a cuidar las palabras para que nadie se sienta aludido.

Alguien presentó en un lugar un punto de acuerdo, en el cual se pedía se respete su derecho a la no invisibilización. Traducido de otra forma, el derecho a la vanidad de Elba Esther, de Fox y compañía para que la cifra pública sea la que ustedes creen que es.

Pero a mí me gusta mucho cómo se ha dado ese tema en el debate público, porque cada vez que alguien sale a decir que eran más personas que las que sabemos que eran, la única forma que tienen de defenderlo es comparándose con las movilizaciones de Andrés Manuel y entonces empiezan a hablar y miden, si Andrés Manuel movió tantos y nosotros movimos el 20 por ciento, entonces somos tantos. En este país sigue quedando claro que el espacio público le pertenece al pueblo y a la izquierda.

Lo que vimos el viernes, digo, el domingo, perdón, lo que vimos el domingo pues la verdad a mí me parece nuevo, pero también hay que decirlo, a mí me parece correcto, que muchos de ustedes que no están acostumbrados a salir a la calle puedan haberlo hecho en un esquema de completa y absoluta libertad.

Los felicito porque viven en una ciudad donde marchar no implica reprimir, los felicito porque vi las fotos cuando comían elotes y paseaban a sus perros y no había tanquetas y no había guardia y no había nadie que les impidiera movilizarse. Los felicito porque viven en una ciudad que respeta sus derechos.

EL C. PRESIDENTE DIPTUADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Permítame, diputado, permítame.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Ojalá recordaran y ojalá ese mismo derecho se lo reconocieran a todos los movimientos populares que por décadas tuvieron que sufrir para construir un espacio público por el cual cualquiera puede caminar el día de hoy...

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, permítame.

¿Diputada Guadalupe, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- (Desde su curul) Diputado, para ver si a través de su conducto me permite el orador hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado, acepta?

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene 1 minuto para preguntar y 1 minuto para contestar.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- (Desde su curul) Diputado, todo lo que usted dice es correcto y nada más quiero preguntarle: ¿Sabe usted en dónde se encuentra en este momento el Presidente del INE y a costo de quién se está pagando su viaje? Digo, por si no lo sabe, está en Estrasburgo.

¿Pero sabe usted o calcula cuánto cuesta un viaje de esos y quién paga ese viaje, quién paga su sueldo, sus viáticos, sus honorarios y más o menos cómo cuánto podría ser esto?

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Muchos millones de pesos y así como usted me lo pregunta, así se les preguntó a muchos de los asistentes a esa marcha; y seguramente hubo gente que fue por un interés legítimo, pero lo vimos en las redes sociales, el grueso era gente que llevaba una consigna de odio y una consigna de odio que desconocía la verdadera razón por la cual se presentó esta reforma.

En eso le contesto, diputada. Somos la democracia más cara del mundo, somos la democracia donde los partidos políticos son más ostentosos, somos la democracia en la que el Instituto y el árbitro tiene un aparato burocrático, el más grande, el más robusto, y también hay que decirlo, donde sus élites siguen siendo las más privilegiadas y más privilegiadas inclusive que otros organismos públicos internacionales.

La reforma que presentó el Presidente Andrés Manuel López Obrador busca ser una democracia más austera, no deshacer un Instituto Electoral. Ese mensaje, esa información, los convocantes a la marcha, Claudio X. González y su pandilla...

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, terminó su respuesta, continúa con su punto.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Negaron la posibilidad de que el pueblo se informara sobre el tema, y a mí me parece un tema muy importante para tocar en esta tribuna, defender al INE se traduce por los convocantes en defender a la burocracia y sus privilegios. Para nosotros defender la democracia y defender al pueblo es hacer un INE más compacto y más barato.

Dejen de mentirle a la opinión pública, lo que busca la propuesta del Presidente es una democracia que a partir de la austeridad sea más eficiente, que las elecciones sean más baratas y que participar políticamente en México no represente miles y millones de pesos

del Erario Público que podría ser invertido en parques, en programas y en bienestar de quienes más lo necesitan.

La verdadera razón por la que se convocó el domingo fue para salir a defender los privilegios.

¿Cómo lo sabemos? Ahí estaban los privilegiados, ahí estaban los afectados, ahí estaban aquellos que han defendido sus pensiones, los que han defendido que la democracia sea tan cara; y junto a ellos estaban ustedes convalidando que la democracia en México siga siendo la más cara del mundo.

Desde este lado de este Congreso, en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, MORENA va a ponerse de lado correcto de la historia, de la gente, de la austeridad y de una democracia que no implique privilegios para poder funcionar.

Por otro lado, quisiera plantear y desmentir esos argumentos que han sido reiterados desde esta Tribuna, pero también en otros espacios, defender a los trabajadores de una institución en la cual.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado. ¿Con qué objeto, diputada Ana?

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde su curul)* Para que ahorita para cuando considere el diputado si le puedo hacer una pregunta.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Acepto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada. Un minuto para preguntar, un minuto para contestar y paramos el tiempo y le reponemos su tiempo.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde su curul)* Gracias. Diputado, quiero preguntarle qué piensa de tres temas que revelan la hipocresía del PAN, porque uno, nadie dice que no es legítima la marcha, afortunadamente ésta es una ciudad de libertades y lo pudieron hacer, no lo quisieron hacer en el Zócalo porque sabían que se iban a evidenciar, pero qué opina que ellos ahora sí quiere que se tome en cuenta una marcha cuando hicieron fraude con Calderón, porque eso no se puede olvidar y marcharon más de un millón de personas, pero ahí sí no oían ni veían ni escuchaban, uno.

Dos, que hoy dicen defender a los trabajadores del INE, pero fue Calderón quien echó a la calle a más de 44 mil trabajadores de Luz y Fuerza y ahí marchó más de un millón de personas y tampoco les escucharon. Que ellos dicen a defender al INE, pero no se

atreven a cuestionar que los consejeros tienen bolsas por más de 772 mil pesos y que eso no lo dicen, defienden privilegios.

Estos son algunos de los temas que yo le llamo hipocresía. ¿Qué opina usted de eso?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Yo le diría dos cosas sobre eso, diputada, como lo platicábamos con la diputada Guadalupe Chávez, no es el desmantelamiento no solamente de una empresa pública la que afectó a miles de trabajadores, fue de todo un sistema y fue de todo un aparato y un modelo de Estado que a final de cuentas representa... *(Se corta, falla de audio) (Minuto 3:32 Hrs)*

(Se reanuda audio 3:34:30 Hrs)

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- ...donde muchos tengan poco y donde muy pocos tengan mucho. Eso son la diferencia sustantiva entre una marcha y otra, quiénes estaban ahí, cuáles eran las razones para pararse un domingo en la mañana y salir a ocupar el espacio público, de un lado un pueblo hartado, con ganas de transformar y defender la democracia, del otro lado una cartera voluptuosa buscando mantener el estatus quo. Esas son las dos realidades que están detrás de las fotografías esas son las dos realidades que están en juego y ese es el fondo de la discusión de la reforma electoral que hoy se discute en Cámara de Diputados y que seguramente será un éxito.

La pregunta, para la otra, querida diputada.

Muchas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputada Valentina, con qué objeto.

Adelante, diputada Chávez, por alusiones personales. Tiene cinco minutos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- Gracias, diputado Presidente.

Qué pena, qué vergüenza da la oposición. Un punto de acuerdo porque la Jefa de Gobierno los invisibiliza y los minimiza. Las marchas son para que el pueblo los visibilice, para que el pueblo los vea, pero vienen a subir un punto de acuerdo para que la jefa los vea y los oiga, y miren, aquí se subieron algunas personas y dijeron que ocupamos Reforma durante dos meses y que no es nuestra la ciudad.

De haber sabido que Felipe Calderón iba a llenar este país a lo largo y ancho de sangre, de miseria y de muerte, no nos hubiéramos quitado y todavía estamos pagando la factura. En el 88 marchamos por un fraude electoral.

Diputado Presidente, por favor, tienen ahí unos gritones que piden por favor que pongamos atención y orden y no ponen orden.

EL C. PRESIDENTE.- Diputados, por favor si pueden guardar orden.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- Marchamos en el 94 para detener la guerra en Chiapas, estaban matando a la gente y ustedes guardaron silencio; marchamos en el 97, aquel 22 de diciembre cuando llegamos al Ángel porque estaban matando las comunidades en Chiapas, los paramilitares estaban matando a la gente y ustedes guardaron silencio; marchamos en aquella marcha de las carriolas, la Guardería ABC, hoy el domingo ahí estaba la infame Margarita Zavala marchando para que al INE no le quiten sus privilegios, para que sigan ganando 300 mil pesos, porque ustedes saben muy bien de qué va la reforma y que no es contra la democracia, es contra los privilegios, así es que sí, hemos marchado, está el fraude del 2006 porque ya lo dijo Felipe Calderón, haya sido como haya sido y ahí tienen preso en Estados Unidos a García Luna, quien llenó de sangre este país, de dónde era, de qué gobierno era, del Partido Acción Nacional.

Qué bueno que por fin salen a las calles y marchan y claro como nunca han marchado y sí, fueron miles, no cientos, pero sí miles, pues cuentan muy mal, 640 mil siento que es como un mal chiste.

Bueno, desaparecieron Luz y Fuerza y la ex Ruta 100 y me puedo ir con todo lo que nosotros hemos salido a las calles y hemos marchado por los derechos. Ustedes marchan por los privilegios.

Es una lástima, porque nosotros hace 4 años que pensamos que tendría que haber oposición porque en una sociedad democrática debe de haber oposición, pero parece que no hay oposición, salen, mienten, difaman, aquí se suben, bueno, ahorita acaba de decir alguien por aquí, 640 mil, wow, pero la gente no es tonta, la gente sabe quién es Acción Nacional y sabe perfectamente quién es MORENA y sabe perfectamente la lucha que ha dado por este país y por esta democracia Andrés Manuel López Obrador y sabe muy bien que en el 2024 una mujer llamada Claudia Sheinbaum Pardo va a ocupar la silla presidencial, duélale a quien le duela.

Muchas gracias, es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputado Cáñez, adelante, para hablar a favor 5 minutos, diputado. A favor, es el último, dos y dos.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Dos y dos son cuatro, las cuentas no se les dan.

Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Pongan atención para que no pierdan la secuela de quien hable.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Vean nada más los argumentos del oficialismo se centran en la mentira, la descalificación y el ataque. Todavía no superan que Felipe Calderón les ganó, que la oposición, que el PAN ganamos la elección presidencial del año 2006. Ya cuántos años pasaron y su corazón lleno de odio todavía no los permite superarlo.

Reconozco a una de las oradoras en sus referencias a esas marchas patrióticas de 1988 y antes de que pregunten, yo tenía 5 años, pero en 1988, en esa marcha sobre el mismo Paseo de la Reforma, estaba la oposición unida frente al oficialismo, estaba Manuel Cloutier codo a codo con Rosario Ibarra de Piedra, estaba codo a codo con el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y saben contra qué se manifestaban, contra la caída del sistema del flamante Director de la Comisión Federal de Electricidad. Vaya que tienen la cara dura para defender estas incongruencias.

Miren, el resultado de esa marcha del 88 fue la reforma política que se materializó en 1994 y que dio origen al Instituto Federal Electoral.

Los presentes en la marcha del domingo somos la oposición al gobierno, somos ciudadanos en contra del autoritarismo. Óiganlo bien, ciudadanos no traidores a la patria como desde el púlpito presidencial señala Andrés Manuel López Obrador a quienes no pensamos como él.

El INE no se toca, no vamos a permitir que se debilite la democracia a nuestro árbitro electoral ni a ninguna de las instituciones que nos dan sustento, porque en el PAN somos herederos de una tradición democrática y una lucha de más de 83 años y lo decimos con claridad, pero sobre todo con la congruencia histórica que nos llama a luchar el día de hoy. Le recuerdo a la izquierda que antes de que el PAN fuera gobierno, antes de que fuéramos representación legislativa, antes de ser fuerza política, Acción Nacional somos

escuela de ciudadanía, una escuela de ciudadanía en la que nos hemos formado muchas y muchos de los que estamos hoy aquí debatiendo y luchando.

Señaló uno de los oradores también que la marcha fue contra el Presidente. No, señor, la marcha es en contra de quien está dividiendo al país. Qué pequeño le quedó Andrés Manuel López Obrador a la presidencia de la República. El jefe del Estado mexicano es del tamaño de sus dichos, clasistas, fifís, cretinos, un striptease de conservadurismo.

Qué vergüenza les debería dar ver a un jefe de Estado que divide y polariza, pero Acción Nacional cuenta con una congruente convicción democrática. Esa convicción democrática es la que nos permite reconocer cuando ganamos, señores, y cuando perdemos, sin cerrar Reforma, reconociendo con la frente en alto y reconociendo al órgano electoral.

Hablando pues de congruencia histórica, les quiero recordar que nunca, escúchenlo bien, nunca en la historia reciente de este país se ha discutido una reforma electoral propuesta por el Presidente de la República. Las reformas electorales de este país siempre han sido producto del acuerdo y el consenso de las distintas fuerzas políticas, impulsadas la mayoría de las ocasiones por la oposición o por la sociedad civil.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Tiempo, diputado.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Termino, diputado Presidente.

Para ustedes, se lo digo a las diputadas y los diputados de MORENA y sus aliados, para ustedes pseudo demócratas, respetan nuestro derecho a manifestarnos como un logro, respetar el derecho que tenemos a salir a las calles es su único argumento y eso lo consideran un logro. Ya muestren su cara, son unos dictadores, quieren todo el maldito poder, son unos atascados, cochinos, cerdos, marranos.

El INE, los derechos y las libertades de las y los mexicanos no se tocan.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Continuamos. Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

Por hechos, la diputada Batres. ¿Alguien más?

Diputada Guadalupe Morales, diputada Martha Ávila. Solamente son dos, la diputada Valentina y la diputada Guadalupe, son dos. Diputada Xóchitl, ya están las dos de MORENA.

Por el PAN, diputado Garrido y diputada Luisa, ya están los dos.

Por el PRI, diputada Tania solamente.

Diputada Daniela, por el grupo Movimiento Ciudadano. Se cierra la lista.

Diputado Carlos, ya están las dos de MORENA, la diputada Valentina y la diputada Guadalupe, son dos de cada grupo.

Adelante, diputada Batres, por hechos, solamente tiene 2 minutos por hechos. Preparen sus respuestas al tiempo que está reglamentado y que ha determinado la JUCOPO, los vamos a respetar.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- No griten, por favor. Pongan atención.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- ¿Me puede reponer los tres que me quitó?

EL C. PRESIDENTE.- Lo reponemos, sí. Adelante.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Gracias, diputado Presidente.

Queda muy claro, muy, muy claro que no tiene ni idea la derecha para qué marcha.

Ahora pone un punto de acuerdo queriendo amor de un proyecto antagónico, o qué pretenden con este punto de acuerdo. ¿Qué los contemos? No, nosotros contamos ideas y contamos proyectos. Y aquí en política es muy importante el contraste, pero hay quien contrasta sacando lo peor de su sí, como es el racismo, expresiones rancias, venidas del Vox. Y hay quienes polarizamos con ideas.

Hay quien sale a las calles a defender privilegios y hay quienes salimos a reivindicar derechos. Hay quienes defienden en una movilización que el recurso público solamente sea para las élites, y hay quienes priorizamos que los recursos económicos vayan para programas sociales, para políticas sociales y obra pública.

Qué se no equivoquen, lo que fueron a defender, fue el excesivo presupuesto al que ha avanzado el Instituto Nacional Electoral. Para datos, siga lo siguiente. En el año 2000, cuando ganó Fox, el presupuesto del Instituto Federal Electoral era de 8 mil 400 millones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Diputada Valentina, un momento, por favor. Diputado Carlos Cervantes, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- *(Desde su curul)* Si, diputado Presidente, si por su conducto, la compañera diputada Valentina Batres me acepta una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Por supuesto que sí. Adelante.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- *(Desde su curul)* Compañera diputada, quiero saber su opinión, se manifieste al respecto de por qué un partido que siempre ha sido la comparsa de los fraudes electorales, hoy viene a desgarrarse las vestiduras defendiendo al INE, diciendo que el INE no se toca, cuando ya lo han manoseado hasta la saciedad, porque no es para nada oculto que ellos tienen influencia en ciertos consejeros.

Y la segunda, si tanto les gustan las cifras, entonces por qué no hablan de esa cifra que ocultó el INE sobre la encuesta donde la mayoría de los mexicanos están a favor de esta reforma electoral. Esa sí no les gustó y esa sí la ocultaron.

¿Qué opina de esto, diputada?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Gracias por la pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Un minuto para contestar y le reponemos su tiempo.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Voy a seguir diciendo los datos del presupuesto y creo que con eso se lo voy a contestar. En 2006 el presupuesto del INE, antes IFE, había aumentado a 11 mil 892 millones de pesos, y no evitó un fraude; para el 2012 el presupuesto del INE, antes IFE, era de 15 mil 900 millones de pesos, y para el 2018 el presupuesto del INE había incrementado a 24 mil 200 millones de pesos.

millones de pesos. Es decir, del 2000 al 2018 triplicó el presupuesto el Instituto Electoral y no ha evitado que haya fraudes.

Eso es lo que salió la derecha a defender. No era ciudadana, porque la encabezaban los actores políticos de partidos políticos, aunque aquí la traten de cantar como una manifestación ciudadana.

¿Y qué hay detrás de ese enorme presupuesto? Salarios de más de 264 mil pesos mensuales a cada consejero electoral, que, dicho sea de paso, aumentó su número con la última reforma que transformó al IFE por INE y que solamente buscó perpetuar a Lorenzo Córdova en el Instituto Electoral, porque marcó de cero su permanencia en el Instituto.

EL C. PRESIDENTE.- Continúa su tiempo por hechos.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Redondeo terminando mi tiempo. Aparte de ese sueldo tienen una bolsa de más de 172 mil pesos mensuales, viajes y viáticos, seguro de gastos médicos que ascienden a una cifra este año mayor a 3 mil millones de pesos, en hospitales de lujo de la Ciudad de México. Nosotros tenemos que pagar ese derroche.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada. Diputada, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- (Desde su curul) Diputado Presidente, si por su conducto podría preguntarle a la diputada si me acepta una pregunta.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Diputada, ya concluyó su tiempo, pero vamos a permitir que le pregunten, le responda y ahí concluye su tiempo.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Adelante, por favor.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- (Desde la curul) Diputada Valentina, preguntarle si usted sabe que si con los recursos, los recursos que se utilizan en mantener como reyes en este momento a los consejeros del INE, con esos ahorros se podría en 3 años construir 3 refinerías, no sé si

usted más o menos sabe ese cálculo y pensar si esto es o se piensa más bien, sería mejor pensar en el futuro pues mejor de México, en lugar de estar pensando en seguir solventando estos gastos excesivos y seguir generando una de las democracias más caras del mundo.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Pues lo que les duele es eso, porque miren, dato oficial, 3 mil millones de pesos se gastan en seguro de gastos médicos mayores, nada más eso.

La beca universal para niñas y niños que ya se aprobó que se eleve a rango constitucional, eso sí hay que visibilizar con todo lo que se puede, tiene un monto de 6 mil millones de pesos, si le preguntáramos a la población a dónde decide que se vayan esos recursos, estamos seguros que en un país de 130 millones de mexicanas y mexicanos, saldrían a votar, más del 40 por ciento, 50, con un contundente sí y abarrotarían las calles como lo hemos hecho en otros tiempos, pero hay quien quiere con 12 mil personas que le hagan un eco trascendental y ahora aclaman el amor de los antagónicos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

A continuación por hechos, la diputada Guadalupe Morales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Gracias, Presidente.

A la ciudadanía me voy a dirigir en este momento. Decirles que no se dejen engañar, que no se dejen engañar porque MORENA le dice sí a un instituto donde haya funcionarios que cobren por su salario, al igual que cualquiera de nosotros, sin los privilegios que acaba de mencionar mi compañera Valentina, sin todas esas dádivas y sin todas esas cuotas, porque es lo que están defendiendo, defienden los privilegios de unos cuantos, defienden sus intereses porque se han repartido unos en el partido, otros en el INE, partidos entre INE y partido, cuotas de poder entre unos y otros. Me parece que nos debemos a la gente y eso debe de acabar.

No voy a venir aquí a insultar, con la intolerancia que lo hacen muchos, muchos compañeros. Qué lástima, de verdad que no aprendieron de sus antecesores, de quienes antes de 1985 se oponían al subsidio, de estos grandes maestros del PAN que dijeron no al subsidio, porque en el momento en que reciba subsidio el PAN se va a corromper. Revisen las palabras de don José González Torres o del maestro José Ángel Conchello.

Pero qué les puedo hablar de ellos, cómo les puedo hablar si son tecnócratas de un Club de Toby que se reparten los puestos para estarse alternando de un lugar a otro y haciendo el negocio de un lugar a otro, perdón, a los diputados de Google pues no les puedo hablar de eso, pero que sepan.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Que sepan que el PAN se oponía al subsidio porque se dijo que cuando el PAN recibiera subsidios se iba a corromper.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde la curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Batres, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Se corrompieron.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde la curul)* Si por su conducto me acepta la oradora una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada, acepta la pregunta?

Adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Adelante.

EL C. PRESIDENTE.- Por supuesto, diputada. Es que ahorita ya es pregunta y respuesta y terminó el tiempo.

Gracias.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* Diputada Morales: ¿Qué es lo que le duele tanto a la derecha, si ya salieron a marchar, ya dejaron su punto, qué es lo que buscan, a quién tiene que hacerle caso el Presidente de la República, al pueblo o a unos cuantos que se manifiestan para defender sus privilegios?

Por favor, por su respuesta, muchas gracias.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Efectivamente, lo comentábamos la diputada coordinadora Martha y su servidora, que el pueblo manda, el pueblo pone y el pueblo quita; y nuestro Presidente es congruente, porque el pueblo lo puso y él se debe al pueblo; y el pueblo lo que ha venido diciendo, y están las propias

encuestas del INE, que no quiere un Instituto caro, que no quiere que se le paguen privilegios a unos cuantos que manipulan y que se han prestado a los fraudes electorales durante mucho tiempo.

Sí, sí se quiere un Instituto eficiente, un Instituto capaz, que haya un árbitro que verdaderamente se deba a la gente, que se dejen los privilegios de unos cuantos, que continúe una Credencial de Elector segura, válida y gratuita para la gente, porque es otro engaño que le han dicho a la gente, que ya no va a haber Credencial de Elector. Falso, mil veces falso, la Credencial de Elector va a continuar.

Otra cosa que decían aquí, nos decían hitlerianos. No, señores, otra cosa que ignoran, nosotros no tenemos subsidio de la Konrad Adenauer como sí lo tiene el PAN, ellos sí son hitlerianos porque han tenido subsidio y la propia Konrad Adenauer de Alemania, hitleriana, sí ha asesorado al PAN. Entonces que no nos vengan a decir a nosotros hitlerianos, nos debemos a la gente, nos debemos a que nos eligió.

No es ningún favor del Instituto, no es ninguna concesión, son los votos los que nos tienen aquí, a ellos les pagan lo suficiente y demás y con todos sus privilegios, para que nosotros tengamos un lugar y para que se reconozcan las elecciones.

Que ahora los votos fueron contundentes, que ahora ya no pudieron y no tuvieron forma de hacer fraude, es otra cosa, pero se han prestado a ello.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Tiempo, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Y decirles que MORENA, MORENA no insulta, nosotros no ofendemos...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada.

¿Diputada Ávila, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- ¿Perdón?

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, es que levantó la mano, diputada.

Concluya, diputada, por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Sí.

Nosotros no insultamos, nosotros no ofendemos. Desde la primera intervención hasta la última fueron ofensas, y saben qué, cuando no tienen argumentos, cuando no se tienen ideas, cuando no se justifica el debate, se recurre a los insultos.

Qué lástima y que poco representan a esas insignias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada Ávila, por alusiones. Diputada Ávila, 5 minutos.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Buenas tardes a todas y todos.

Me llama la atención cómo se vanaglorian de su primera marcha, así debieron titular su convocatoria “te invito a mi primera marcha”.

Personalmente me impresionó ver tantos rostros conocidos de personajes impresentables de la política mexicana. Muchas y muchos de ellos protagonistas cabales de fraudes electorales, mapacherías, promotores de campañas sucias, autores de enriquecimientos ilícitos y peculados, muchos, muchos años de cárcel paseándose por reforma en esta su primera marcha.

Yo creo que aquí es importante aclarar y no venir a la tribuna, como subió el PAN a decir “es que les llaman a los ciudadanos mapaches”. No, a los que les llamamos mapaches son a estos que robaron al pueblo de México, estos son los mapaches de la política mexicana y que hoy están defendiendo sus intereses personales para seguir teniendo privilegios.

Quiero mencionar sólo algunos nombres, a ver qué recuerdos les traen: Elba Esther Gordillo, primera mapache en apoyar a Fox y a varios candidatos; Roberto Madrazo...

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Permítame, diputada.

Diputada Guadalupe: ¿Con qué objeto? **LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** (Desde su curul) Para ver si por su conducto mi coordinadora me permite una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada: ¿Acepta?

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Adelante.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada. Un minuto y un minuto, por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)*

Seguramente, no sé si usted sepa, por ahí debe salir la palabra de un personaje que simuló la alternancia. ¿No vendrá en sus ideas Fox? Porque su alternancia se negoció en Guanajuato. ¿Sabía usted? Con Salinas y un personaje muy barbón.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Ávila, un minuto de respuesta y le sobran todavía 3 minutos.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Claro que sí, diputada Morales, por supuesto que la alternancia en el poder, que se nos hizo creer a los mexicanos que era tal alternancia, pues no, por supuesto que fue un acuerdo construido desde Salinas, cuando les empezó a dejar gubernaturas a los panistas porque los mexicanos ya no iban a votar por el PRI, ahora habría que construir un acuerdo para que votaran por el PAN y dentro de seis años volvieran a votar por el PRI. ¿Pero qué creen? Que el PAN los traicionó y votó por Felipe Calderón.

Espero haberle contestado, diputada Guadalupe Morales.

Yo creo que los que se subieron aquí a hablar del PAN, creo que seguramente están muy orgullosos de Vicente Fox, Javier Lozano, de tan distinguidos acompañantes que tuvieron en la marcha.

Yo quiero decirles que esta marcha fue encabezada por el odio. Yo no soy ninguna mentirosa y lo afirmo aquí en la tribuna, los diputados del PAN que subieron a esta tribuna se les ve el odio que lo sacan por los ojos y por la boca. Aquí está claro, no tienen proyecto, no tienen debate, lo único que quisieron venir a presumir aquí es decir tuvimos esos que dicen ellos, que la realidad es que fueron entre 60 mil gentes, eso que esta marcha del odio, encabezado por los principales propagadores del clasismo, del racismo y de la discriminación, que son los panistas, que se aprovecharon de la buena fe de muchas personas y que durante el desarrollo de la marcha muchas de ellas fueron entrevistadas y manifestaron su apoyo saben a qué, a la reducción de salarios de altos funcionarios, a la reducción de presupuesto a los partidos políticos, a la reducción de diputados y senadores.

Francamente, con todo respeto a muchas personas que salieron de buena fe, se notaba que no tenían claras las razones por las cuales se estaban manifestando.

Insisto en que nosotros debemos de emprender una gran campaña de información a la gente sobre el contenido de esta reforma para desmontar las mentiras, la manipulación, las verdades a medias que la derecha y el PAN frecuentemente lleva agua para su molino.

Queremos dejar claro que el INE no es intocable. Por supuesto que se deben de revisar los altos salarios de esa burocracia dorada, claro que se debe de revisar los dispendiosos montos para el financiamiento de los partidos.

Por supuesto que se debe de estar sujeto a análisis y debate la enorme y onerosa carga económica de órganos locales que duplican funciones y que el 99 por ciento de las cosas que resuelven son impugnadas ante las instancias federales.

Quiero decirles que este punto de acuerdo que subió el PAN nos brinda la oportunidad de marcar claras diferencias entre nosotros con respecto a los que marcharon el domingo, y que no estoy metiendo a toda la ciudadanía, estoy metiendo a estos impronunciados de la política mexicana.

Nosotros estamos convencidos de informar a la población con mayor detenimiento sobre esta reforma. Como he dicho, para defender los derechos para todos y todas, no privilegios para unos cuantos. Se asolearon y siguen insolados, la euforia que los inunda muy pronto se desinflará porque está soportada en mentiras, manipulación y en demandas que pretenden perpetuar una dicha de privilegios y desigualdades que el pueblo no tolera más y se los hará ver nuevamente tarde que temprano.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputada. Diputada Xóchitl, para hechos. Dos minutos, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Quiero empezar diciendo que realmente sí sabemos por qué marcharon el día domingo y quiénes marcharon el día domingo, porque esta marcha, según era para defender la democracia, pero ni el punto de acuerdo presentado en este Congreso, en ningún lado menciona el tema de la democracia.

Y quiero empezar con este tema que es una de las principales acciones del Instituto Nacional Electoral. Democracia es un vocablo griego que viene de dos prefijos: *demos*, pueblo, y *kratos*, poder. Así la democracia se constituye en un sistema político que defiende la soberanía del pueblo y el derecho del pueblo a elegir libremente.

Quiero darles, ya que hablamos de números, algunos muy interesantes y estos revelados por el propio Instituto a quienes ustedes hoy están defendiendo. En una encuesta que el propio Instituto pagó y que se filtraron estos datos, el 51 por ciento de la población pide que se realicen reformas al Instituto Electoral, el 93 por ciento de la población pide la disminución de los recursos de los partidos políticos, el 87 por ciento de la población que las y los legisladores disminuyan, el 78 por ciento pide que se voten a los consejeros y a las autoridades electorales y el 74 por ciento de la población pide que se haga una reducción a los recursos del Instituto Nacional Electoral.

Entonces, ¿la marcha para qué fue?

Si la democracia es respetar la voluntad de las mayorías, esto es lo que opina la gente en la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada. Diputado Cervantes, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- *(Desde su curul)* Sí, diputado Presidente, por su conducto si la compañera diputada me permite una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta, diputada?

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Claro que sí, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Un minuto para preguntar, un minuto para responder y concluye su tiempo ya, diputada Xóchitl.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- *(Desde su curul)* Compañera diputada, ya que estamos hablando de cifras y que al parecer hoy aquí en este Recinto a todos nos importan mucho las cifras y se hacen extensos exhortos a que se respeten las cifras, yo quiero preguntarle: ¿usted sabe cuántos ciudadanos firmaron a favor de que las becas del bienestar se incluyan en la Constitución y si esa cifra va a ser respetada por los que hoy exigen que se respeten las cifras por favor?

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- Muchas gracias. Fíjese que la diferencia entre los proyectos tiene que ver con el respeto del derecho a las mayorías y el día de hoy en estas puertas se entregaron más de medio millón de firmas de ciudadanas

y ciudadanos que nos están exigiendo a todas las fracciones parlamentarias a elevar a rango constitucional MI Beca para Empezar y Mi Mejor Escuela, pero como aquí somos bien demócratas, el día jueves todos vamos a votar a favor de la democracia de esta ciudad.

Concluyo, diputado Presidente, solamente diciendo a los jóvenes que están acá arriba, que no se nos olvide la historia, que no regrese el pasado, que la corrupción debe de dejar de existir en esta ciudad, que hoy los consejeros electorales ganan más que el Presidente de la República, 234 mil 519 pesos, que las familias de esta ciudad, muchas, ni en un año lo pueden ganar.

Eso es lo que nosotros estamos diciendo con estas reformas, no desaparece el Instituto Nacional Electoral, se convierte en INEC, es decir, se le agrega la consulta pública como mecanismo de participación ciudadana y de democracia directa, sí a la reducción de las y los órganos legislativos.

Claro que sí.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Tiempo, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- Para que esto se vaya en recursos públicos a las familias que bien nos tienen en esta ciudad, por supuesto que sí. Y esa es la diferencia entre los proyectos de izquierda y quienes defienden hoy en esta tribuna a las minorías y a los privilegiados.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Garrido.

Adelante, diputado. 2 minutos sí.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Gracias, Presidente.

Este gobierno no cuenta bien, no cuenta los muertos que ha habido en el sexenio, no cuenta los desaparecidos, no cuenta a las mujeres violentadas en su sexenio y no quiere contar bien a los que se manifestaron este fin de semana, ¿y así quieren contar los votos? Pues por supuesto que no les podemos dejar en sus manos el conteo de votos. Lo único

que saben contar bien es el cash, porque ahí tienen a su rey del cash, eso sí lo cuentan muy bien, ¿verdad?

Hoy venimos a defender no solamente al INE, sino a nuestra democracia y a todos los ciudadanos que libremente fueron a esa marcha, que no podemos aceptar que se les ponga ese tipo de calificativos, que les digan mapaches, que les digan acarreados, que insulten a familias enteras que asistieron voluntariamente a manifestar lo que creen, a manifestar que justamente quieren defender la democracia.

Ustedes falsamente dicen que es bueno que el pueblo elija a los próximos magistrados y consejero electorales. Pues miren, quién va a proponer a esos, a esos candidatos, ni más ni menos que el Poder Ejecutivo podría proponerlos a la elección, es decir el Presidente estaría mandando la propuesta de quienes cuenten los votos y de quienes califiquen a las elecciones en este México.

Quieren ustedes quitarle el control al INE de la expedición de las credenciales de elector, quieren que el gobierno sea quien maneje el listado nominal de electores y que decidan quien sí tiene y quien no tiene derecho a votar.

Eso es la reforma de AMLO, eso es incluso como es su tufo autoritario y ni más ni menos hasta ya están proponiendo la reelección presidencial, ni más ni menos el día de hoy estaba enlistado en el orden del día la reelección presidencial. De ese nivel es cómo están exponiéndose que se quieren quedar con el poder a la mala, manipulando a los órganos electorales.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Tiempo, diputado.

¿Sí, diputada Gutiérrez, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

Para ver si por su conducto el diputado Garrido me acepta una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta, diputado?

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Claro que sí, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, 1 minuto para preguntar y 1 minuto para contestar y el tiempo ya termina.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- (Desde su curul) Sí, claro que sí. Gracias, Presidente.

Estaba manifestando hace poco que sobre las marchas que se llevaron a cabo cuando se cerró Luz y Fuerza: ¿Sabía usted, diputado Garrido, que el Tesorero de la extinta Luz y Fuerza aseguró haberle dado 60 millones de pesos a Andrés Manuel López Obrador para seguir manteniendo su movimiento, toda vez que él no trabajaba, no estaba en hacienda, su familia tampoco, y ahora no solamente una persona que nunca movió un solo dedo en un trabajo honesto es Presidente de la República sino que sus hijos ahora tienen grandes y grandes fortunas que no se sostienen ni siquiera queriendo vender que son producto del trabajo de la esposa de algunos de ellos?

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Sí, gracias, diputada.

Justamente como lo comenté con la diputada Ana Villagrán, MORENA y su movimiento fue financiado con sobres, con efectivo. Por eso nosotros decimos que sí, efectivamente su rey del cash es como justamente recaudó tanto dinero.

Por eso quieren cerrar la puerta a los partidos de oposición y no tener esta democracia que hoy sí podemos estar viviendo, democracia que ya demostró en 2021 que la Ciudad de México está apoyando mayoritariamente a la oposición, en donde tuvimos 200 mil votos más que el oficialismo y sus aliados en toda la Ciudad de México; y es justamente por ese desprecio ya que hay de la ciudadanía hacia el oficialismo, que ya hay un despertar ciudadano y que ese despertar ciudadano se vio justamente este fin de semana, que salieron a manifestarse, que salieron a decirle al gobierno que no estamos a favor de su autoritarismo, que sí vamos a defender a los órganos autónomos, que estamos en contra de que desaparezcan a los tribunales y a los órganos electorales, los Institutos Electorales Locales.

Que estamos a favor de que se cuenten bien los votos y que no les vamos a permitir que ellos detenten el listado nominal, que ellos expidan la Credencial de Elector ni que impongan a sus Magistrados o Consejeros Electorales.

Seguiremos dando la lucha porque para eso también estamos aquí en este Congreso, para representar a nuestros vecinos y para defender a nuestras instituciones.

Muchas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

¿Diputada Luisa Gutiérrez, con qué objeto, diputada?

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- (Desde su curul) Por alusiones, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Gracias, Presidente.

Hoy, hoy, hoy, lo que les puedo decir es que nadie me va a quitar la sonrisa del alma, del espíritu, el gran honor de haber marchado al lado de Vicente Fox este domingo. Marché al lado de un hombre que no sólo cambió la democracia nacional, sino que muchas personas aquí le deben bastante.

Yo quisiera recordarle a una de las pasadas oradoras que ya se retiró del salón que ella fue Delegada de Venustiano Carranza gracias al efecto FOX. Cuánto le deben hoy y hoy ya se les olvidó porque pues no sólo se salió de nuestro partido, sino que seguramente se enriqueció bastante gracias a Vicente Fox.

Chente, como nosotros le decimos de cariño, hizo vibrar el corazón de muchos capitalinos, y nadie me lo cuenta porque yo estuve ahí.

Yo marché al lado de un hombre de 80 años, que rengueaba ya de la pierna derecha y aún así estuvo firme más de cuatro horas. Si este no es un compromiso nacional con la democracia, no sé qué lo es, y ustedes no tienen nada de esto.

Lo que yo les puedo decir es que, aunque lo nieguen y aunque estén presionando a medios de comunicación, fuimos casi un millón de personas, entre quinientos mil y ochocientos mil personas llenábamos tres veces el Zócalo. ¿Saben qué? No necesitamos medirnos con las reglas de López Obrador, porque solamente López Obrador cree que él es la gran medida de todas las cosas en el país.

Nosotros hemos impulsado la democracia nacional y tan es así que fue el PAN, con sus primeros diputados federales, quien impulsó la creación de la credencial de elector, una credencial que, desde la iniciativa que mandó López Obrador, quien desaparecer, y por qué, porque quieren que todos los procesos electorales en esta nación sean como ustedes organizan sus consultas patito, que inventan que votan quienes ustedes quieren que voten, y la verdad es que eso no lo podemos permitir.

Lo que nosotros venimos a decirles es esta reforma no sólo es retrógrada sino que le está quitando a muchos mexicanos y mexicanas la posibilidad de tener una democracia de la que ustedes han sido beneficiarios.

Yo quisiera preguntarles, compañeros y compañeras de MORENA: ¿Cuánto nos han costado ustedes? ¿Cuánto gastaron en sus elecciones, ustedes que son de mayoría y que vienen a criticarnos a nosotros que venimos de representación proporcional? ¿Cuánto dinero no ocuparon del Instituto Electoral de la Ciudad de México en sus campañas? ¿Cuánto dinero no reportaron? ¿Cuánto le han costado ustedes a la nación?

Como ya lo dijo Loret de Mola, el financiamiento que ustedes ahora pretenden desaparecer, gracias a ese financiamiento crearon MORENA, eso y gracias a las aportaciones en los sobrecitos que ustedes dicen que recibieron pero que es legal.

Lo que tenemos que entender también es que el Presidente pretende desaparecer los Institutos Electorales Estatales y que sea el nuevo organismo que ustedes pretenden crear el que organice las elecciones. Pero si ustedes no han sido capaces de distribuir las vacunas en estos cuatro años, ¿creen que van a poder organizar las elecciones en los municipios más olvidados de esta nación?

Lo que ustedes pretenden justamente es vivir en la opacidad y que la gente más pobre, esa que ustedes pretenden y asumen defender, no tenga el derecho a elegir.

Entonces, ustedes están perdiendo una oportunidad única de, en lugar de tener a una Presidente a la altura de esta enorme y bellísima nación que tenemos, tenemos a un Presidente que nos ha dedicado toda una semana insultándonos. Hoy nos dijo que las personas que habíamos marchado éramos aspirantes a fifís. Yo le digo al Presidente que nos siga insultando porque, mientras más polaricen, mientras más nos agredan, más se despierta esta nación y más nos unimos nosotros y nosotras.

Entonces, por más que ustedes estén intentando impulsarlo y que tengan bien presente lo que están proponiendo, la verdad es que no lo van a creer. Lo que quieren es sustituir el Instituto Nacional Electoral por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, que le den los oficios del INE al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, donde justamente se siguen robando cosas.

Quieren desaparecer el tema de los consejeros y magistrados y que sean elegidos por voto popular. No se equivoquen, nosotros no estamos defendiendo los derechos y los excesos de los que ustedes tanto hablan. Lo que nosotros queremos es, yo no sé aquí de

ustedes cuántos sepan derecho electoral, estoy segura que muy pocos, pero el derecho electoral es una de las materias más complejas en términos técnicos.

Las personas que hoy nos representan tanto en el Instituto como en los tribunales tienen un conocimiento que requiere años de experiencia, esto no lo puede avalar el voto popular y esto no nos hace aristócratas, esto no nos hace que discriminemos, nos hace unas personas con un marco legal suficiente para defender el estado de derecho, eso es lo que representa el Instituto Nacional Electoral.

Como una mujer de 33 años que ha crecido con el Instituto, primero con el IFE y ahora con el INE, lo que hoy yo les puedo decir es lo que están haciendo es un arrebato, es algo terrible y la verdad si lo llegan a lograr, cosa que estoy segura no va a ocurrir, la nación se los va a cobrar.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputada.

Diputada Gutiérrez, por hechos 2 minutos.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Con su venia, diputado Presidente.

Estaba platicando con el diputado Royfid, que la familia Batres no sabe contar. Estaba platicando con el diputado Royfid, que Sheinbaum desde Veracruz, porque claro no está atendiendo su trabajo, no sabe contar. Andrés Manuel tampoco sabe contar.

Yo le voy a decir más o menos cuál es el cálculo: fuimos chingos y chingos y chingos de mexicanos los que nos fuimos a manifestar ante Andrés Manuel López Obrador, que es un dictador, un autoritario que ya no sabe cómo retener el poder. Porque, qué creen, al fin va a dejar de estar en la boleta electoral y le preocupa que sus corcholatas no tengan un efecto importante como para poder ganar una elección.

El inexorable paso del tiempo no le permite a Andrés Manuel López Obrador mantenerse una elección más, pero eso sí lo que él quiere es que los mexicanos sigamos teniendo un sistema de salud deprimente, inflación, violencia contra las mujeres, el mayor índice de homicidios dolosos, una imposición de un narcoestado, porque claro ellos también financiaron con sobrecitos su campaña electoral.

Ustedes ven agresión por manifestar ideas distintas a las suyas. Sí fuimos a defender algo, fuimos a defender el privilegio que es votar. Maldita sea la hora en la que votar se volvió un privilegio. Maldita sea la hora en la que muchos mexicanos le creyeron a Andrés Manuel López Obrador, un lobo vestido en piel de oveja.

Al final en el 88, marchamos y marchamos muchos, incluso yo estaba chiquita, la diputada Gabriela Salido también fue a marchar, había cantidad de panistas en esa marcha luchando por un fraude electoral que organizó Manuel Bartlett, el hoy amigo corrupto de Andrés Manuel López Obrador, que también les pasa sobrecitos.

Yo les tengo que, independientemente...

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.-

Permítame, diputada. Diputada Salido, ¿con qué objeto?

LA. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* A ver si la diputada me permite hacerle una pregunta.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada. Un minuto de pregunta, un minuto de respuesta, y le queda un minuto.

LA. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Mire, diputada, ahorita que hacía usted referencia al 88 y por la cantidad de ignorancia que he visto verbalizada en esta sesión por parte de una izquierda que se le olvidó que cuando nosotros marchábamos en el 88, algunos de ellos apenas iban migrando del PRI al PRD, para después llegar a MORENA. Quisiera saber si usted en estas referencias históricas que tiene, tiene, digo para ilustrar a la derecha que está de este lado, a los legisladores de la derecha, respecto a la participación y la creación de ciudadanía en la que ha estado involucrado Acción Nacional desde hace muchas décadas, mucho más de lo que ellos piensan, porque a muchos de ellos o ellas piensan que la política, la transformación y las causas iniciaron cuando ellos nacieron.

EL C. PRESIDENTE.- Responda, un minuto para contestar y terminó su tiempo, diputada.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Efectivamente, diputada Salido, hay un dicho: para no repetir los errores de la historia hay que conocer la historia. Y claramente ellos desconocen profundamente la historia de este país y la soberbia los

hace pensar que ellos son quienes solamente pueden enarbolar causas y que solamente son los que marchan y solamente son los que verdaderamente han luchado por esta democracia.

La diputada que se subió y hablaba de cómo el financiamiento corrompió al PAN, es irónico que haya hecho campaña con esta corrupción de financiamiento que aceptaron todos los partidos políticos. Pero bueno, siempre hay que hablar con la incongruencia y la mentira de frente.

Yo solamente quiero concluir diciendo que vamos a seguir luchando por la democracia, por las libertades de nuestras generaciones presentes y las futuras, y al final del día desearle un feliz cumpleaños a Andrés Manuel López Obrador, qué tal el pastelazo que te regaló la ciudadanía.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada. ¿Con qué objeto, diputada Villagrán?

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- *(Desde su curul)* Hacerle una pregunta mi compañera.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta, diputada?

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Claro que sí.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- *(Desde su curul)* Querida Luisa, tú y yo estábamos aquí la VII Legislatura, cuando vimos a las y los diputados de aquel entonces luchar por la creación de los concejales, dimos los debates que se dieron aquí y entendimos, porque nosotros sí pensamos, la importancia de tener esa representación en las alcaldías de la transformación de delegaciones justamente a las demarcaciones territoriales. ¿Qué opinas de que esta reforma electoral ahora pretenda desaparecerlos? Porque justamente nos quedaron en deuda en la I Legislatura porque no quisieron hacer la transformación de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, ¿cuál es la pregunta?

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- *(Desde su curul)* Esa, la estoy haciendo, ¿no la escucha, usted?

EL C. PRESIDENTE.- Haga la pregunta.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- *(Desde su curul)* Entonces, ¿qué piensa usted, diputada?

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Pues que evidentemente como siempre la incongruencia por delante representa MORENA. Ellos hablan de la representación plurinominal y lo hacen ver como algo desdeñable.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada. Diputado Cañez, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde la curul)* Diputado Presidente, únicamente para pedirle que se dirija con respeto a la diputada Villagrán.

Este debate lleva horas y usted ha señalado en cada intervención que tienen un minuto para hacer la pregunta. A la diputada le quedaban 30 segundos, así que por favor, le recuerdo usted no está en el cuartel militar, usted es el Presidente de una soberanía y es el primero de sus pares.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Creo que usted no ha tomado en cuenta que he sido, tratando de ser lo más cauteloso posible y respetuoso de ambos lados.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Es que le quedaban 30 segundos a la diputada Villagrán, por eso estaba redondeando su pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Solamente le dijimos que hiciera su pregunta y la rodeó con una segunda.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Mande, no la escuchamos, qué dijo, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Concluya, diputada Gutiérrez.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Ah bueno, pue sí efectivamente decir esto, sobre todo...

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde la curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada.

¿Diputada Chávez, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde la curul)* Es inaudito que se refieran de esa manera a la máxima autoridad en este honorable Congreso. Le exijo al Partido Acción Nacional que se comporte, sabemos que no se

comportan, los estamos escuchando, pero que se comporten y que tengan decencia y por favor que respeten al Presidente de este Congreso.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Así lo sentí, como una falta de respeto, pero bueno, el diputado sabe que el artículo 39 debe ser respetuoso.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde la curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Urincho, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde la curul)* Diputado Presidente, solamente para reiterar a mis pares, diputadas y diputados, que nos dirijamos con respeto aquí en este Congreso y más a su persona, porque independientemente de su trayectoria en la administración pública, en la Fuerza Armada, usted representa al Congreso de la Ciudad de México, representa la Asamblea de trabajo de todas las ciudadanas y ciudadanos que hoy debatimos aquí los asuntos más importantes de la ciudad. Entonces reiterar que haya el exhorto para dirigirnos con todo respeto, inclusive a su persona.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- *(Desde la curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

¿Diputada América, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- *(Desde la curul)* solo para decir que lo que es inaudito es que la máxima autoridad de este Congreso le hable así a una diputada.

Por otro lado, hacer uso de la voz, solo es para preguntar. Diputado, le pido respeto, diputado Urincho le pido respeto, no tiene por qué burlarse de la que está en la voz, diputado Urincho, por favor empecemos con ese respeto como compañeros.

Gracias.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- *(Desde la curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Maxta, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- *(Desde la curul)* Gracias, diputado Presidente.

En el sentido de que ya llevamos más de una hora debatiendo este tema, que en este momento no se va a definir si la reforma pasa, lo más seguro que no, pero ni siquiera va a ser aquí sino en la Cámara Federal y que tenemos más de 80 puntos y nuevamente tenemos un rezago, son las 2:30 de la tarde, seguramente a las 5 de la tarde se van a querer ir. Entonces que si por favor podemos terminar de debatir, si ya se encuentra también suficientemente debatido este tema y que respeten también las decisiones de la Mesa Directiva.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Hay una lista y la diputada Gutiérrez está por terminar su tiempo. Pero permítame, diputada, estamos hablando.

Lo que no puedo dejar de decir es que esta Presidencia ha actuado con respeto, nunca se actuó ofendiendo a nadie, simplemente estamos pidiendo que hiciera una pregunta y no se hacía.

No se le ha dado la palabra a la diputada, solicito que todas y todos se dirijan con respeto a todos y entre todos.

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- *(Desde la curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Alarcón, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- *(Desde la curul)* Si, diputado Presidente, solo conminar a los compañeros diputados a que guarden el respeto hacia la investidura que usted representa y a usted precisamente por lo que está usted comentando, decirle que siga aplicando los tiempos de reglamento que le dan a usted la facultad del otorgamiento.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputada Gutiérrez, concluya.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Me podría regresar mi segundo. Es que nunca le contesté a Ana Villagrán.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, repongan el tiempo.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LOPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde la curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame un momento.

¿Diputada Ana Francis, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LOPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde la curul)*
Presidente, no sé si es prudente solicitar, que solicite usted a los compañeros diputados y diputadas, que nos dirijamos con respeto entre unos, otras, etcétera, evitar las maldiciones, pues es grosero, Presidente.

Yo sé que el estilo Lily Téllez permea, pero da pena con las visitas del Claustro de Sor Juana, por ejemplo, que vienen hoy. En fin, da pena.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputada.

Sí, es lo que hemos buscado, estamos repitiendo, que recuerden que debe haber respeto y se rompe el respeto cuando se habla de una manera que no se les da la palabra, pero bueno, cada diputado forja su propio destino.

¿Diputada Xóchitl, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Yo creo que usted como autoridad máxima de este Congreso de la Ciudad le debemos un respeto y creo que es muy importante que sus compañeros que son parte de la alianza pues puedan estar externando este respeto.

De nuestra parte siempre nos vamos a conducir con respeto hacia su persona, porque venimos a legislar y no venimos aquí a decir otras palabras que no sean las correctas y ante la adversidad siempre de repente lo único que hacen es descalificar y en esta ocasión a la Mesa Directiva de este Congreso, que es la que usted preside y que lo están insultando además. Eso es inadmisibile.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Concluya, diputada Gutiérrez.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Respeto el que también pedimos de sus diputados federales, como la diputada María Clemente, que fue a insultar a los vecinos y a los ciudadanos diciéndoles “nacos”, vaya mujer tan clasista, vaya mujer tan racista.

En fin, contestando al fin la pregunta de la diputada Ana Villagrán, sí, efectivamente es importante hablar de representación y de representación proporcional, porque insisto, hay que saber de historia para no repetir los errores.

¿Por qué existen estas figuras representativas? Porque al final del día si tú tienes una elección donde por pocos votos tal vez un candidato no gane y tal vez se quede en una elección cerrada donde 51 por ciento gana determinado partido y 49 el otro y así se mantiene toda una elección, tendría solamente diputados de un solo sector o de un solo partido.

¿Qué busca la representación proporcional? Generar voces de ese 49 por ciento, que también es válido, y que en los Congresos Locales y Federales haya esa representación.

Por eso ver a los diputados plurinominales como una carga no es correcto, y tan no es correcto que en la Ciudad de México tenemos una representación proporcional donde además hay primeras minorías, y aquí muchos somos parte también de esa representación proporcional, como por ejemplo pasó en Álvaro Obregón, donde no ganó ningún diputado de MORENA y se metieron por representación proporcional. Es ahí cuando entonces se logra generar voces en todos los Congresos de la Ciudad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Batres, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- (Desde su curul) Sí, le pediría que me permitiera hacer uso de la voz por alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

Dijo “familia Batres” y ella es parte de la familia Batres.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia, diputado Presidente.

Claro que sabemos contar, contamos que el Instituto Electoral ha sido modificado una y otra vez, 1996, 2000, 2007, 2014, 2018, por qué el INE no se toca hoy, qué clase de mente retrógrada piensa que el INE son las tablas de Moisés, o sea, confundieron el Código Electoral, la Ley Electoral con la Biblia. No, no se equivoquen.

Se tocan todas las leyes y se tocan para actualizarlas y se actualizan de acuerdo a la demanda y clamor popular; y la gente está harta de que los partidos políticos se hayan apoderado del Instituto que organiza las elecciones; y la gente está harta que cada vez que hay una necesidad de una consulta, el Instituto Electoral quiere más recursos.

Ya tiene bastantes, contamos bastante bien, grábenselo en la memoria. Del 2000 al 2018 pasó el presupuesto del INE, antes IFE, de 8 mil 400 millones de pesos a 24 mil 200, y en esos años no se triplicó el presupuesto educativo, no se triplicó el presupuesto de salud, no se triplicaron las obras públicas, no.

Por cierto, en esos años...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada. ¿Diputada Chávez con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)* Si por su conducto le puedo hacer una pregunta a la diputada Batres.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada?

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)* Diputada, qué opinión tiene usted de los 15 millones que salieron a marchar el domingo. A ver, permítame, tengo mal el dato. Ah, no, fueron los 15 millones que salieron a refrendar al presidente Andrés Manuel. No olvido la pregunta, la tenía a la mano, eran los 15 millones que salieron a refrendar al presidente de la República Andrés Manuel López Obrador. Discúlpeme, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Voy a contestar.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene un minuto para responder.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Usted habla de la consulta del 10 de abril donde más de 15 millones de mexicanas y mexicanos refrendaron al presidente de la República, pero esos no caben en el tramo del Ángel de la Independencia y la glorieta de antes La Palma, no, ahí no caben 15 millones, creo que

caben 12 mil, no 60 mil. Bueno, no llegan a 100 mil, pero está bien, hay quien no sabe contar y hay que regalarle un ábaco, a ver si así puede hacer algunas cuentas básicas.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, permítame. Diputada Daniela, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Para por medio de su conducto a ver si me permite una pregunta la diputada Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- No le acepto la pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- No le acepta la pregunta, diputada. Continúe, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- No, están muy groseros hoy, no.

Hay que contar bien y hay que contar en materia de presupuesto, porque miren, ese INE es un costal sin fondos, cada año demanda más presupuesto y más y más y no garantiza elecciones. Es la democracia más cara, y como decía ahí Ana Francis hace unos días, es una democracia tan cara que le está quitando recursos indispensables para que se atiendan necesidades básicas de la población, salud, obra pública, educación y miren, en estos 18 años que les contaba de 2000 a 2018, no solamente no se triplicaron estos presupuestos que atienden necesidades fundamentales y básicas, ni siquiera pudieron ir más allá de una barda, de una refinería que contaron que iban a construir, así de grande era la corrupción y ahora están muy tristes y desesperados porque se les van sus privilegios y va a haber un pueblo que refrende esta reforma porque la está pidiendo a gritos desde hace varias décadas.

No más salarios abusivos de los consejeros electorales, no más presupuesto a grandes cámaras de Diputados, no ha refrendado para qué son útiles 132 senadores y en qué cambia si cambian a 96 senadores de la República. La gente está cansada de que el recurso público se gaste en despilfarros del Instituto Nacional Electoral. La gente quiere una reforma electoral que atienda a la reducción del financiamiento de los partidos políticos, que atienda la reducción de números de legisladores federales y locales, que reduzca el presupuesto de los partidos, que facilite el voto de las mexicanas y mexicanos en el extranjero, que se implemente la tecnología, se use para implementar el voto electrónico, reducir los tiempos oficiales de la autoridad electoral que hoy hace anuncios costosos en producción.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Ahorita en un momentito que termine esta idea, por favor, Presidente.

Por qué tenemos que costear producciones costosísimas de anuncios que dicen *Yo soy el INE, el INE eres tú, el INE somos todos, protejamos al INE*. El INE es una institución y es una institución que tiene un conjunto de ciudadanas y ciudadanos que por cierto contestaron en una encuesta que están a favor de la reforma electoral que plantea el presidente de la República. Hay que decirlo claramente, solo son unos cuantos los que se resisten a los cambios que demanda el pueblo de México y en eso es importante seguir informando y vamos a seguir informándole a la gente, casa por casa, en qué consiste la reforma que hoy plantea el presidente de la República, aunque le duela a esa derecha que tanto se resiste...

EL C. PRESIDENTE.- Tiempo, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- ...a los cambios del país.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Lobo, su pregunta.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUBO LOBO ROMÁN- (Desde su curul) Gracias, Presidente. Nada más para ver si la oradora a través de su conducto me permite una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Adelante.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUBO LOBO ROMÁN- (Desde su curul) Diputada, ¿realmente le parece cara la democracia de nuestra nación cuando lo que representa el Instituto Nacional Electoral y los partidos no representa ni el 0.2 por ciento del presupuesto del ejecutivo federal y el país para gastar? Esto es, de cada 100 pesos que gasta el ejecutivo federal y el país, el Instituto Nacional Electoral y nuestra democracia cuesta 20 centavos. ¿Le parece excesivo para no volvernos a equivocar en tener un presidente que le falle a México como los que todos tenemos en mente? ¿Usted cree que es caro?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Me parece excesivo gastar 24 mil millones de pesos y esos 24 mil millones de pesos se gasten con la mano en la cintura 3 mil millones en seguros de gastos médicos para seguirle embolsando el

negocio a los hospitales particulares. ¿Por qué no van al ISSSTE como todo funcionario público? ¿Qué los hicieron a mano? Por eso no estoy de acuerdo.

No, el porcentaje que tenemos que vincular al total del presupuesto es el presupuesto orientado a salud, diputado, a educación, a generar empleos, a obra pública, ahí sí tiene una correlación directa, pero por qué tiene que tener una relación porcentual el INE, ¿qué él nos ayuda a cobrar impuestos, paga impuestos? No, por cierto son los funcionarios más caros que le salen al erario público, y le vuelvo a reiterar, cada consejero electoral le sale al pueblo de México 264 mil pesos mensuales, ganan más que el presidente de la República.

EL C. PRESIDENTE.- Tiempo, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Concluyo, ganan más que el presidente de la República.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Marcela, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si me permite hacerle una pregunta a la diputada Valentina.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

Diputada, guarde orden, están hablando.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- *(Desde su curul)* Diputada, qué opina de que los consejeros ganen más de 350 mil pesos, que además tengan 260 mil pesos mensuales para lavandería, 85 mil para chofer y 700 mil para asesores. ¿Usted qué opina, qué hay de demócrata en tener esos salarios opulentos, cuál es el pretexto de la oposición para tener estos gastos que bien podrían ser repartidos para las necesidades de la gente, para las mujeres, para los jóvenes, para la disidencia sexual, para los animales, para el medio ambiente?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, tiene un minuto, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Pues no hay nada de justo en ello, diputada Marce, y que lo oigan bien, por qué tenemos que pagarle más a un consejero electoral que al presidente de la República. ¿A poco tienen punto de comparación sobre responsabilidades? El presidente gana la mitad de lo que gana un consejero electoral y no tiene una bolsa de asesores de más de 200 mil pesos y no tiene viajes donde paga primera clase, porque hay que decirlo claro, estos 11 consejeros

electorales se pasean por el mundo en aviones de primera clase donde cada boleto nos sale en 100 mil pesos de ida y vuelta, porque su cuello es muy frágil, no se vaya a doblar, y luego viajen a Japón, a Turquía, a conocer.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada. Diputada Daniela, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Nada más para que quede en la *versión estenográfica* que usted permitió hacerle una pregunta a la diputada que está en la Tribuna cuando ya se había vencido su tiempo y a la diputada Ana Villagrán la conminó a callarse cuando todavía tenía 33 segundos para terminar la pregunta. Yo le pido, Presidente, no me tiene que invitar a mí a que guarde orden, guarde orden usted, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- A la diputada Ana Villagrán no se le conminó a que no hiciera la pregunta, se le invitó a que dirigiera la pregunta. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Pues diputada Marce, no es nada justo, es un abuso increíble y por eso salen a marchar, porque ellos solamente salen a marchar y caminan unos cuantos pasos para defender privilegios de unos cuantos, porque de derechos de la población, de reivindicaciones no saben nada, todavía creen...

EL C. PRESIDENTE.- Tiempo.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- ...que los derechos son para unos cuantos.

Le agradezco, diputado Presidente y déjeme reconocer su buen profesionalismo a cargo de la mesa directiva.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Continuamos por alusiones. Tenemos primeramente continúa el diputado Royfid por alusiones y después la diputada Salido.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Yo aquí creo que vale la pena hacer algunas precisiones. Ya lo comentaba el diputado Víctor Hugo Lobo sobre lo que representaría un costo elevado en términos de democracia o para el país. Hay que poner en contexto algunas cifras.

Por ejemplo, el aeropuerto internacional Felipe Ángeles, 217 mil millones de pesos; el Tren Maya, 230 mil millones de pesos; la refinería de Dos Bocas, 230 mil millones de

pesos y no refina; la Comisión Federal de Electricidad tiene pérdidas netas al primer semestre del 2022 por 47 mil 557 millones de pesos; PEMEX tiene pérdidas en este bimestre por 240 mil millones de pesos, y vienen a criticar el gasto que cuesta el Instituto Nacional Electoral.

Luego nos dicen que esos 20 mil millones de pesos son los que le estamos quitando a los niños, a las becas, a las madres, a los que más necesitan en este país y no cuentan todo este gasto absurdo que se está tirando por los caprichos del presidente.

La discusión en el fondo no es si el INE se toca o no, es cómo lo tocamos, porque también aquí se ha hecho un recuento de todas las reformas que se han hecho al Instituto Federal Electoral, al Instituto Nacional Electoral y han tenido un ingrediente y eso hay que reconocerlo, de los partidos que en ese entonces estaban en el poder, porque eran mesas plurales, eran mesas en donde todos participaron para garantizar las reglas en las que íbamos a participar en los próximos procesos electorales y hoy nos está planteando un ejercicio de esta naturaleza, o estás con esta propuesta o estás en contra, o estás a favor de esta propuesta o estás a favor de los privilegios. Esa no es la disyuntiva que se está planteando y que necesita el país. Puede haber reformas electorales necesarias, podemos mejorar los modelos, pero no bajo esas premisas.

Tampoco hay que perder de vista por qué se ha venido encareciendo la democracia en los últimos 20 años, hay que reconocer que es porque cada vez son más tramposos, cada vez buscan cómo hacer más trampa, hoy lo estamos viviendo cada fin de semana con las giras de la Jefa de Gobierno para promocionarse en una evidente precampaña electoral, de eso no decimos nada, de eso no decimos cómo recorren todo el país haciendo campaña en cada oportunidad que tienen, cómo se dilapidan recursos.

Aquí hablaron de la revocación de mandato. ¿Cuánto se gastaron en la revocación de mandato para promoverla? No se gastaron un peso del INE, se gastaron pesos de muchos mexicanos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.-
Permítame, diputado.

Diputada Gutiérrez: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Para ver si por su conducto me permite una pregunta el diputado Royfid.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Adelante, claro que sí.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado.

Entonces, con respecto a las cifras que usted nos ha dado, donde es claro que ha habido gastos innecesarios, superfluos y faraónicos por parte del Presidente de la República, ¿no consideraría usted más bien que esto solamente es un pretexto para buscar eliminar la democracia en nuestro país, es un pretexto para generar los incentivos para que solamente él y los suyos, es decir los diputados de MORENA, se mantengan en el poder de manera dictatorial y nos conviertan en Venezuela?

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Gracias por su pregunta, diputada.

Yo creo que si tan sólo hubiéramos replanteado al principio el Tren Maya, alcanzaría para financiar diez INE, alcanzaría para financiar millones de vacunas, alcanzaría para financiar el ingreso mínimo universal que hemos planteado. Ese es el tamaño de la discusión que no están dispuestos a dar en MORENA.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado.

Diputada Circe: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- *(Desde su curul)* Para poder hacerle una pregunta al orador.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Con gusto, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- *(Desde su curul)* ¿De casualidad, diputado, usted sufre del síndrome de Estocolmo, que su partido fue también violentado, agredido y robado por el INE en elecciones pasadas y aún así viene usted a defender a su verdugo? Digo, algunos aquí pueden tener poca memoria, pero algunos otros no tenemos poca memoria, entonces tal vez usted sufre de ese síndrome y defiende a su captor, quisiera saberlo, con mucho respeto.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchas gracias por su pregunta, diputada, porque esto no se trata de venganzas, pero qué bueno que lo ponemos en esa dimensión, qué bueno que se reconoce que hoy hay que desquitarse con esos que nos multaron, con esos que nos fiscalizaban, con esos que se atreven a cuestionar el autoritarismo que hoy permea en este país.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- *(Desde su curul)* Entonces el diagnóstico es que sí sufre de síndrome de Estocolmo. Felicidades. Debe de ser atendido.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- No hay diálogo, hizo pregunta y respuesta, diputada. No hay diálogo.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Voy a aprovechar, como lo ha hecho, para responder.

El fondo no es lo que nos haya hecho el INE a los partidos, es lo que ha hecho el INE por el país, eso es lo que tenemos que reconocer.

Aquí, miren, de todos lados ha habido diputados locales y federales que han venido ganando, que han venido ocupando estos espacios gracias a la participación del Instituto Nacional Electoral, hoy lo criticamos sí porque es muy incómodo para el poder y de eso trata, esos órganos precisamente tienen que ser incómodos al poder y se miden entre más incómodos mejor está haciendo su trabajo.

Ya para concluir en esta participación...

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Cáñez: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Si a través de su conducto el orador me permite una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Con gusto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Gracias. Mucho se ha denostado el trabajo del Instituto Nacional Electoral, y yo quiero hacerle dos cuestionamientos. El primero, ¿qué opinión le merece la actuación del Instituto Electoral

que en el año 2015 le retiró el registro al Partido del Trabajo porque no alcanzó el umbral de votación necesario, pero que fue gracias a una elección extraordinaria en la cual obtuvo los votos necesarios y también de nueva forma el Instituto Nacional Electoral le volvió a reconocer el registro al Partido del Trabajo? Y el segundo, como usted, un argumento falaz es un argumento que parece válido, pero en realidad no lo es y que se usa para manipular la opinión.

Aquí se han dado una serie de cifras respecto al presupuesto del Instituto Nacional Electoral, pero quiero saber su opinión respecto a que se hace un comparativo del presupuesto del INE en 2000, en 2006, en 2018, pero no se hace un señalamiento de cuál fue la inflación acumulada y cuál en términos reales fue el desarrollo del presupuesto del INE, por un lado. Por otro lado, que el INE, a partir de la reforma electoral de 2014, organiza la mayoría de las elecciones y además que el número de electores en el país ha venido creciendo, ha venido desarrollando. Entonces, ¿qué opinión le merece este tipo de argumentos que lo único que busca es manipular y confundir a la opinión pública?

Gracias por su respuesta, diputado.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Gracias, diputado, por su pregunta. Yo creo que entender esta última parte que comenta es sustancial para saber cuál es el costo real del Instituto. Cada elección hemos venido haciendo más complejos los procesos electorales, porque nuestra democracia está basada en la desconfianza, nuestras leyes electorales están basadas en la desconfianza, que no podemos tener procesos sin un árbitro lo suficientemente acucioso para que cuide todos los aspectos de los procesos electorales. Entonces cada año, cada proceso electoral hemos venido sumando atribuciones, antes era la organización de las elecciones como tal, ahora en las últimas, usted recordará, cuando cambia el Instituto Nacional Electoral, simplemente darle la atribución de controlar todos los tiempos oficiales, eso implica una enorme chamba, un enorme esfuerzo, porque tiene el control de todos los tiempos en todo el país de todas las radiodifusoras, de todas las televisoras.

Y aquí aprovecho también para un comercial, en la reforma, eso se está planteando quitar en la reforma electoral, todo lo que se logró para igualar el tema de los partidos, que tuviéramos acceso a tiempos de radio y televisión eso se está pensando en borrar, otra vez dándole todo el poder a las televisoras para que cobren lo que quieran con tal de agradar el poder. Ese es el verdadero espíritu de la reforma electoral.

Por eso me parece que en este aumento de presupuesto tendría que ir aparejada con la comparación del aumento de atribuciones que le han venido a lo largo del tiempo las diferentes reformas.

Ya para concluir, únicamente, creo que la marcha fue un éxito, que no necesita el reconocimiento ni del gobierno ni de MORENA para que lo sea. Fue un éxito de los ciudadanos, no fue de los partidos, fue una marcha ciudadana. Y más bien el éxito es el mandato que puso esa marcha para los partidos de oposición, porque a partir de ahí los van a estar vigilando sobre su posición y ese es el éxito que tiene la marcha, la vara que nos puso a los partidos de oposición para votar en contra de esta reforma.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputado.

Diputado Lobo, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- *(Desde su curul)* Presidente, si me permite el uso de la palabra por alusiones, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, permítame, primero estaba por alusiones la diputada Salido, después usted.

Diputada Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Con su venia, diputado Presidente.

Yo quisiera iniciar tratando de poner o regresar las cosas con la perspectiva adecuada.

Lo que sucedió este fin de semana, no es algo que le pertenezca a alguien, es algo que corresponde solo a la sociedad civil organizada. Una sociedad que ha sabido tomar las calles de esta ciudad y de diferentes partes de país cuando ha sido necesario. Y perdónenme que se los diga, ni las izquierdas ni las derechas, sino en su mayoría curiosamente, la clase media que tanto han despreciado. Ese es el gran problema y eso es lo que realmente les molesta.

Por eso tenemos un Presidente de la República que antes que reconocer la estatura del pueblo que él gobierna, prefiere seguir pensando que todo gira alrededor de él, porque eso es lo único que le da sustento a su argumento y se justifica con todo el odio y

resentimiento que puede cargar y del que hace patente cada vez que tiene oportunidad. Ni siquiera dándole estatura al encargo que tiene, porque lo único que sabe es insultar y descalificar cuando ya no tiene un solo argumento.

En ese momento, vienen insisto los adjetivos calificativos, sistema que se ha adoptado aquí por los legisladores de MORENA con mucha frecuencia, pero la realidad es que la lucha de la ciudadanía, a la que se ha sumado el PAN históricamente, ha representado muchos cambios y transformaciones.

Hace rato mencionaba la diputada Luisa cuando me aludió, justamente las marchas del 88, cuando los que tendrán memoria y que no piensan que cuando nacieron ellos inició el mundo y esto se empezó a mover, sabrán que justamente en el 88 hubo todo un debate sobre si había ganado la elección el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, Manuel Cloutier o Carlos Salinas de Gortari, justamente cuando se cayó el sistema.

Cuando se cayó el sistema por 3 días por alguien que hoy está totalmente respaldado por este Presidente, que reniega y que dice que no es autoritario, pero que quiere repetir el mismo modelo del que él renegó, justamente ese modelo.

Después de eso, donde incluso Rosario Ibarra de Piedra, Manuel Cloutier, ambos reconocieron que ellos no habían sido los que habían ganado la elección, pero también sabían que no había sido Carlos Salinas de Gortari. Esto es implícitamente le reconocía el triunfo a Cuauhtémoc Cárdenas, y Manuel Bartlett se encargó de hacer Presidente a Carlos Salinas de Gortari. Eso se les olvida.

Se les olvida la lucha de millones de mexicanos donde había muchos panistas que peleaban justamente por cambiar los equilibrios en el sistema, por renovar un sistema político que había conseguido a un solo poder, 70 años en el gobierno, del que todos estábamos hartos.

Esto no tiene nada que ver, con el debido respeto, con las tonterías que yo he escuchado desde esta tribuna. De veras hay una falta de conocimiento histórico que da pena y hay una falta de concesión a los mexicanos en su valía, en su reconocimiento de lo que es importante y un desprecio que más bien parece un insulto permanente. Esto no debería de regirse por los beneficios que tiene un partido político u otro, esto debería de tratarse de veras de lo que es mejor para el país.

El proyecto que hoy presenta el Presidente para las modificaciones a nuestro Sistema electoral, por ejemplo tiene grandes indefiniciones que son peligrosísima, no define ni

aclara quién se hará responsable del padrón electoral, no define ni aclara quien será responsable de la emisión de credenciales con fotografía, las mismas que hoy se utilizan por muchos incluso para acceder al sistema social.

Habla de que solamente votaremos listas bajo el principio de representación proporcional y sin embargo, la mitad de los discursos de ustedes es en contra de los pluris, qué incongruencia, ni siquiera saben qué están peleando y qué debaten.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Diputada, permítame.

¿Con qué objeto, diputada Gutiérrez?

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

Para ver si la diputada Gabriela Salido me permite una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta, diputada?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Por supuesto que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Un minuto para preguntar, un minuto para responder y termina su tiempo, diputada.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- (Desde su curul) Sí, es rapidísimo.

¿Qué otros conceptos usted considera que son peligrosos que están en esta iniciativa?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Por supuesto.

La extinción de los OPLs, eso es gravísimo, o sea, el pretender concentrar todo en un solo ente, parece que no aprendimos nada de la historia, es no solamente garantizar el margen de error sino volver a esos órganos a los que hoy tienen cierto grado de independencia, prácticamente totalmente dependientes del gobernador en turno.

Así es que no se hagan tontos, no pongan discursos falaces y simplones.

¿Quieren ahorros? Ahórrense los 400 millones en la publicidad de la Jefa de Gobierno, que es hoy tan hipócrita que no es capaz de reconocer que tiene actos anticipados de campaña todos los días, como tampoco es capaz de reconocer que la incrementa por transferencias directas del presupuesto de Iztapalapa para que su candidata logre medianamente subir.

Eso es lo que hay que decir. Por favor, de veras, tengamos la estatura de poder debatir sin empezar con argumentos que dan vergüenza por la falta de sustento y fondo técnico.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Por alusiones personales, el diputado Víctor Hugo Lobo, por favor.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Gracias.

Con la venia de la Presidencia.

Compañeras y compañeros, procuro no tardarme demasiado.

La verdad es que yo al principio cuando se decía que se intentaba hacer una supuesta reforma electoral, pensaba que era una cortina de humo más para hablar de las cosas que están funcionando bien en México, para no hablar de todas las que están funcionando mal.

Pero cuando nos dimos cuenta que la militarización también iba en serio, pues de repente se prendieron los focos amarillos y rojos para quienes hemos desde la izquierda construido condiciones de equilibrio entre los espacios y los poderes que tienen en nuestro país.

Sin duda tenemos que recordar que ha sido larga la lucha, han dado vidas, cientos, miles de vidas, por garantizar que nuestro país y que los mexicanos pudiéramos decidir el rumbo.

Fue en 1988 con el Frente Cívico Nacional al frente del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, que se tomó la decisión desde la izquierda de hacer un levantamiento social, y aquí todo respeto a mis compañeros del PRI, pero teníamos que terminar con la dictadura perfecta, y se tomó la decisión responsable de hacer una revolución democrática; y así es como nace en buena medida nuestro proyecto político.

A partir de ahí nos hemos dedicado en fortalecer las instituciones para garantizar un órgano autónomo que le diera certeza jurídica a la decisión y a la voluntad de las y de los ciudadanos.

Me parece muy triste y yo creo que no hay nada más lamentable que ser mal agradecidos y hoy estamos quienes estamos aquí gracias a la imparcialidad, a la legalidad y a la transparencia del INE, y se me hace mal agradecido señalar que no.

¿Alguien puede señalar de parcial o de faccioso al Instituto Nacional Electoral, que fue quien le dio el registro al Partido de MORENA hace unos años y le negó el registro al partido de Calderón y su esposa? ¿Se puede cuestionar de parcial a ese instituto?

De verdad se me hace poco más que mezquino quererlo acusar a nuestro Instituto Nacional en estas condiciones.

Decir que la democracia es cara, es más caro no tenerla, es más caro pasar un proceso desde donde el poder y desde el gobierno se quiera imponer la voluntad y el camino a un pueblo.

Lo hacía en mi pregunta y en mi cuestionamiento: De cada 100 pesos que gasta nuestra nación, menos de 20 centavos es lo que nos cuesta la democracia. Menos de 20 centavos, no digo ni 1 peso, ni una quinta parte de un peso cuesta la democracia y los partidos a nuestra nación.

¿Y todavía hay quienes se desgarran las vestiduras diciendo que un Consejero gana más que algún otro funcionario?

¿De verdad estamos hablando de estos temas que son tan triviales, lo digo de verdad y lo digo de fondo, cuando se gastan miles de millones de pesos, como ya lo decía el diputado Torres?

No, compañeros, no engañemos a los ciudadanos, metámonos a discutir los temas relevantes y los temas importantes, no lo es el Instituto Nacional Electoral en este momento.

Cerremos filas y discutamos lo que les duele a los ciudadanos, lo que lamentan los ciudadanos y sigamos trabajando en garantizar que los derechos de los capitalinos se sigan ampliando. Estar discutiendo temas que han sido superados, que hemos avanzado y que hemos conquistado los ciudadanos, digo con tristeza particularmente desde la izquierda, se me hace lamentable.

Por eso, ojalá todas estas manifestaciones, se escuchen las voces de todos, porque no se tienen que oír las voces de unos cuantos. Hoy no preocupa a la mayoría de los mexicanos lo que suceda con un consejero u otro. En marzo viene el relevo de los cuatro consejeros, lo tendrán que votar las dos terceras partes del Congreso de la Unión, seguramente MORENA tendrá la posibilidad de poner algunos consejeros afines y a modo. ¿Qué les

preocupa entonces? ¿Por qué modificar la Constitución y por qué modificar nuestras reglas que hemos establecido y nos ha costado tanto tiempo?

Es cuanto. Gracias, Presidente, por su tiempo.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Gracias, diputado.

Continuamos con las dos diputadas que faltan por pasar por hechos, la diputada Daniela Gicela primeramente. Ya no.

Entonces, finalizamos con la diputada Tania Larios.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Creo yo que desacreditar la marcha que se llevó a cabo en distintas partes del mundo, en todo el país y en la Ciudad de México es un esfuerzo y es una intención que no surtirá efectos.

Por muchas acciones ha quedado demostrado y comprobado la intención de parte del gobierno de vulnerar la autonomía de los institutos autónomos y tribunales en materia electoral federal y local.

Aquí en el Congreso de la Ciudad de México vivimos ese momento con la propuesta inconstitucional con la que se vulneraron áreas y la autonomía del Instituto Electoral de la Ciudad de México. A nivel federal esto se confirmó con la propuesta enviada por el Ejecutivo.

Los invito a reflexionar para quitarse fobias políticas y escuchar a la ciudadanía.

El 13 de noviembre pensaron que únicamente se convocó a una marcha, en cambio quedó demostrado que lo que inició como una marcha tiene fuerza de movimiento nacional y, aunque hubieran sido cien personas, eso no les da derecho a denostar un movimiento que representa la pluralidad, pero que tiene la fuerza y la unidad de la acción, una lucha de todas y de todos con la que ejerceremos nuestro derecho a la manifestación y a la libertad de expresión.

En las últimas décadas hubo movimientos para fortalecer y tener la institución electoral que hoy tenemos. Me parece lógico que como mexicanos defendamos lo que tenemos y tanto le costó a México tener: un Instituto Electoral eficiente y confiable.

Me parece lamentable que en esta tribuna se denoste a la ciudadanía sólo por la diversidad de pensamiento.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada.

Diputado Alarcón: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, preguntarle a usted si por su conducto le puede solicitar a la diputada Tania si me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- *(Desde su curul)* Gracias.

Diputada: ¿Sabe usted cómo se le ha recortado el presupuesto al Instituto Nacional Electoral a nivel federal?

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Muchas gracias, coordinador.

Se ha quitado más de 16 mil millones de presupuesto en lo que va de estos 4 años de gobierno. Por lo mismo marcharon muchos ciudadanos para defender un sistema democrático, porque el verdadero poder de la democracia radica en el pueblo, somos más de 125 millones de mexicanos y mexicanas, cuando se gobierna se gobierna para todos, sin distinciones y sin exclusiones. Si luchar por nuestras libertades y luchar por nuestros derechos son privilegios, quiero seguir luchando y quiero seguir siendo privilegiada con el poder de la democracia.

Se dejó claro que no vamos a permitir que al INE lo sometan al poder, ni a ningún gobierno ni presente ni futuro. La democracia cuesta, pero cuesta mucho más instaurar una dictadura.

Tenemos un Instituto autónomo que garantiza que cada ciudadana y ciudadano de manera libre pueda votar y ser votado y así definir mediante el voto a los y las representantes populares. Vamos a seguir defendiendo al INE, porque da certeza y validez a cada proceso electoral.

Sin el INE, no hay democracia, y sin democracia, no hay nada. Esta lucha en defensa del INE apenas comienza, porque como institución es la garante de la democracia. Los priistas eso vamos a defender.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Permítame, diputada.

Diputada Sánchez Barrios.

LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- *(Desde su curul)* Diputada, le quería hacer una pregunta, ¿cuál fue su percepción en la marcha del domingo?

EL C. PRESIDENTA.- ¿Acepta, diputada?

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Una marcha plural, una marcha donde no vimos nuestras diferencias, sino vemos el sentido de pertenencia y de reconocer al Instituto, que siempre nos defiende y al que le confiamos nuestro voto en cada elección. Esa es la importancia, defender y representar a nuestras instituciones, que con mucho orgullo los priistas hemos construido a través también de escuchar a los demás.

Por eso invito a quienes hoy son gobierno a seguirlo haciendo. No señalen así ni ridiculicen a quienes piensan diferente, así surgió el propio movimiento con el que ustedes con el que ustedes conquistaron el poder. En el 2024 ya se verán los resultados de sus errores, pero sobre todo, se escuchará la voz y el voto de lo que quieren las y los mexicanos para su futuro.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta.

Diputada Luisa, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* De una vez, para que no haya confusión del grupo parlamentario de MORENA, me puede dar la votación nominal, por favor, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de estar si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Cíérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/11/2022 15:28:37

50.2- MEDIANTE LA CUAL ESTE H. CONGRESO EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO; AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MARTÍ BATRES GUADARRAMA, ASÍ COMO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, SE ABSTENGAN DE INVISIBILIZAR Y MINIMIZAR LA LIBRE EXPRESIÓN CIUDADANA A FIN DE OCULTAR SU ACTUAR ANTIDEMOCRÁTICO, MINTIENDO SOBRE LA CIFRA DE ASISTENTES A LA MARCHA EN DEFENSA DEL INE; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 25 En Contra: 1 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	--
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR

GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	--
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	--
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	--
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	--
PAZ REYES MARIA DE LOURDES	PT	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	--

VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Diputado Temístocles Villanueva Ramos: para rectificar mi voto, es evidentemente en contra.

Se rectifica, diputado.

¿Falta algún otro diputado o diputada de emitir su voto?

Se cierra el sistema de viva voz de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 24 votos a favor, 2 votos en contra, 0 abstenciones.

No hay quórum, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- En consecuencia y con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de este Congreso al no existir el quórum legal requerido para continuar con la sesión, se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día jueves 17 de noviembre del 2022, a las 09:00 horas.

Los asuntos que quedaron pendientes podrán volverse a inscribir a través de sus grupos parlamentarios.

En términos de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el sistema electrónico de asistencia se abrirá a las 08:30 horas.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- *(Desde la curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Maxta, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- *(Desde la curul)* Sí, únicamente para evidenciar que es la segunda vez en este pleno que a pesar de que hay diputados y hay quórum para seguir la sesión, la vuelven a reventar por no emitir un voto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Tomamos nota.

Se ruega a todas y todos, su puntual asistencia.

(15:30 horas)

